

INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo de 2005)

1. DATOS GENERALES

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE: CARLOS ANIBAL SEPÚLVEDA LIZARAZO

B. CARGO: GERENTE HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE

C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL) ESE HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE

D. CIUDAD Y FECHA: SAN JOSE DEL GUAVIARE, 21 DE ABRIL DE 2016

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN: 11 DE NOVIEMBRE DE 2016

F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN

RETIRO ☒ SEPARACIÓN DEL CARGO ☐ RATIFICACIÓN ☐

G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN
31 DE MARZO DE 2017

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

La Presente Acta de empalme contiene informe de la gestión institucional con fecha de inicio en el cargo de Gerente de la ESE Hospital San José del Guaviare desde el 11 de Noviembre de 2016 hasta el 31 de marzo de 2017, consolidada por cada una de las áreas funcionales y de las cuales se anexan el informe presentado por cada líder o coordinador de las respectivas áreas.

Cabe resaltar algunas acciones realizadas de impacto importante:

RECAUDO DE CARTERA DURANTE EL PERIODO

El recaudo al corte 31 de Marzo de 2017 corresponde a \$9.2018 millones, , en desarrollo de las actividades de gestión de cobro y mejoramiento del flujo de recursos, discriminados de la siguiente manera:

Contrato	nov-16	dic-16	ene-17	feb-17	mar-17	TOTAL	%
REGIMEN SUBSIDIADO	508.484.886	2.504.836.189	277.054.904	970.922.028	1.565.245.268	5.826.543.275	63,21
CONTRIBUTIVO	13.439.006	304.649.050	277.004.466	275.705.382	286.338.919	1.157.136.823	12,55
SECRETARIA DE SALUD DEL GUAVIARE	-	477.856.744	77.856.744	-	-	555.713.489	6,03
ENTIDADES REGIMEN ESPECIAL	61.625.735	261.442.138	30.896.500	91.379.950	42.829.400	488.173.723	5,30
ASEGURADORAS DIFERENTES A FOSYGA	70.205.145	128.468.501	67.986.883	128.795.412	76.812.519	472.268.460	5,12

Gerencia

OTRAS SECRETARIAS	219.100	32.073.903	250.000.000	529.500	524.575	283.347.078	3,07
ENTIDADES IPS PRIVADAS	54.953.542	-	33.418.863	102.732.713	-	191.105.118	2,07
ATENCION PARTICULARES	13.985.025	9.422.220	10.213.800	10.872.520	19.060.473	63.554.038	0,69
OTROS(OXIGENO/ARRENDAMIENTO)	587.200	1.687.400	1.855.900	929.200	56.631.500	61.691.200	0,67
ENTIDADES FOSYGA	1.184.300	10.776.100	-	4.942.000	37.223.476	54.125.876	0,59
COPAGOS Y CUOTAS MODERADORAS	8.838.783	8.439.748	7.163.121	8.772.299	-	33.213.951	0,36
ENTIDADES ARP	10.209.200	4.478.200	115.800	11.247.300	2.276.300	28.326.800	0,31
NOTAS SIN IDENTIFICAR	49.600	-	-	3.188.759	-	3.238.359	0,04
Recaudo	743.781.522	3.744.130.193	1.033.566.982	1.610.017.063	2.086.942.430	9.218.438.190	100

PAGOS REALIZADOS DURANTE EL PERIODO

Se priorizó el pago de las obligaciones laborales lo que representó el 67% de los pagos realizados, se dio cumplimiento al pago de la seguridad social, parafiscales y riesgo laborales, impuestos municipales, nacionales dentro de las fechas establecidas.

A continuación se muestran los pagos realizados correspondientes al periodo del mes de noviembre de 2016 a marzo de 2017, así:

CTA	CONCEPTO	Vr CANELADO	PART
25050101	NOMINA POR PAGAR	2.481.135.641,00	27%
24255201	HONORARIOS	2.396.385.592,00	26%
24010101	BIENES	1.574.924.962,00	17%
24255301	SERVICIOS TECNICOS	1.189.232.554,00	13%
2425	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	519.081.037,00	6%
24010102	SERVICIOS	439.314.039,77	5%
2436	IMPUESTOS (DIAN - ICA - TASA VIGILANCIA)	253.438.037,00	3%
24250801	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	68.041.226,00	1%
24251001	SEGUROS	75.793.797,00	1%
24259001	OTROS ACREEDORES	19.885.023,96	0%
24250402	SERVICIO DE TELEFONO	15.948.475,00	0%
25050201	CESANTIAS	19.193.648,00	0%
24250403	RECOLECCION DE BASURA	13.652.138,00	0%
24500101	ANTICIPO SOBRE PRESTACION DE SERVICIOS	1.990.900,00	0%
24250404	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	37.166.836,00	0%
24250405	GAS	8.123.081,00	0%
TOTAL		9.113.306.987,73	100%

Gerencia

Durante este periodo se pagaron las nóminas de los meses de septiembre, octubre, noviembre, diciembre, prima de navidad de 2016, enero y febrero de 2017.

Se pagó órdenes de prestación de servicios de personal tanto asistencial como administrativo de los meses de septiembre, octubre, noviembre, diciembre de 2016 y enero de 2017.

FACTURACIÓN

Para el periodo comprendido entre los meses de noviembre de 2016 a Marzo de 2017, se presentó la siguiente facturación por régimen así:

ESE HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE					
INFORME DE FACTURACION MESES DE NOVIEMBRE DE 2016 A MARZO DSE 2017					
REGIMEN	NOV- 2016	DICIEM -2016	ENERO	FEBRERO	MARZO
REGIMEN CONTRIBUTIVO	395.215.712	426.616.151	336.929.600	416.661.080	269.030.248
REGIMEN SUBSIDIADO	1.092.280.615	1.311.898.349	975.907.400	1.154.234.222	1.742.512.132
IPS PRIVADAS	49.305.800	66.426.900	18.738.900	52.183.900	85.298.556
PARTICULARES	15.765.685	6.605.600	5.891.000	8.460.500	438.800
REGIMEN ESPECIAL	99.783.400	96.605.300	96.714.900	109.914.000	79.474.220
VINCULADOS SUBSIDIO A LA OFERTA	236.056.500	108.267.700	146.633.600	97.457.900	120.696.699
ADMINISTRADORA DE RIESGOS PROFESIONALES	1.805.800	21.435.400	3.104.700	5.018.500	11.127.460
SOAT COMPAÑÍAS ASEGURADORAS	204.353.000	148.112.300	83.225.300	106.689.500	84.352.382
FOSYGA CONSORCIO SAYP 2011	3.361.100	15.472.000	1.867.500	1.347.900	4.425.015
CAPITADO GOBERNACION DEL GUAVIARE	14.677.600	22.570.500	18.820.800	96.300	0
TOTAL GENERAL	2.112.605.212	2.224.010.200	1.687.833.700	1.952.063.802	2.397.355.512

Se evidencia que en este periodo la facturación tuvo un promedio de 2.074 millones de pesos mensual,

De igual forma se puede analizar el incremento de la facturación como se puede observar en el mes de marzo se realizó una facturación de 2.397 millones.

A continuación se relaciona un informe detallado por cada una de las áreas a nivel institucional así, entregado por cada líder de los procesos asistenciales y administrativos:

1. COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

1.1 TALENTO HUMANO

En la actualidad la planta de personal de la E.S.E Hospital San José del Guaviare, cuenta con 134 cargos de planta de los cuales se encuentran nueve (9) cargos vacantes, (cinco (5) médicos, un (1) nutricionista, un (1) auxiliar de enfermería, dos (2) auxiliar administrativo, igualmente se continuo vinculando personal de apoyo administrativo por la modalidad de aprendices SENA con el objetivo de reducir el gasto administrativo por prestación de servicios, contando con 8 aprendices, distribuidos así: 6 técnicos en enfermería, 1 Técnico de salud ocupacional, 1 apoyo administrativo en talento humano, también se cuenta con 293 órdenes de prestación de servicios con corte a 31 de Marzo 2017.

Cuadro No. 1. Comparativo Planta de Personal y Contratos de Prestación de Servicio

TIPO DE VINCULACION	mar-17	mar-16
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	7	7
CARRERA ADMINISTRATIVA	42	43
NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	55	54
PERIODO FIJO	20	7
TRABAJADORES OFICIALES	2	2
VACANTES	8	8
SUBTOTAL CARGOS DE PLANTA	134	121
TOTAL PERSONAL MENOS VACANTES	126	113
PRESTACION DE SERVICIOS	293	238
SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO - MEDICOS	0	6
SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO – ENFERMERIA	0	4
APRENDICES	8	12
TOTAL PERSONAL VINCULADO	427	373

Fuente: Datos del área de talento humano y área de jurídica

NOTA: El incremento de los trece (13) cargos, se realizó en el mes de Julio de 2016, no corresponde a la gestión del presente informe.

Como se evidencia en el cuadro No 1, durante la vigencias 2017, el número de cargos de la planta de personal fue incrementado en 13 (nueve (9) médicos y cuatro (4) enfermeras

Gerencia

del servicio social obligatorio) cargos de periodo fijo los cuales pertenecen al nivel profesional, del área misional, y que venían siendo vinculados mediante contrato de trabajo con las mismas condiciones salariales y prestacionales del personal de planta. Esta decisión se tomó en julio de 2016, teniendo en cuenta estudio técnico la planta a 30 de diciembre de 2015. Finalmente es evidente que durante la vigencia 2017 la entidad dispuso de 427 trabajadores, de los cuales 293 que representa el 69% fueron contratadas bajo la modalidad de Prestación de Servicios.

A continuación, se presenta la distribución porcentual por modalidad de contratación del personal que labora en la institución.

Cuadro No. 1.1. Distribución de personal por modalidad de contratación

	mar-17		mar-16	
	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	PART.
ADMINISTRATIVOS	160	37%	135	36%
ASISTENCIALES	267	63%	238	64%
TOTAL	427	100%	373	100%

Fuente: Datos del área de talento humano y área de jurídica.

Como se logra observar para marzo de 2017, del total de empleados que labora en la entidad, el 37% corresponde a personal administrativo, mientras que el 63% corresponde al personal asistencial, se debe resaltar que las proporciones del primer trimestre de una vigencia a otra no presentan una variación importante.

Cuadro No. 1.2. Distribución de personal por área

	MODO	mar-17		mar-16	
	VINCULACION	CANTIDAD	PART.	CANTIDAD	PART.
ADMINISTRATIVOS	Planta	41	37%	49	42%
	Contrato	119		107	
ASISTENCIALES	Planta	174	63%	86	58%
	Contrato	93		131	
TOTAL		427	100%	373	100%

Fuente: Datos del área de talento humano y área de jurídica.

Los datos entregados por la Oficina Jurídica correspondientes al personal administrativo, corresponden: auxiliares administrativos, Técnicos Administrativos, Asesores de áreas, Profesionales, personal de servicios generales (aseo y lavandería), conductores de ambulancias, personal de mantenimiento y de residuos hospitalarios. Y con respecto a los datos del personal asistencial, se informa que se tuvo en cuenta sólo los profesionales de la salud (Médicos generales, médicos especialistas, enfermeros, auxiliares de enfermería, auxiliares de farmacia, auxiliares de salud, fisioterapeutas, bacteriólogas, epidemióloga, trabajadora social y psicóloga).

1.2 PRESUPUESTO

La ESE Hospital San José del Guaviare, teniendo en cuenta los ingresos proyectados para la vigencia 2016, efectúa la apropiación del presupuesto por un valor inicial de Veintitrés Mil Noventa y Siete Millones Doscientos Cuarenta y Seis Mil Doscientos Cuarenta y Siete Pesos Mcte. (\$23.097.246.247), el cual fue aprobado mediante acuerdo No. 012 de fecha 23 de octubre de 2015, y desagregado a través de resolución No. 1146 de fecha 31 de diciembre de 2015, se adicionan recursos mediante acuerdo de junta directiva No 001 de fecha 02 de marzo de 2016, por valor de (\$964.443.255,28) provenientes de saldos iniciales de caja y bancos, Acuerdo No. 004 de fecha 29 de julio de 2016, por valor de (\$499.525.673) por concepto de excedente contrato interadministrativo de prestación de servicios de salud No. 360 de 2016 SSF a la PPNA de departamento del Guaviare y Acuerdo No. 006 de fecha 09 de agosto de 2016, por valor de (\$4.976.564.087) por concepto de cuentas por cobrar vigencias anteriores, Acuerdo No. 010 de fecha 06 de diciembre de 2016, por valor de (\$800.000.000) por concepto de contrato interadministrativo de prestación de servicios de salud No. 1229 de 2016 (PPNA/Jornadas Especialista Extramural), Acuerdo No. 012 de fecha 29 de diciembre de 2016, por valor de (\$414.000.000) por concepto de cuentas por cobrar vigencias anteriores, para constituir un total definitivo de Treinta Mil Setecientos Cincuenta y Un Millones Setecientos Setenta y Nueve Mil Doscientos Sesenta y Dos Pesos con Veintiocho Centavos (\$30.751.779.262.28), con corte al mes de diciembre de la vigencia fiscal de 2016, se presenta la siguiente Gestión:

Se realizan adiciones al presupuesto de ingresos así: los recursos de saldos iniciales de caja y bancos, excedente contrato interadministrativo de prestación de servicios de salud No. 360 de 2016 SSF a la PPNA de Departamento del Guaviare, cuentas por cobrar de las vigencias anteriores, contrato interadministrativo de prestación de servicios de salud No. 1229 de 2016 (PPNA/Jornadas Especialista Extramural), con corte a 31 de diciembre de 2016, para un valor total de adición de ingresos por la suma de Siete Mil Seiscientos Cincuenta y Cuatro Millones Quinientos Treinta y Tres Mil Quince Pesos con Veintiocho Centavos \$7.654.533.015,28

De igual manera se realiza apropiación de los recursos (ingresos) adicionados, al presupuesto de gastos por la suma de Siete Mil Seiscientos Cincuenta y Cuatro Millones Quinientos Treinta y Tres Mil Quince Pesos con Veintiocho Centavos \$7.654.533.015,28, los cuales en su mayoría se destinaron para atender contratación del talento humano personal asistencial, compra de insumos y suministros hospitalarios (productos farmacéuticos/medicamentos, material médico quirúrgico, material para laboratorio, material para rayos x y alimentación), mantenimiento hospitalario dando cumplimiento a los establecido en el art. 9 del decreto 1769/94 entre otros.

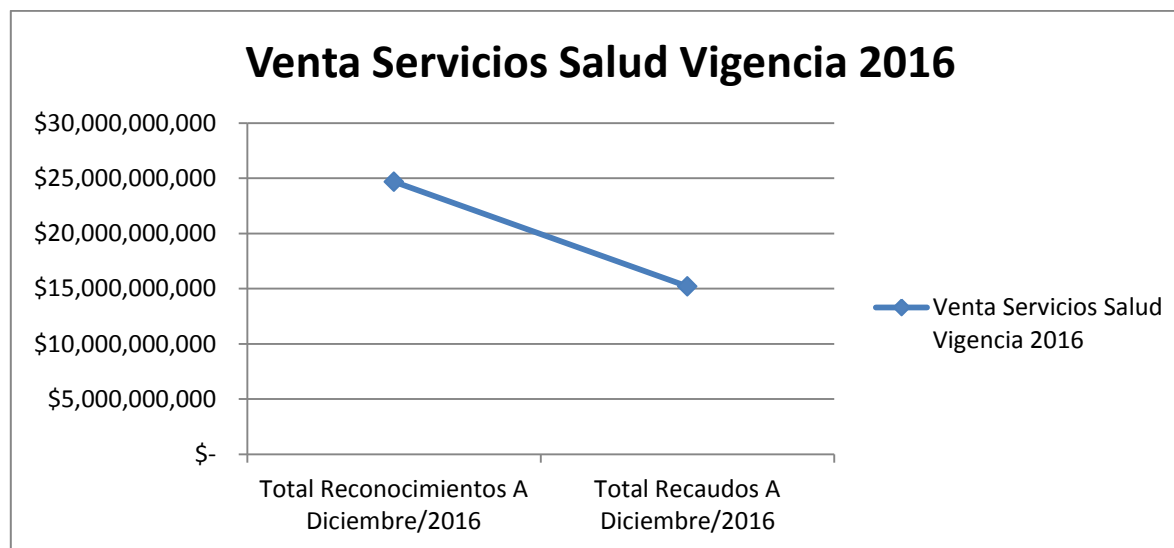
Por otra parte se hacen modificaciones (traslados) al presupuesto de gastos de los rubros con saldos de apropiación disponible, para financiar los rubros deficitarios, por la suma de Cuatro Mil Ciento Cincuenta Millones Setecientos Noventa Mil Ochocientos Cincuenta y Ocho Pesos Mcte. (\$4.150.790.858), para el normal funcionamiento y en cumplimiento de su objeto social.

1.2.1 EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

Cuadro No. 1: Ejecución Presupuesto Ingresos A Diciembre de 2016

Rubro	Presupuesto Definitivo	Total Reconocimientos A Diciembre/2016	Total Recaudos A Diciembre/2016	% Ejec.
Disponibilidad Inicial	\$ 964.443.255	\$ 964.443.255	\$ 964.443.255	100%
Venta Servicios Salud Vigencia 2016	\$ 19.356.865.529	\$ 24.679.897.906	\$ 15.197.806.566	79%
Cuentas por Cobrar Vigencias Anteriores	\$ 10.430.470.478	\$ 6.844.308.653	\$ 6.844.308.653	66%
Otros Ingresos	\$ -	\$ 126.322.278	\$ 126.322.278	100%
Total Presupuesto Ingresos 2016	\$ 30.751.779.262	\$ 32.614.972.092	\$ 23.132.880.752	75%

Gráfica: Ejecución Presupuesto Ingresos A Diciembre 2016

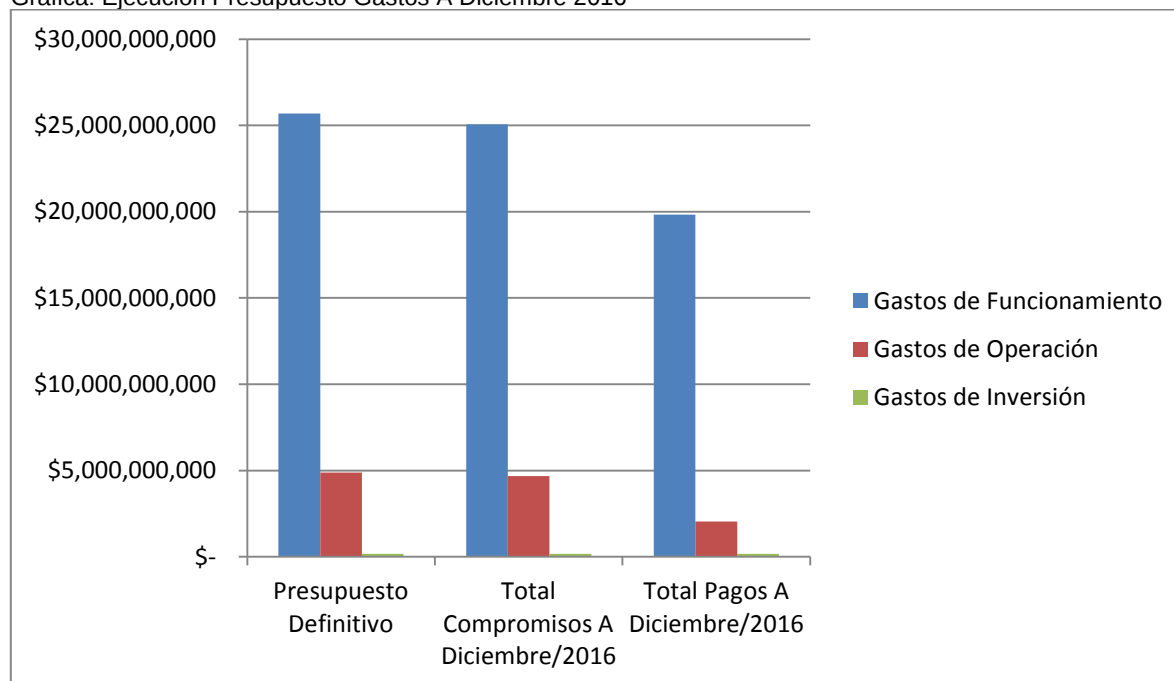


En la gráfica del cuadro número 001 se observa en Ventas de Servicios de Salud de la Vigencia 2016, un bajo recaudo frente a lo facturado/reconocido al corte, esto debido al incumplimiento de la norma (Decreto 4747 del 07 de diciembre de 2007), por las EAPB entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo.

Cuadro No. 2: Ejecución Presupuesto Gastos A Diciembre de 2016

Rubro	Presupuesto Definitivo	Total Compromisos A Diciembre/2016	Total Pagos A Diciembre/2016	% Eje c.
Gastos de Funcionamiento	\$ 25.696.965.882	\$ 25.053.789.230	\$ 19.820.076.252	97%
Gastos de Operación	\$ 4.874.813.380	\$ 4.674.797.747	\$ 2.053.849.907	96%
Gastos de Inversión	\$ 180.000.000	\$ 180.000.000	\$ 180.000.000	100%
Total Presupuesto Gastos A 31 de Diciembre de 2016	\$ 30.751.779.262	\$ 29.908.586.977	\$ 22.053.926.159	97%

Gráfica: Ejecución Presupuesto Gastos A Diciembre 2016



En cuanto a los gastos (compromisos) se observa por grupos un porcentaje de ejecución del 97%, con corte a 31 de diciembre de 2016.

Gerencia

Cuadro No. 3: Comparativo Ejecución Presupuestal A Diciembre 2015 - 2016.

	RUBRO	DICIEMBRE DE 2015	DICIEMBRE DE 2016	DIFERENCIA	%
1	PRESUPUESTO DEFINITIVO	\$ 30.862.549.968	\$ 30.751.779.262	\$ (110.770.706)	-0,36%
2	TOTAL DE INGRESOS RECONOCIDOS	\$ 34.422.053.683	\$ 32.614.972.092	\$ (1.807.081.591)	-5,25%
3	TOTAL DE INGRESOS RECAUDADOS	\$ 24.509.786.012	\$ 23.132.880.752	\$ (1.376.905.260)	-5,62%
4	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, OPERACIÓN E INVERSIÓN (COMPROMISOS)	\$ 30.061.760.774	\$ 29.092.229.155	\$ (969.531.619)	-3,23%

En el cuadro 003, se observa una disminución del -0,36% del presupuesto definitivo a ese corte en la vigencia 2016 frente a la anterior; ahora en cuanto a la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos de las mismas, presenta en la vigencia 2016 una disminución tanto en el total de reconocimientos del -5,25% como del recaudo del -5,62% frente a la vigencia 2015, lo cual obedece al impacto generado por la salida de las EAPB en liquidación, Caprecom EPS y Saludcoop EPS del departamento

En cuanto a los compromisos refleja una reducción en los gastos del -3,23% en la presente vigencia frente a la inmediatamente anterior, esto como consecuencia de la contención o austeridad del gasto que adelantó la administración del Hospital

La ESE Hospital San José del Guaviare, teniendo en cuenta los ingresos proyectados para la vigencia 2017, se efectúa la apropiación inicial del presupuesto por valor de VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS MCTE (\$22.263.371.627)

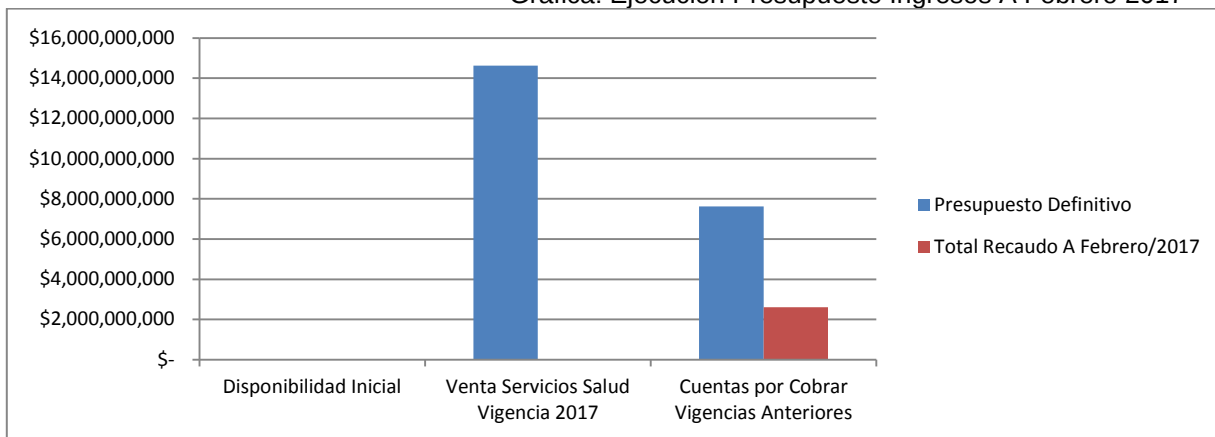
1.2.2 EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

Cuadro No. 1: Ejecución Presupuesto Ingresos A Febrero de 2017

EJECUCION PRESUPUESTO INGRESOS (DEFINITIVO VS RECAUDOS)			
Concepto	Presupuesto Definitivo	Total Recaudo A Febrero/2017	% Recaudo
Disponibilidad Inicial	\$ -	\$ -	0,00%
Venta Servicios Salud Vigencia 2017	\$ 14.630.922.177	\$ 29.438.385	0,20%
Cuentas por Cobrar Vigencias Anteriores	\$ 7.625.476.251	\$ 2.608.251.800	34,20%
Otros Ingresos	\$ 6.973.199	\$ 2.705.100	38,79%
Total Presupuesto Ingresos 2017	\$ 22.263.371.627	\$ 2.640.395.285	11,86%

Gerencia

Gráfica: Ejecución Presupuesto Ingresos A Febrero 2017

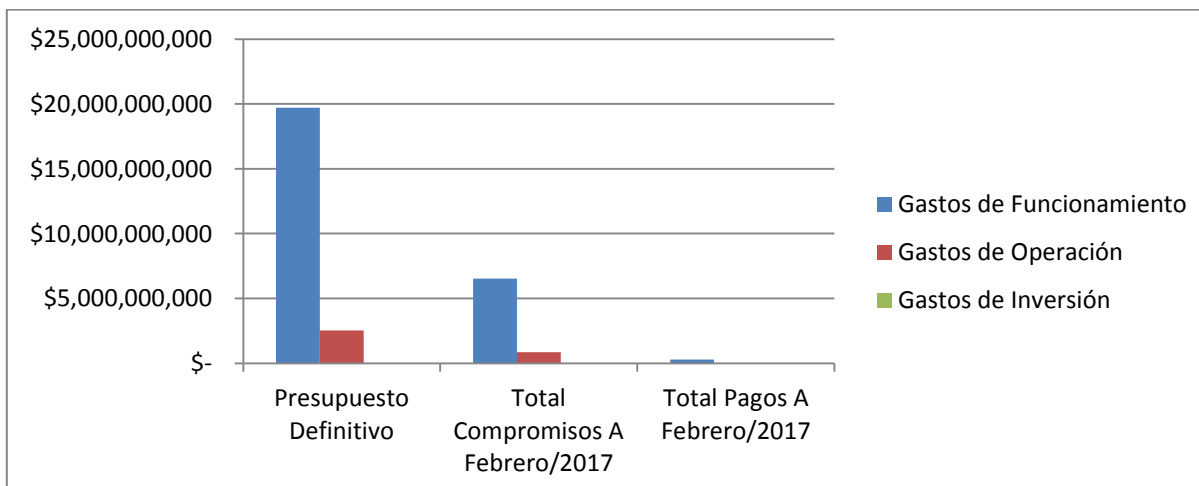


En el cuadro número 001 se observa una ejecución del presupuesto de ingresos con corte a 28 de febrero de 2017 del 11,86%.

Cuadro No. 2: Ejecución Presupuesto Gastos A Febrero de 2017

Rubro	Presupuesto Definitivo	Total Compromisos A Febrero/2017	Total Pagos A Febrero/2017	% Ejec.
Gastos de Funcionamiento	\$ 19.719.371.627	\$ 6.521.909.202	\$ 299.283.133	33%
Gastos de Operación	\$ 2.544.000.000	\$ 860.453.805	\$ 3.300.000	34%
Gastos de Inversión	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Total Presupuesto Gastos A 28 de Febrero de 2017	\$ 22.263.371.627	\$ 7.382.363.007	\$ 302.583.133	33%

Gráfica: Ejecución Presupuesto Gastos A Febrero 2017



En cuanto a los gastos (compromisos) se observa por grupos un porcentaje de ejecución del 33%, con corte a 28 de febrero de 2017.

Cuadro No. 3: Comparativo Ejecución Presupuestal A Febrero 2016 - 2017.

RUBRO		FEBRERO DE 2017	FEBRERO DE 2016	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
1	PRESUPUESTO DEFINITIVO	\$ 22.263.371.627	\$ 23.097.246.247	\$ (833.874.620)	-3,61%
2	TOTAL DE INGRESOS RECONOCIDOS	\$ 6.129.387.563	\$ 5.339.061.983	\$ 790.325.580	14,80%
3	TOTAL DE INGRESOS RECAUDADOS	\$ 2.640.395.285	\$ 1.521.635.058	\$ 1.118.760.227	73,52%
4	GASTOS DE COMPROMISOS	\$ 7.382.363.007	\$ 5.925.136.135	\$ 1.457.226.872	24,59%

En el cuadro 003, se observa una disminución del -3,61% del presupuesto definitivo a ese corte en la vigencia 2017 frente a la anterior, ahora en cuanto a la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos de las mismas, presenta en la vigencia 2017 un aumento tanto en el total de reconocimientos del 14,80% como del recaudo del 73,52% frente a la vigencia 2016.

En cuanto a los gastos de compromisos refleja un aumento del 24,59% en la presente vigencia frente a la inmediatamente anterior, esto obedece a la contratación de nuevas especialidades y la contratación para la realización de las jornadas de especialistas extramural a la PPNA en zonas de difícil acceso en el departamento del Guaviare, en cumplimiento al contrato No. 1229 del 06/12/2016 celebrado entre el Hospital SJG y la Gobernación del Guaviare/Secresalud del Guaviare.

Nota Aclaratoria: a la fecha de elaboración del presente informe no fue posible obtener la ejecución presupuestal teniendo en cuenta que están en proceso de cierre financiero.

1.3 CARTERA

Las entidades que entraron en liquidación corresponden a los mayores aseguradores tanto del contributivo y del subsidiado las EPS CAPRECOM Y SALUDCOOP.

Resultado de lo anterior la entidad cuenta con un estado de cartera al corte a 31 de marzo de 2017, sin incluir la facturación menor a 30 días, que se encuentra determinado por régimen y edades de la siguiente manera:

Gerencia

Cuenta Código	Régimen	Sin vencer	De 30 a 90	De 90 a 120	De 120 a 180	De 180 a 360	Mayor A 360	Total	sin identificar	Saldo Total
14092001	CONTRIBUTIVO	466.953	680.311	359.783	787.245	1.179.385	769.082	4.242.758	506.555	3.736.204
14092101	SUBSIDIADO	1.317.192	2.119.517	1.013.862	1.312.422	2.694.581	3.127.541	11.585.114	5.925.621	5.659.493
14092201	IPS PRIVADOS FAC. RAD.	54.983	81.203	6.362	17.070	43.740	11.347	214.704	52.554	162.151
14092401	COMPANIAS ASEGURADO RAS FAC. RAD.	-	8.077	-	-	311	313	8.702	-	8.702
14092501	IPS PUBLICAS FAC. RAD.	-	-	580	868	9.587	-	11.035	-	11.035
14092601	REGIMEN ESPECIAL FAC. RAD.	140.660	137.816	54.130	10.744	25.634	38.050	407.033	100.709	306.324
14092701	SUBSIDIO A LA OFERTA FACT. RAD.	140.827	141.536	58.948	74.633	138.045	85.443	639.432	250.525	388.907
14092801	RIESGOS PROFESIONALES ARL FAC. RAD.	5.384	13.855	893	5.837	1.852	2.469	30.290	4.016	26.274
14092901	ACCIDENTES DE TRANSITO SOAT	119.040	131.396	83.001	91.549	247.088	196.586	868.660	132.374	736.286
14093001	RECLAMACIONES FOSYGA-ECAT	1.348	17.610	11.263	7.843	17.852	82.494	138.408	5.934	132.474
14707301	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-	-	-	-	-	13.690	11.937	-	11.937
14751101	DIFICIL RECAUDO	-	-	-	-	-	5.390.532	5.390.532	-	5.390.532
SUBTOTAL CARTERA		2.246.385	3.331.319	1.588.822	2.308.210	4.358.075	9.717.547	23.548.606	6.978.287	16.570.319
24500101	ANTICIPO SOBRE PRESTACION DE SERVICIOS	3.336	2.456	795	1.460	2.961	42.004	53.011	-	53.011
TOTAL CARTERA		2.243.050	3.328.863	1.588.028	2.306.750	4.355.114	9.675.543	23.495.595	6.978.287	16.517.307

*Saldo en miles de \$

Al corte 31 de marzo de 2017 se evidencia un saldo de \$16.517 mil millones de pesos con una disminución frente a la cartera a 31 de diciembre de 2016 del 8.31%, con especial concentración en los regímenes subsidiado y contributivo por ocasión del acumulamiento generado por las carteras de las entidades en liquidación, como se evidencia en el siguiente cuadro:

cartera en miles de \$										
CARTERA E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE										
CONCEPTO	ESTADO DE CARTERA COMPARATIVO									
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Marzo 17	*sin eps en liquidación	Marzo 2017*	%
CONTRIBUTIVO	732.351	871.805	1.445.332	2.164.999	3.236.734	2.918.852	3.736.204	0	3.736.204	36%
SUBSIDIADO	8.921.749	3.734.940	5.902.665	5.135.458	5.626.841	7.547.784	5.659.493	1.739.530	3.919.963	37%
SOAT-ECAT	757.977	513.358	353.335	459.762	797.768	993.431	868.760		868.760	8%
VINCULADOS	3.966.599	274.815	47.123	116.472	658.984	378.126	388.907		388.907	4%
OTROS DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	1.461.068	6.424.677	3.681.789	4.625.965	1.799.944	6.219.416	5.905.018	4.308.730	1.596.288	15%
CONCEPTO DIFERENTE A VENTA DE SS	53.018	15.981	23.292	14.281	460	14.224	11.937		11.937	0%
TOTAL CARTERA	15.892.762	11.835.576	11.453.536	12.516.937	12.120.731	18.071.832	16.570.319	6.048.260	10.522.058	100%
CRECIMIENTO	-	-26%	-3%	9%	-3%	44%	8,31		13,19	

*Valor de cartera restando el valor de las carteras en liquidación

San José Del Guaviare. Calle 12 Carrera 20 - B. La Esperanza

TEL: (98) 5840045 – 5840168 FAX: 5840531 – 5841243

www.saludguaviare.gov.co

esehsjg@axesat.net

Gerencia

Si bien el acumulamiento de la cartera a desmejoró los indicadores de gestión del área y en especial la rotación de cartera, se explica claramente en el cuadro anterior, que la misma no obedece a una disminución en la gestión de cartera, si no a un acumulamiento generado por los \$6.048 millones que se encuentran en trámite de definición por parte de los liquidadores de las mencionadas entidades, situación que impide el análisis lineal de la cartera, y que debe extraerse del análisis, ya que las gestiones administrativas para su recuperación han demandado, de hecho, más personal que el habitual para el soporte y radicación de las acreencias, y el mismo no depende de la gestión corriente de la gerencia ni de la coordinación, si no de la celeridad del mismo proceso de liquidación, extrayendo estos valores la entidad continua con tendencia a disminuir el estado de cartera como se evidencia a continuación:



*Valor de cartera restando el valor de las carteras en liquidación

1.31 PRINCIPALES DEUDORES

Tercero	Nombre	cartera al corte	
900156264	NUEVA EMPRESA DE SALUD S.A	4.935.237.773,56	
899999026	CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES CAPRECOM	3.660.627.324,57	
800250119	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO SALUDCOOP	2.387.664.702,31	
800140949	CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	1.998.892.106,78	
890102044	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR ATLANTICO CAJACOPI	559.193.812,85	
860002534	QBE SEGUROS S.A	298.187.872,80	
832000760	ENTIDAD COOPERATIVA SOLIDARIA DE SALUD ECOOPSOS	277.743.757,00	
830079672	FISALUD	258.735.345,00	
860002400	LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	247.449.385,20	
830039670	BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE	229.042.714,00	
800103196	GOBERNACION DEL GUAVIARE	226.806.800,00	
900520316	UT MEDICOL SALUD 2012	191.877.187,00	
892000148	DEPARTAMENTO DEL META	183.470.409,65	
860009578	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	170.183.883,80	
800252722	POLICIA NACIONAL	168.133.241,00	
900298372	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.S.	134.155.359,00	
16 Entidades mayores cuantías		15.927.401.674,52	96%
78 Entidades menores cuantías		642.916.826,82	4%
TOTAL CARTERA		16.570.318.501,34	100%

Gerencia

Los planes de recuperación se han encausado principalmente a este grupo por su importancia en el flujo de recursos sin dejar de lado las menores cuantías.

Con especial seguimiento a los procesos durante esta vigencia de lo siguiente:

- Seguimiento, radicación de acreencia y soporte de recursos de reposición de los recursos en liquidación de las EPS CAPRECOM Y SALUDCOOP.
- Recuperación de cartera de los recursos no base de la vigencia 2000 al 2004.
- Control del flujo corriente, recuperación de cartera, conciliación de glosas y formulación de acuerdos de pago con la EPS NUEVA en sus regímenes contributivos y subsidiado
- Depuración de cartera y solicitud de pago ante la SUPERSALUD de las entidades con problemas graves de flujo de recursos, entre ellas CAFESALUD Y CAPITAL SALUD.
- Conciliación, depuración de cartera, formulación de acuerdo de pago y generación de contrato con la EPS CAJACOPI.
- Seguimiento y realización de soporte de glosas y devoluciones con la entidad ECOOPSOS EPS.
- Conciliación de glosas con las entidades MEDICOL UT, QBE SEGUROS, SECRETARIA DEL META, SEGUROS LA PREVISORA, BATALLON, SEGUROS DEL ESTADO Y SURAMERICANA.

Los procesos anteriores generará flujo de recursos dentro de la vigencia presente, sin embargo hay casos específicos con las entidades de liquidación y las EPS CAFESALUD Y CAPITAL, que cuentan con condiciones económicas inviables y que ponen en riesgo la recuperación de su cartera dentro de esta vigencia, se está dejando evidencia de los procesos con la posibilidad de tener las pruebas suficientes para aportar a un eventual proceso de liquidación.

1.3.2 RECAUDO DE CARTERA DURANTE EL PERIODO

El recaudo al corte 31 de Marzo de 2016 corresponde a \$9.218 millones, un promedio de recaudo de \$ 1.843 millones, en desarrollo de las actividades de gestión de cartera y mejoramiento del flujo de recursos, con los principales deudores, discriminados de la siguiente manera:

Contrato	nov-16	dic-16	ene-17	feb-17	mar-17	TOTAL	%
REGIMEN SUBSIDIADO	508.484.886	2.504.836.189	277.054.904	970.922.028	1.565.245.268	5.826.543.275	63,21
CONTRIBUTIVO	13.439.006	304.649.050	277.004.466	275.705.382	286.338.919	1.157.136.823	12,55

Gerencia

SECRETARIA DE SALUD DEL GUAVIARE	-	477.856.744	77.856.744	-	-	555.713.489	6,03
ENTIDADES REGIMEN ESPECIAL	61.625.735	261.442.138	30.896.500	91.379.950	42.829.400	488.173.723	5,30
ASEGURADORAS DIFERENTES A FOSYGA	70.205.145	128.468.501	67.986.883	128.795.412	76.812.519	472.268.460	5,12
OTRAS SECRETARIAS	219.100	32.073.903	250.000.000	529.500	524.575	283.347.078	3,07
ENTIDADES IPS PRIVADAS	54.953.542	-	33.418.863	102.732.713	-	191.105.118	2,07
ATENCION PARTICULARES	13.985.025	9.422.220	10.213.800	10.872.520	19.060.473	63.554.038	0,69
OTROS(OXIGENO/ARRENDAMIENTO)	587.200	1.687.400	1.855.900	929.200	56.631.500	61.691.200	0,67
ENTIDADES FOSYGA COPAGOS Y CUOTAS MODERADORAS	1.184.300	10.776.100	-	4.942.000	37.223.476	54.125.876	0,59
ENTIDADES ARP	8.838.783	8.439.748	7.163.121	8.772.299	-	33.213.951	0,36
NOTAS SIN IDENTIFICAR	10.209.200	4.478.200	115.800	11.247.300	2.276.300	28.326.800	0,31
RECAUDO	49.600	-	-	3.188.759	-	3.238.359	0,04
Recaudo	743.781.522	3.744.130.193	1.033.566.982	1.610.017.063	2.086.942.430	9.218.438.190	100

La entidad ha venido mejorando sus indicadores de recaudo, medido en recaudos promedio lo cual evidencia la gestión presentada especialmente a partir del 2012, con tendencia a elevarse por el crecimiento de la facturación durante las vigencias 2012 - 2015, sin embargo el nivel de recaudo disminuido en el 2016-2017, es explicado por la imposibilidad de acceso a los recursos retenidos por los procesos de liquidación, se están adelantando las gestiones pertinentes para lograr la recuperación de estos importantes recursos y de esta manera sostener la tendencia de recaudo evidenciada en el siguiente gráfico.

1.3.3 RADICACIÓN DE FACTURAS

La entidad luego del análisis de riesgo y ante la evidencia de pérdidas cuantiosas por la radicación irregular de facturas por parte de firmas clandestinas durante la vigencia 20107, e igualmente, con el ánimo de garantizar la trazabilidad, oportunidad y la exigibilidad del título valor, ha venido garantizando la radicación de los principales clientes en sitio con personal del área debidamente capacitado, sin embargo y pese a que el proceso ha demostrado ser funcional y económico, el volumen de la radicación causado por la centralización de las EPS en la ciudad de Bogotá y los procesos de radicación digital, generarán cambios en el modelo actual, de esta manera el área está haciendo los alistamientos necesarios como revisión de la oferta de empresas especializadas en radicación de facturas del sector salud y probando el ancho de banda departamental que garantice el cargue digital para proponer un nuevo modelo.

1.4 AUDITORIA CONCURRENTE

A continuación se describen las actividades a realizar por Área de Servicio:

AREA DE URGENCIAS Y UNIDAD MATERNO INFANTIL.

Área a cargo de una Auxiliar de Enfermería con las siguientes funciones:

1. Revisar el 100 % de las historias clínicas en pre factura dejando evidencia la lista de chequeo de Auditoria Concurrente donde se realiza verificación documental sobre registros clínicos y pre factura. De encontrarse no conformidades se le manifiesta al personal asistencial o de facturación para su corrección.
2. Revisión de Kardex de los pacientes hospitalizados en el servicio de Urgencias.
3. Orientación diaria al personal de enfermería en los registros y procedimientos realizados.
4. Inducción y re inducción al personal nuevo y antiguo de Enfermería.
5. Revisar el censo de pacientes y egresos, para identificar nuevos pacientes hospitalizados.
6. Búsqueda del personal asistencial para correcciones posteriores.
7. Realizar consolidado de los hallazgos encontrados en la matriz de auditoria concurrente.

AREA DE HOSPITALIZACION ADULTOS, PEDIATRIA Y CIRUGIA

1. Revisión de procedimientos quirúrgicos realizados el día anterior (Enfermera-Medico Auditor).
2. Revisión de las historias clínicas verificando los registros médicos, si se encuentran no conformidades se le informa al médico para su respectiva adecuación.
3. Revisión de Kardex en el servicio de hospitalización y pediatría en los tres turnos. (Mañana, tarde y noche).
4. Revisión de historias clínicas y comparación con pre factura.
 - Revisión del 100% de las historias clínicas que se le dan egreso en el programa de Dinámica Gerencial.
 - Revisión de pre factura en la Dinámica Gerencial observando que el servicio prestado haya quedado cargado en pre factura.
 - Realización de la lista de chequeo de Auditoria Concurrente del listado de los hallazgos evidenciados al comparar la historia clínica con la pre factura para su corrección.
5. Corrección y registro de subfacturación.
 - Entrega de hallazgos encontrados en la historia clínica al personal asistencial para sus respectivas correcciones.
6. Entrega de observaciones al facturador para correcciones en la pre factura.

Gerencia

- Entrega de lista de chequeo al facturador para que realice el correspondiente ajuste en la pre factura pretendiendo que esta quede limpia (sin errores).
7. Realizar consolidado de los hallazgos encontrados en la matriz de auditoria concurrente.

CONSOLIDADO DE SUBFACTURACION Y SOBREFACTURACION DESDE EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2016 HASTA EL 31 DE MARZO DE 2017

MES	SUBFACTURACION	PORCENTAJE	SOBREFACTURACION	PORCENTAJE
NOVIEMBRE	413.173.257	19,55	90.846.899	4, 30
DICIEMBRE	448.368.360	20,33	66.780.417	3,02
ENERO	410.462.155	26,63	52.248.815	3,39
FEBRERO	376.881.779	19,31	68.553.993	3,51
MARZO	273.845.900	11.46	50.198.770	2,10

Lo descrito en la tabla, el mes de mayor relevancia fue Diciembre debido al cambio del personal asistencial y administrativo.

El Área de Auditoria Concurrente maneja dos indicadores:

1. Valor de hallazgos de subfacturación identificado en el área/ total de facturado en el mes.
2. Valor de hallazgos de sobrefacturación identificado en el área/ total de facturado en el mes.

En el año 2016 – 2017 la sub facturación hasta el mes de Marzo es de 19,45 %. La sobrefacturación es de 3.2 %.

La sobrefacturación se ve afectada debido a los inconvenientes con el programa de Dinámica Gerencial en cuanto a lo no separación de solicitudes de consulta externa.

Según lo anterior para la Institución es más importante fijar estrategias que permitan el control de los procesos en donde se ven reflejados la Subfacturación, como esta es dependiente del personal asistencial que son los que generan el recurso se hace necesario el apoyo permanente al área asistencial con capacitaciones sistemáticas a todo el personal en temas de Auditoria y Facturación.

También es importante la obligatoriedad de la inducción y re inducción del todo el recurso humano vinculado al proceso de Prestación de Servicios Asistenciales.

1.5 CONTABILIDAD

Desde el área de contabilidad se presentaron los informes comparativos de Marzo de 2016 y MARZO DEL 2017 a Junio como herramienta para la toma de decisiones por parte de la Gerencia.

NOTA: LA INFORMACION A MARZO 2017 ES TOMADA DEL BALANCE DE PRUEBA Y ESTA ESPUESTA A CAMBIOS EN LA INFORMACION, YA QUE NO SE HA GENERADO BALANCE GENERAL NI ESTADO DE RESULTADOS YA QUE NO SE HA TERMINADO EL CIERRE FINANCIERO.

Cuadro No. 1. Comparativo Balance				
CUENTA	31/03/2017	31/03/2016	ABSOLUTA	RELATIVA
ACTIVO CORRIENTE	11.913.857.497,45	13.816.016.818,00	1.902.159.320,55	-14%
EFFECTIVO	374.663.238,18	326.069.939,00	48.593.299,18	15%
DEUDORES	10.663.644.920,80	12.644.885.343,00	1.981.240.422,20	-16%
INVENTARIOS	679.115.360,97	612.341.805,00	66.773.555,97	11%
OTROS ACTIVOS	196.433.977,50	232.719.731,00	-36.285.753,50	-16%
ACTIVO NO CORRIENTE	29.399.332.167,86	27.782.343.011,00	1.616.989.156,86	6%
DEUDORES	3.410.989.392,85	1.809.648.683,00	1.601.340.709,85	88%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	11.941.314.394,72	11.773.914.844,00	167.399.550,72	1%
OTROS ACTIVOS	14.047.028.380,29	14.198.779.484,00	-151.751.103,71	-1%
TOTAL ACTIVO	41.313.189.665,31	41.598.359.829,00	-285.170.163,69	0,6%
PASIVO CORRIENTE	13.045.481.567,19	11.195.283.372,00	1.850.198.195,19	16%
CUENTAS POR PAGAR	6.039.683.561,49	7.424.298.168,00	1.384.614.606,51	-18%
OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	1.794.162.562,50	3.290.563.546,00	1.496.400.983,50	-45%
PASIVOS ESTIMADOS	2.071.079.823,38	104.862.489,00	1.966.217.334,38	187%
OTROS PASIVOS	3.140.555.619,82	375.559.169,00	2.764.996.450,82	736%
PASIVO NO CORRIENTE	12.056.598.190,70	10.598.282.923,00	1.458.315.267,70	14%
CUENTAS POR PAGAR	1.517.209.151,70	58.893.884,00	1.458.315.267,70	248%
PASIVOS ESTIMADOS	10.539.389.039,00	10.539.389.039,00	0,00	0%
TOTAL PASIVO	25.102.079.757,89	21.793.566.295,00	3.308.513.462,89	15%
PATRIMONIO	16.211.109.907,42	19.804.793.534,00	-3593683626,58	-18%
PATRIMONIO			-3593683626,29	-18%

Gerencia

INSTITUCIONAL	16.211.109.907,71	19.804.793.534,00		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	41.313.189.665,60	41.598.359.829,00	-285170163,40	-0,6%

- El activo no corriente aumenta en un 6 % correspondiente a \$ 1.616 Millones
- El total del activo se disminuye en 285 Millones correspondiente al 0.6%
- En lo que tiene que ver con el pasivo: El pasivo corriente aumenta en 1.850 millones correspondiente al 16%.
- El pasivo no corriente aumenta en 1.458 Millones correspondiente al 14%
- El total pasivo aumenta de \$3.308 millones correspondiente al 15%.

Cuadro No. 2. Comparativo Estado de Actividad Económica y Financiera				
CUENTA	31/03/2017	31/03/2016	ABSOLUTA	RELATIVA
INGRESOS OPERACIONALES	5.898.124.268,00	5.909.724.152,08	-11.599.884,08	0%
VENTA DE SERVICIOS	5.898.124.268,00	5.909.724.152,08	-11.599.884,08	0%
INGRESOS NO OPERACIONALES	174.309.760,17	125.692.843,45	48.616.916,72	39%
TRANSFERENCIAS	0	0	0,00	0%
OPERACIONES INSTITUCIONALES	0	0	0,00	0%
OTROS INGRESOS	174.309.760,17	125.692.843,45	48.616.916,72	38%
TOTAL INGRESOS	6.072.434.028,17	6.035.416.995,53	37.017.032,64	6%
GASTOS OPERACIONALES	1.185.829.059,36	1.358.663.738,44	172.834.679,08	12%
ADMINISTRACION	1.083.626.477,36	1.002.004.483,71	81.621.993,65	8%
PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	102.202.582,00	356.659.254,73	254.456.672,73	-71%
GASTOS NO OPERACIONALES	48.248.489,97	211.229.189,58	162.980.699,61	-77%
OTROS GASTOS	48.248.489,97	211.229.189,58	162.980.699,61	-77%
COSTO DE VENTAS Y OPERACIÓN	4.599.444.335,95	4.149.730.618,64	449.713.717,31	11%
COSTOS DE VENTAS DE SERVICIOS	4.599.444.335,95	4.149.730.618,64	449.713.717,31	11%
TOTAL COSTOS Y GASTOS	5.833.521.885,28	5.719.623.546,66	113.898.338,62	2%
DEFICIT O SUPERAVIT	238.912.142,89	315.793.448,87	-76.881.305,98	-24%

En el comparativo del Estado de Actividad económica y financiera se puede realizar el siguiente análisis: los ingresos operacionales disminuyeron en 11 mil millones frente a marzo del 2016 y 2017, los ingresos no operacionales aumentaron en 48 mil millones correspondientes a un 49 %.

Gerencia

El total de ingresos aumentó en 37 millones de pesos correspondientes a un 6%.

Los gastos operacionales disminuyeron en 172 millones correspondientes a un 12%, los gastos no operacionales disminuyeron en 162 millones correspondientes a un 77%, el costo de ventas y operación aumentó en 449 millones correspondientes a un 11% y el total de costos y gastos de la operación aumentó en 113 millones de pesos correspondientes a un 2%.

1.6 COSTOS

A continuación se detalla la facturación del área en su actividad principal antes del estudio realizado y después del mismo.

Producción del área de Terapia Física Antes del Estudio. "Terapia Física Integral Sod"

julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		Total	
Cant	Valor	Cant	Valor	Cant	Valor	Cant	Valor	Cant	Valor	Cant	Valor	Cant	Valor
671	12.966.100	804	15.583.400	1335	25.995.900	932	18.018.000	809	15.698.900	699	13.482.700	5250	101.745.000

Producción del área de Terapia Física Después del Estudio.

Código	Servicio	ene-17		feb-17		mar-17		Total	
		Cant	Valor	Cant	Valor	Cant	Valor	Cant	Valor
931000	TERAPIA FISICA INTEGRAL SOD	1683	35.069.400	4417	93.025.192	5202	108.366.300	11302	236.460.892

Como se puede evidenciar la producción del área de terapia física analizando el mes de Marzo del 2017 en comparación al mes de Diciembre del 2016 aumento en más de un 730%. Los resultados obtenidos mediante el estudio realizado sobre la Subfacturación que se venía presentado en el área dieron los más altos resultados, esto afirma que un trabajo en equipo y muy responsable se pueden obtener buenos resultados para el mejoramiento financiero de la Institución.

Para dar cumplimiento a unos de los hallazgo realizados por la contraloría Departamental el cual es la de no contar con políticas de austeridad de costos y gastos, el área de Costos tomo el liderazgo y mediante comité realizado el día 16/01/2017 presentó propuesta para implementar el manual de políticas de austeridad el cual fue denominado como " Política de Autoridad, Racionalización de Costos y Gastos y Eficiencia Administrativa".

1.7 TESORERIA.

Avances en pagos:

Se priorizó el pago de las obligaciones laborales lo que representó el 67% de los pagos realizados, se dió cumplimiento al pago de la seguridad social, parafiscales y riesgo laborales, impuestos municipales, nacionales dentro de las fechas establecidas con el fin de no incurrir en sanciones. Igualmente y teniendo en cuenta flujo de caja se realizaron pagos a proveedores.

A continuación se muestran los pagos realizados correspondientes al periodo (11/11/2016 al 31/03/2017), así:

CTA	CONCEPTO	Vr CANCELADO	PART
25050101	NOMINA POR PAGAR	2.481.135.641,00	27%
24255201	HONORARIOS	2.396.385.592,00	26%
24010101	BIENES	1.574.924.962,00	17%
24255301	SERVICIOS TECNICOS	1.189.232.554,00	13%
2425	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	519.081.037,00	6%
24010102	SERVICIOS	439.314.039,77	5%
2436	IMPUESTOS (DIAN - ICA - TASA VIGILANCIA)	253.438.037,00	3%
24250801	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	68.041.226,00	1%
24251001	SEGUROS	75.793.797,00	1%
24259001	OTROS ACREEDORES	19.885.023,96	0%
24250402	SERVICIO DE TELEFONO	15.948.475,00	0%
25050201	CESANTIAS	19.193.648,00	0%
24250403	RECOLECCION DE BASURA	13.652.138,00	0%
24500101	ANTICIPO SOBRE PRESTACION DE SERVICIOS	1.990.900,00	0%
24250404	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	37.166.836,00	0%
24250405	GAS	8.123.081,00	0%
TOTAL		9.113.306.987,73	100%



En relación a las cuentas por pagar a 31 de marzo de 2017 están constituidas por valor de OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$ **8.622.615.470,19**), ASÍ:

CTA	CONCEPTO	VALOR
24010101	BIENES	2.568.675.350,08
24010102	SERVICIOS	1.149.172.869,91
24250401	SERVICIO DE ENERGIA	895.730.208,40
24250403	RECOLECCION DE BASURA	34.046.475,00
24250404	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	22.357.135,00
24250405	GAS NATURAL	2.040.127,00
24250801	ANTICIPO VIATICOS	6.039.905,00
24251001	SEGUROS	118.853.044,00
24255201	HONORARIOS	2.299.481.385,80
24255301	SERVICIOS TEC	398.878.159,00
24600201	CONCILIACIONES	58.893.884,00
2505	NOMINA MARZO/17	397.665.700,00
	SEGURIDAD SOCIAL MARZO/17	148.951.600,00
	RET EN LA FUENTE - MARZO/17	35.315.000,00
	ESTAMPILLAS (AGO/16 A MAR/17)	480.382.325,00
	ICA - MARZO/17	6.132.302,00
TOTAL		8.622.615.470,19

Gerencia

La Institución a la fecha 31 de marzo de 2017 cuenta con 6 puntos de facturación ubicadas en las áreas de urgencias, consulta externa, imágenes diagnósticas, hospitalizados, cirugía y fisioterapia en las cuales se reciben los copagos, cuotas moderadoras, anticipos dinero que es entregado por los facturadores a más tardar el día siguiente a las 3:00 pm a la caja general del área de tesorería, la cual es la encargada de realizar diariamente la verificación y respectiva consignación en las cuentas de la institución. Como se evidencia en los anexos de los días 31/03/2017 al 02/04/2017 ingresaron a las cajas la suma de \$ 1.516.056 valor consignado el día 03/04/2017 a la cuenta corriente 04005-0.

Relación de cuentas bancarias:

TIPO DE CUENTA	Nº DE CUENTA	ENTIDAD BANCARIA	ESTADO	ULTIMO CHEQUE GIRADO
Corriente	110-054-04005-0	Banco Popular	Activa	75596878
Ahorro	220-054-25962-7	Banco Popular	Activa	0
Corriente	828-7073391-3	Bancolombia	Activa	582919
Corriente	3-8303-0-00292-7	Banco Agrario	Activa	40
Ahorro	48303-300487-8	Banco Agrario	Activa	0
Ahorro	4830-33-00512-2	Banco Agrario	Activa	0

Conciliación bancaria a 31 de marzo de 2017

31 DE MARZO DE 2017				
CAJA GENERAL				\$ 1.324.256,00
CAJA MENOR SUMINISTROS				\$ 3.300.000,00
CAJA MENOR DE SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA				\$ 3.300.000,00
TIPO DE CUENTA		Nº DE CUENTA	NOMBRE	SALDO
AHORRO	CORRIENTE			
	X	110-054-04005-0	GASTOS GENERALES	\$362.778.123,02
X		220-054-25962-7	GASTOS GENERALES	\$0,00
X		48303-300487-8	ESE HSJG -CUENTA MAESTRA - APORTES PATRONALES	\$ 0,00
X		483033-00512-2	ESE HSJG -CUENTA MAESTRA - PAGADORA ESE	\$ 2.581.080,00
	X	3-8303-0-00292-7	ESE HSJG - GASTOS GENERALES	\$ 0,00
	X	828-7073391-3	ESE HSJG - GASTOS GENERALES	\$ 1.379.779,16
TOTAL SALDO EN BANCOS				\$366.738.982,18

Gerencia

Nota: Del saldo en la cuenta corriente 110054040050 se deja claridad que:

- La suma de (\$ 123.641.172) M/cte. Corresponden a pre embargo realizado por JHON DIEGO FERNANDO PULIDO NOVOA – proceso ejecutivo singular N° 50-001-33-33-007-2015-00299-00
- La suma de (\$ 157.250.730) M/cte. Corresponden a recursos de destinación específica recaudados por devolución de excedentes por aportes del sistema general de participaciones de acuerdo a Resolución N° 154/2013 Art. 3.

Cajas menores: Se manejan dos cajas menores una a cargo del área de suministros y otra a cargo de la Subgerencia de Gestión Administrativa y Financiera, cada una por valor de \$ 3.300.000 constituidas según Resoluciones 022 y 054 de 2017.

Ultimo comprobante de egreso realizado 43014 a nombre de la HEYDER DEJESUS OBANDO GOMEZ con cheque N° 75596878 por valor de \$ 2.154.729.00 por concepto de reembolso de caja menor de almacén y suministros correspondiente al periodo 01 al 28 de febrero de 2017.

PENDIENTES:

- Reconocer y pagar a la Gobernación del Guaviare la suma de (\$ 600.000.000) M/cte, según acta del 19/04/2016
- Pago de estampillas departamentales correspondiente a los meses de agosto de 2016 a marzo de 2017 por valor de (\$ 480.382.325,00)
- Cumplimiento acuerdo de pago con EMPOAGUA valor de \$ 8.838.300 mensual (7 cuotas).

1.8 FACTURACIÓN

Para el periodo comprendido entre los meses de noviembre de 2016 a Marzo de 2017, se presentó la siguiente facturación por régimen así:

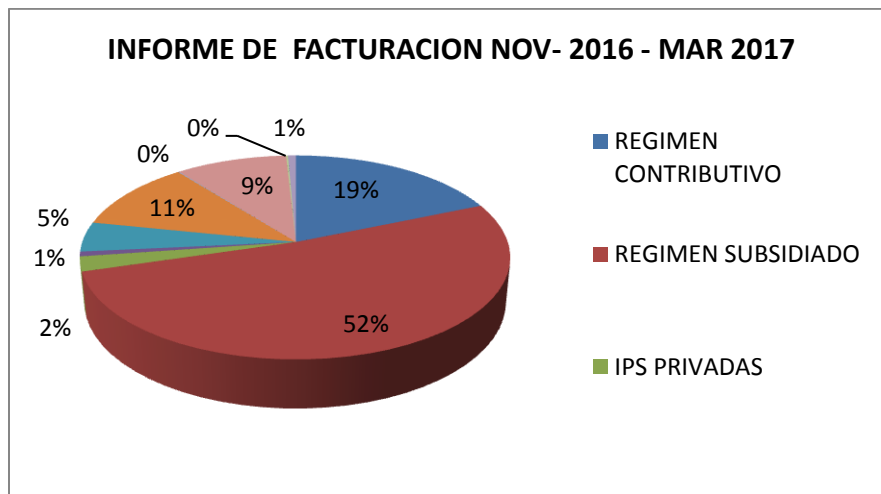
Gerencia

ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE					
INFORME DE FACTURACION MESES DE NOVIEMBRE DE 2016 A MARZO DSE 2017					
REGIMEN	NOV- 2016	DICIEM -2016	ENERO	FEBRERO	MARZO
REGIMEN CONTRIBUTIVO	395.215.712	426.616.151	336.929.600	416.661.080	269.030.248
REGIMEN SUBSIDIADO	1.092.280.615	1.311.898.349	975.907.400	1.154.234.222	1.742.512.132
IPS PRIVADAS	49.305.800	66.426.900	18.738.900	52.183.900	85.298.556
PARTICULARES	15.765.685	6.605.600	5.891.000	8.460.500	438.800
REGIMEN ESPECIAL	99.783.400	96.605.300	96.714.900	109.914.000	79.474.220
VINCULADOS SUBSIDIO A LA OFERTA	236.056.500	108.267.700	146.633.600	97.457.900	120.696.699
ADMINISTRADORA DE RIESGOS PROFESIONALES	1.805.800	21.435.400	3.104.700	5.018.500	11.127.460
SOAT COMPAÑÍAS ASEGURADORAS	204.353.000	148.112.300	83.225.300	106.689.500	84.352.382
FOSYGA CONSORCIO SAYP 2011	3.361.100	15.472.000	1.867.500	1.347.900	4.425.015
CAPITADO GOBERNACION DEL GUAVIARE	14.677.600	22.570.500	18.820.800	96.300	0
TOTAL GENERAL	2.112.605.212	2.224.010.200	1.687.833.700	1.952.063.802	2.397.355.512

Se evidencia que en este periodo la facturación tuvo un promedio de 2.074 millones de pesos mensual, se evidencia una disminución importante en los meses de Diciembre 2016 y enero del 2017 respectivamente, esto atribuido a la época decembrina y periodo vacacional, lo que ocasiona una salida importante de población.

De igual forma se puede evidencia que a partir del mes de febrero de 2017, se inicia un periodo de recuperación en la facturación, atribuido al incremento en las tarifas por cambio de vigencia y llegada de población al Departamento.

Gráfica de la facturación por régimen. Grafica 1



En la gráfica 1. El régimen con mayor participación es el régimen subsidiado con un porcentaje de 52% seguido del régimen contributivo con el 19%, porcentajes que se mantienen en razón a la normatividad establecida para el régimen subsidiado y que se sigue focalizando la población que no tiene cobertura que requiere de los servicios de salud.

1.9 ALMACÉN

Inventarios físicos a 31 de marzo de 2017:

ALMACEN	
MEDICAMENTOS	\$2,687,626.65
DISPOSITIVOS MEDICOS	\$13,529.71
MATERIAL PARA IMAGENOLOGIA	\$3.644.970.00
MATERIAL Y SUMINISTROS	\$70,298,775.59
ELEMENTOS DE ASEO	\$1,868,112.35
TOTAL	\$78,513,014.30

En la actualidad el área de Almacén cuenta según respectivos rubros presupuestales la suma de \$ 78.513.014.30.00 pesos en insumos Hospitalarios y no Hospitalarios como stock para su normal funcionamiento.

A partir del octubre del 2016, se hizo entrega a la doctora **VIVIANA URBINO LOPEZ**, Química Farmacéutica, en un 99% los medicamentos y dispositivos médicos con destino a la nueva sede de la Farmacia.

1.10 FARMACIA

Los principales procedimientos en los que interviene el servicio farmacéutico son selección, adquisición, recepción, almacenamiento, distribución intrahospitalaria, dispensación, manejo de medicamentos de control especial, control de fechas de vencimiento deterioro y/o averías, devoluciones y recolección de productos “sobrantes” desde los servicios asistenciales al servicio farmacéutico, detección así como reporte y seguimiento tanto de los casos de Farmacovigilancia como Tecnovigilancia.

A partir del 14 de Octubre de 2016 se realizó el traslado del Servicio Farmacéutico a las instalaciones donde funcionaba el área de suministros, en las cuales se realizaron las adaptaciones necesarias para dar cumplimiento a los estándares de habilitación en cuanto infraestructura y algunos procedimientos y se está trabajando en el mejoramiento continuo de los procedimientos para corregir las fallas detectadas en los procesos anteriores, principalmente se busca centralizar los procedimientos básicos para evitar duplicidad en los mismos y adicionalmente que sean realizados por personal con la formación técnica requerida.

Las adquisiciones son manejadas desde almacén con apoyo del comité de compras sin embargo a la fecha aunque se cuenta con la mayoría de los productos farmacéuticos requeridos en la institución, se tienen problemas de desabastecimiento ocasionales por inconvenientes administrativos internos como demora en los pagos a proveedores y de tipo externo como productos agotados en el mercado nacional lo que conlleva a dificultad en la atención óptima de los pacientes y por lo tanto quejas de los mismos. Deben

Gerencia

realizarse e implementarse procedimientos que permitan mejorar dicho proceso tales como procedimiento de adquisiciones (referente al trámite administrativo y actuar frente a situaciones atípicas que permitan dar solución frente al desabastecimiento), evaluación de proveedores, transporte de productos farmacéuticos desde el proveedor al Hospital, política de compras, etc. El Servicio Farmacéutico ha venido manejando unas alertas tempranas para la reposición del stock mínimo a manejar de los medicamentos y dispositivos médicos distribuidos por la farmacia, lo cual se está implementando a todos los productos y el volumen requerido para todo el Hospital (se están incluyendo los que solo pasaban por almacén). De igual manera se prioriza de acuerdo a la clasificación VEN (Vitales, Esenciales y No esenciales).

En referencia a la recepción y almacenamiento de los diferentes productos manejados en el Hospital, se realizaba inicialmente en el área de almacén y posteriormente en la farmacia para los productos que se distribuyen a través de la misma, ya que algunos pasan directamente del almacén a los servicios. Desde el cambio de instalaciones se reciben y almacenan únicamente en el Servicio Farmacéutico, realizando con mayor rigurosidad los controles técnico-administrativos necesarios, incluyendo en el software institucional la información de los productos de acuerdo a lo solicitado en la Resolución 2003 de 2014, con lo cual se garantiza una trazabilidad de cada uno de los elementos desde el momento del ingreso a la Institución. De igual manera se implementará desde este punto la marcación de los productos teniendo en cuenta la semaforización institucional para control de fechas de vencimiento y de acuerdo al listado de medicamentos clasificados como de “Alto Riesgo” (MAR) y “Similares” (LASA), esto en busca de garantizar el sostenimiento de dicho procedimiento en toda la institución, el cual contribuye de gran manera a la seguridad del paciente. De igual manera, los auxiliares y regentes de farmacia quienes son los que están a cargo de la custodia y manejo del inventario, como parte de este proceso deben realizar un reporte de los productos deteriorados, vencidos y averiados, el cual la coordinadora del servicio farmacéutico informa al jefe de almacén con el fin de iniciar el trámite pertinente (devolución al proveedor para cambio de la mercancía, proceso de baja, etc.); a la fecha está en proceso dar la baja de unos medicamentos y dispositivos médicos que se encontraban en la farmacia, es de aclarar que este vencimiento se presentó principalmente en productos de baja rotación que no pudieron ser cambiados con el proveedor debido a diversos motivos como el rompimiento de las relaciones comerciales, por la naturaleza del producto (ejemplo: refrigeración y alto costo) o la cantidad vencida es inferior a la presentación comercial mínima manejada por el proveedor.

La dispensación y distribución intrahospitalaria la realizan los auxiliares de la farmacia se encuentra uno por turno, con un apoyo principalmente de 8 a.m. – 2 p.m. (que se considera el tiempo de mayor volumen de trabajo) con el fin de dar atención oportuna a todos los servicios ya que la persona responsable de la farmacia debe dispensar, facturar, realizar ordenes de despacho, recibos de caja y dar la información que se requiera al público. La centralización del almacenamiento y distribución de medicamentos y dispositivos médicos nos evita el desgaste administrativo que tenía el almacén por entregas continuas de productos hacia la farmacia y los servicios asistenciales y el doble traslado de algunos productos ya que primero eran entregados a la farmacia y de allí salían a los diferentes servicios asistenciales. Así mismo permite la implementación de estrategias encaminadas al control de los stocks asignados a los diferentes servicios, lo cual impacta en un ahorro económico a la Institución. Por otra parte, se está

Gerencia

implementando el proceso de reempaque de sólidos no estériles con lo cual se evitar el deterioro o avería de los medicamentos, se disminuyen los errores de medicación, se brinda mayor seguridad al paciente, mejora el control del inventario, optimiza el proceso de alistamiento y dispensación, permite llevar la trazabilidad de cada unidad dispensada y por ende la recuperación de los medicamentos no administrados al paciente. A la fecha no se cuenta con toda la dotación necesaria sin embargo se está realizando reempaque de tabletas y se logró empezar a manejar el 100% de las tabletas que son distribuidas intrahospitalariamente. Por lo anterior el Sistema de Distribución de Medicamentos en Dosis Unitaria "SDMDU" está en proceso de implementación, una vez se logre la documentación y adherencia a los procesos se debe realizar la certificación de este servicio ante el INVIMA, en Buenas Prácticas de Elaboración.

FARMACIA SALDOS A 31 DE MARZO DE 2017		
MEDICAMENTOS		\$333,931,673.00
DISPOSITIVOS QUIRURGICOS	MEDICOS-	\$254,641,420.00
TOTAL		\$78,513,014.30

1.11 ACTIVOS FIJO

A 31 de Diciembre de 2016, se realizó bajas de activos fijos de acuerdo al contrato de Activos dados de baja y subastados No. 655 de 2015 por el Ingeniero Héctor Charry; para un total de baja activos por valor de \$1.625.359 millones de pesos, baja en depreciación acumulada de \$1.467.453 millones de pesos; también se realizaron ingresos y transacciones por valor total de \$1.548.675 millones de pesos, para la adquisición una ambulancia medicalizada marca Renault modelo 2016 placa OKZ481, se adquirieron equipos de computación, impresoras y Ups, un compresor industrial, se obtuvo una donación de la Alcaldía para el fortalecimiento de la estrategia de atención integral de las enfermedades de la primera infancia "AIEPI", compra de aires acondicionados, lectores de huella; se realizó mantenimiento a las infraestructuras en las áreas de Economato, Urgencias, Cirugía y Sala de Partos, Terapia Física, Almacén para la habilitación del servicio Farmacéutico, Quirófanos y Esterilización, se realizó mantenimiento a los equipos biomédicos y compra de repuestos para el equipo de imágenes diagnósticas, se reparó la ambulancia D-MAX Placa OZI-131 y la Camioneta Chevrolet OZI-091.

CLASIFICACIÓN	SALDO A 31/12/2015	DEPRECIACIÓN	BAJAS DEPRECIACIÓN	BAJAS ACTIVOS	DEPRECIACIÓN DEL PERIODO	INGRESOS Y TRANSACCIONES	AJUSTES	SALDO FINAL DICIEMBRE 2016
TERRENOS	7.850.752,00	-	-	-	-	-	-	7.850.752,00
EDIFICACIONES	8.769.485,00	(1.053.563,00)	-	-	(119.656,00)	468.802,00	(1.169,00)	8.063.899,00
PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	1.692.781,00	(274.267,00)	7.861,00	(7.861,00)	(88.923,00)	5.002,00	-	1.334.593,00
REDES, LINEAS Y CABLES	1.629.269,00	(213.323,00)	-	-	(68.332,00)	-	-	1.347.614,00
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	118.785,00	(86.426,00)	9.540,00	(39.523,00)	(738,00)	-	1.252,00	2.890,00
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	8.530.614,00	(6.307.694,00)	1.198.741,00	(1.315.844,00)	(714.457,00)	555.825,00	22.147,00	1.969.332,00
MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPO DE OFI	1.160.682,00	(948.145,00)	59.453,00	(59.719,00)	(119.424,00)	36.797,00	917,00	130.561,00
EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUT	1.228.483,00	(823.207,00)	110.150,00	(120.360,00)	(165.075,00)	137.971,00	6.578,00	374.540,00
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y	339.000,00	(205,00)	205,00	205,00	205,00	323.440,00	-	426.792,00
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPE	625.034,00	(261.298,00)	50.787,00	(51.131,00)	(49.149,00)	20.838,00	3.596,00	338.677,00
TOTAL	31.975.688,00	(10.190.598,00)	1.467.453,00	(1.625.359,00)	(1.369.620,00)	1.548.675,00	33.321,00	21.839.650,00

Gerencia

Para el primer trimestre de la vigencia fiscal 2017 de acuerdo a la depuración que se viene adelantando en el módulo de Activos Fijos; Se realizó inventario de hospitalizados (24y25/01/2017), Coordinación de enfermería (25/01/2017), Unidad de Cuidados Intermedios (30/01/2017), Sala de Partos (01 y 03 febrero/2017), Urgencias (21/02/2017) y pediatría (23/02/2017) , una vez realizado estos inventarios se realizaron los traslados Nro.: 729 a 733 y 735 a 738 y 746 a sus respectivos responsables del área para un total de 879 activos en uso, también se realizaron los respectivos traslados en el módulo de Activos fijos de acuerdo a verificación de soportes para dar de baja Nro.: 709, 724, 725 y 728, para un total de 49 activos, lo cuales se llevarán a comité de Activos fijos para ser aprobada la salida de estos activos del sistema; y los equipos que no se encontraron en físico se enviaron al NIT de Depuración responsable creado para llevar un control de estos activos, según traslados Nro. 690, 693 y 694, para un total de 180 activos, los cuales se está verificando en el sistema y en soportes físicos para establecer si fueron recibidos o fue un error del Software de Dinámica Gerencial.

A 31 de marzo de 2017 no se dieron bajas de activos fijos ya que se está verificando toda la información de las áreas con soportes para llevar a comité de Activos fijos y solicitar la aprobación de baja de 190 activos para un total de \$976.048 millones de pesos; también en el NIT que se creó de Depuración se llevó 420 activos los cuales no se encontraron al momento de hacer los inventarios por un valor total de \$905.145 millones de pesos, los cuales se está verificando por medio de que traslado se entregaron estos activos.

Al cierre de activos fijos con corte a 31 de marzo de 2017 se realizaron ingresos y transacciones por valor total de \$98.014 millones de pesos; lo cual corresponde a la compra de televisores para el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema integral de vigilancia y circuito cerrado de televisión monitoreado, según cont.No.915/10/2016 y el mantenimiento a todo costo de la planta de tratamiento de agua y sistema contra incendio, según contrato No. 928/2016; se realizó un ajuste de un Ecógrafo marca siemens modelo g 40 serie:303258, el cual se le había dado salida de acuerdo a oficio del 25/11/2012 por la funcionaria Maribel Bermúdez, pero al momento de hacer el inventario en el área de Sala Partos se evidencia que el ecógrafo se encuentra en funcionamiento por lo tanto el equipo se ingresa nuevamente al módulo de activos fijos.

Gerencia

CLASIFICACIÓN	SALDO A 31/12/2016	DEPRECIACIÓN	INGRESOS Y TRANSACCION	AJUSTES	SALDO FINAL MARZO 2017
TERRENOS	7.850.752,00	-	-	-	7.850.752,00
EDIFICACIONES	9.237.118,00	(1.204.505,00)	49.387,00	-	8.082.000,00
PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	1.689.922,00	(377.636,00)	-	-	1.312.286,00
REDES, LINEAS Y CABLES	1.629.269,00	(293.488,00)	-	-	1.335.781,00
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	80.514,00	(80.370,00)	41.157,00	-	41.301,00
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	7.792.742,00	(6.296.649,00)	-	286.690,00	1.782.783,00
MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1.137.760,00	(1.027.628,00)	-	-	110.132,00
EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	1.252.672,00	(912.257,00)	7.470,00	-	347.885,00
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	662.322,00	(254.334,00)	-	-	407.988,00
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	598.337,00	(272.530,00)	-	-	325.807,00
TOTAL	31.931.408,00	(10.719.397,00)	98.014,00	286.690,00	21.596.715,00

1.12 MANTENIMIENTO

Durante el periodo comprendido entre el 11 de noviembre de 2016 a 31 de marzo de 2017 se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó el raspado, y alistamiento de las paredes para aplicar pintura general en toda la infraestructura de su parte interna y en otras su parte externa, fisioterapia incluyendo pintura rejas de los ventanales, frente de urgencias y laterales, frente y parte superior nueva área de facturación, citas, sistemas de información, auditorio, laboratorio clínico, en cocina y cafetería parte superior, laterales y patios, cuarto de líquidos y gases medicinales parte posterior, lavandería y bodega de almacén parte superior, trabajo social parte trasera y rejas ventanal, subestación eléctrica parte trasera, pediatría columnas, frente y toda la parte externa, hospitalizados fachada entrada principal y parte trasera de facturación, cirugía parte externa zona posterior.
- Se realizado mantenimiento correctivo al sistema eléctrico en la celda de transferencia de entrada a 13200 v, reparación y cambio de luminarias, cambio y arreglo de tomacorrientes y swiches de encendido y apagado en un 40%
- se realizó mantenimiento correctivo al sistema de aguas negras, sanitarias y de fontanería al área de urgencias, como también el sistema de recolección de aguas negras y aguas servidas en todas las áreas de la institución. (Baños, Lavamanos, duchas, revisión de cajas de inspección y otros con un avance del 35%.
- Se vienen realizando los mantenimientos preventivos y en algunos casos correctivos de las maquinas del área de lavandería (secadoras, lavadoras y calentadores).
- Se ha realizado el mantenimiento preventivo y correctivo a las cunas de observación urgencias pediátrico y las cunas del servicio de pediatría como ajustes en todas sus partes mecánicas y la pintura general en esmalte, se realiza constantemente el mantenimiento preventivo y correctivo de todas las camillas de los diferentes servicios, se han recuperado muebles y enseres de uso asistencial y administrativo, como de uso hospitalario, fueron instalados marcos en lámina de aluminio de 3/16 en la parte inferior a todas las mesas de noche del servicio de hospitalizados y se les realizo cambio de rodachines, igualmente se viene

Gerencia

realizando el mantenimiento preventivo y correctivo a las camas eléctricas del servicio de hospitalizados, Umi y Uci, Pintura general y tapizada a las escalerillas del área de hospitalizados, adecuación de la oficina de referencia y contra referencia se realiza y se instala el módulo de separación y la pintura general, se adecua el área donde estaba funcionando auditoria como auditorio temporal ya que el auditorio fue ocupado por el área de almacén, porque las instalaciones donde estaba funcionando se encuentran en remodelación, pues hay funcionara la farmacia del hospital.

- Se hace el mantenimiento a canales de aguas lluvias en las áreas de urgencias, cirugía y a todas las áreas de la institución con el personal de mantenimiento.

Se realizaron los siguientes arreglos y adecuaciones en el área de la UMI con personal de la institución.

- Instalación de cortinas en el área de trabajo de parto y puerperio
- Instalación y adecuación de rosetas y bombillos en área de trabajo de parto y puerperio
- Cambio de material a las puertas de los baños que están ubicados en consultorio médico, trabajo de partos y puerperio.
- Se realiza mantenimiento preventivo y correctivo y adecuación de todos los aires acondicionados de esta área
- Armada, Instalación y puesta en funcionamiento de la lámpara cielítica en el área de trabajo de parto
- Armada, Instalación y puesta en funcionamiento de la mesa de parto.

1.13 SERVICIOS GENERALES

Durante el periodo comprendido entre el 11 de noviembre de 2016 a 31 de marzo de 2017 se realizaron las siguientes actividades:

- Se han realizado tres capacitaciones de protocolos de desinfección con el área de copasst.
- Se realizó capacitación de ruta de accidente de trabajo
- Con intermediación del Sena se realizó una capacitación en Desarrollo Integral y Humanización del servicio que culmina con la graduación el día 22 de noviembre de 2016.
- Se están realizando cotizaciones para gestionar uniformes para el personal de servicios Generales para enero 2017.
- De acuerdo a los cambios que se han realizado en los servicios del hospital así mismo se ha redistribuido el personal de servicios Generales en las áreas.

2. ÁREAS ASESORAS

2.1 PLANEACIÓN

El área de planeación está conformada por los siguientes procesos: Archivo, sistemas de información, estadística, calidad y mercadeo siendo las siguientes actividades las más relevantes durante este periodo:

Gobierno en línea avances de la estrategia gel:

Página web: Se actualizó la página web de la ESE Hospital San José del Guaviare teniendo en cuenta los lineamientos de gobierno en línea, directrices en usabilidad, accesibilidad y ley de transparencia.

Correos Electrónicos Institucionales: Como herramienta de comunicación oficial externa e interna con la finalidad de mitigar el uso eficiente del papel y entrar en la cultura de las comunicaciones digitales usando las TIC, se entregaron los correos electrónicos institucionales a todos los directivos, jefes de áreas, asistencias administrativas.

Procesos y procedimientos del SGC –Sistema de Gestión de la Calidad:

Fecha	Procesos y procedimientos	Acta
NOVIEMBRE	Durante el mes de noviembre se estructuro los procesos ajustados, para presentar ante el comité de calidad en el mes de diciembre.	
DICIEMBRE	Procedimiento de entrada y salida de las raciones alimentarias por almacén.	ACTA N°15 del 06/12/2016 del comité de calidad
	Creación y aprobación del proceso de Servicio de Transporte Asistencial.	ACTA N°16 del 13/12/2016 del comité de calidad
	Aprobación de la actualización de los siguientes procesos:	
	1. Actualización del proceso de Referencia y Contrareferencia	
	2. Actualización del proceso de Servicio Transfusional	
	3. Actualización del proceso de la Unidad Materno Infantil	
	Aprobación de la actualización de los siguientes procesos y procedimientos y otros documentos:	ACTA N°17 del 28/12/2016 del comité de calidad
	1. Actualización del proceso de Laboratorio Clínico	
	2. Actualización del proceso SIAU	

Gerencia

	3. Actualización del procedimiento de Gestión de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias. 4. Aprobación del formato PQRS. 5. Actualización del proceso de Hospitalizados 6. Actualización del proceso de Terapia Física 7. Actualización del manual de procedimientos del servicio transfusional 8. Actualización del protocolo para el manejo, investigación y análisis de reacciones adversas a la transfusión (RAT) 9. Actualización del protocolo Transfusión Sanguínea Intrahospitalaria 10. Creación de la lista de chequeo del proceso transfusional 11. Actualización del formato control de calidad externo e interno	
ENERO	Durante el mes de Enero se estructuro los procesos ajustados, para presentar ante el comité de calidad en el mes de Febrero.	
FEBRERO	Aprobación del formato de control de tramites Aprobación del Formato de informe de remisión de paciente y cumplido de comisión	ACTA N°02 del 24/02/2017 del comité de calidad
MARZO	Se creó el formato de ingreso de usuarios en facturación se ajustaron los formatos de conciliación de cuentas del área de contabilidad con las áreas de cartera, facturación, jurídica, almacén, activos fijos, auditoria y tesorería Se creó el formato único para la presentación de quejas disciplinarias contra los servidores públicos Se socializaron y ajustaron 9 protocolos del área de mantenimiento Se creó el formato de reporte de mantenimiento de acondicionamiento de aires y refrigeración Se modificó actualizo el formato único de PQRS Se creó y ajusto el manual de bioseguridad y el manual de equipos Y procedimientos de fisioterapia y las listas de chequeo de cada uno con la fisioterapia Se crearon los protocolos de limpieza y desinfección, prevención de caídas e identificación del paciente con sus respectivas listas de chequeo junto con la fisioterapia	Todos los documentos mencionados se encuentran aprobados por cada área correspondientes, pendientes para ser aprobados por comité de calidad

2.1.1 MERCADEO: El área de mercadeo que opera en cumplimiento de los objetivos de la oficina de Planeación, durante el periodo de cumplimiento al plan de comunicaciones de la vigencia 2016 a través de la emisión de public-reportajes y cuñas informativas acerca de los derechos y deberes del usuario y la ESE Hospital San José del Guaviare, otra actividad realizada es la Participación del equipo profesional de la salud de la ESE en diferentes actividades institucionales, incentivando y dando a conocer el portafolio de servicios de la entidad y se logra la construcción y modificaciones de la política editorial.

2.1.2 GESTIÓN DOCUMENTAL: Actualmente el área de gestión documental tiene grandes falencias en su infraestructura y es prioritario para la institución adecuar esta área la cual fue diseñada para el funcionamiento de banco de sangre y actualmente funciona el archivo central, las tablas de retención se encuentran adoptadas y se deben actualizar de acuerdo a las últimas áreas creadas en el hospital, está pendiente realizar la actualización de las Tablas de Retención Documental (TRD), la formulación Tabla de Valoración documental (TVD), Programa de Gestión Documental (PGD) y el PINAR (Plan integral de archivo), es importante fortalecer el área de archivo ya que se deben garantizar las condiciones para la conservación y custodia del archivo del Hospital, adicionalmente el revisor fiscal realiza auditoria en cumplimiento a la ley 564 de 2000, donde se evidencian algunos hallazgos y plantea su correspondiente mejoramiento.

Apoyo realizado a la alta Gerencia en referencia al desarrollo de la Junta Directiva:

- Apoyar el proceso de convocatorias
- Custodia de las actas de Junta directiva y los acuerdos
- Digitación de actas de Junta
- Apoyo al proceso de realización de Selección de Gerente y representantes del estamento científico ante la junta directiva.

PROYECTOS PARA EL PLAN BIENAL 2016-2017.

Para el segundo semestre de la presente vigencia se realiza el registro en la plataforma de Plan Bienal de dos proyectos relacionados a continuación:

ITEM	PROYECTOS EN EJECUCIÓN PLAN BIENAL 2016 – 2017 Ajuste 1.	
1	Remodelación, Ampliación y Construcción de la ESE Hospital San José del Guaviare.	\$ 51.388.000
2	Fortalecimiento Dotación de la E.S.E Hospital San José del Guaviare.	\$ 5.299.802

Gerencia

Para el mes de noviembre de 2016 se cuenta por parte del MSPS con la aprobación de Plan Bienal para la inversión 2016 – 2017 ajuste No. 1. De los proyectos para la ESE de mediana complejidad contempla dos partes: Uno para infraestructura, que contiene adecuación, remodelación y áreas nuevas a construir y la segunda la dotación de equipos biomédicos para la ESE de mediana complejidad.

Para el mes de diciembre se radica ante el Ministerio de Salud y la Protección Social el ante proyecto denominado “Remodelación, Ampliación y Construcción de la ESE Hospital San José del Guaviare” con el objetivo del concepto técnico de los diseños arquitectónicos y el programa médico arquitectónico.

Actualmente se encuentra en revisiones y modificaciones de ítems en los diseños, de esta forma logrando la aprobación de cada uno de ellos e iniciar el proceso de contratación por parte de la entidad de los estudios de ingeniería como son los eléctricos, hidráulicos, Gases, voz y datos y demás que son necesarios para la formulación completa del proyecto.

Proyectos en ejecución.

Con respecto al Plan Bienal 2015 el Hospital logro la aprobación del proyecto de Construcción y Dotación del Etnopabellón, cuyo ejecutor es el ente departamental. Se realizó primer comité de obra en el mes de enero y la obra está en ejecución actualmente.

El proyecto de Mejoramiento de la Unidad Materno Infantil y adecuación de las 4 habitaciones, fue aprobado en la vigencia 2015 y su ejecución está a cargo de la Gobernación y la SDSG.

2.1.3 SISTEMAS

El área de Sistemas tiene como objetivo principal prestar apoyo a todas las áreas misionales de la institución se hace cargo del hardware y software de la misma así como de la red de datos estructurada.

El área de sistemas del periodo comprendido entre 11 de noviembre de 2016 a 31 de marzo de 2017, ha desarrollado las siguientes actividades:

- Se ha realizado mantenimiento preventivo de 30 equipos de cómputo.
- Se ha realizado mantenimiento preventivo y/o correctivo 12 impresoras instaladas en las diferentes áreas.
- Se realiza inducción a 25 personas nuevas vinculadas con el hospital
- Se brinda soporte técnico del software Dinámica Gerencial Hospitalaria
- Se consolida y genera reportes de información solicitada por las diferentes áreas.
- Se reubican e implementa red del área de urgencias para 6 computadores por fallas en la estructura física del área.

3. Situación de los Recursos (Bienes Muebles e inmuebles)

El área de sistemas de la ESE Hospital San José del Guaviare en la actualidad cuenta con 157 equipos de cómputo y 67 impresoras relacionados a continuación por área:

2.1.4 ESTADISTICA

Para efectos de visualizar a continuación se muestran los principales datos de producción y calidad realizados entre el tiempo comprendido Noviembre de 2016 y marzo de 2017.

INDICADORES DE PRODUCCION Y CALIDAD.

A continuación presento los datos estadísticos de los Indicadores de producción y Calidad (Noviembre de 2016 y Marzo de 2017).

	INDICADORES DE PRODUCCION Y CALIDAD			Oficina de ESTADISTICA		
	A continuación se exponen los principales indicadores de producción y de calidad en el tiempo comprendido entre los meses de nov. De 2016 y marzo de 2017.					
INDICADOR DE PRODUCCIÓN AREA DE HOSPITALIZACION	nov-16	dic-16	ene-17	feb-17	mar-17	TOTAL
Numero de camas	75	75	75	75	75	75
Numero de egresos	417	449	413	415	446	2.140
Días cama disponible	2.250	2.325	2325	2100	2325	11.325
Días cama ocupada sin urgencias	1.353	1.674	1406	1492	1533	7.458
Porcentaje ocupación sin urgencias	60,1%	72,0%	60%	71%	66%	66%
Días cama ocupada con urgencias	1544	1949	1642	1785	1834	8.754
Porcentaje ocupación con urgencias	68,6%	83,8%	70,6%	85,0%	78,9%	77%
Días de Estancia de los egresos	1623	1917	1666	1763	2031	9.000
Promedio días estancia	3,9	4,3	4,0	4,2	4,6	4,2
Giro cama	5,6	6,0	5,5	5,5	5,9	28,5

Gerencia

INDICADOR DE PRODUCCIÓN AREA DE URGENCIAS	nov-16	dic-16	ene-17	feb-17	mar-17	TOTAL
Consultas de urgencias	1.106	1.167	1044	1106	1122	5.545
Urgencias hospitalizadas	379	360	369	360	370	1.838
Porcentaje de urgencias hospitalizadas	34,3%	30,8%	35,3%	32,5%	33,0%	33%

INDICADOR DE PRODUCCIÓN AREA DE QUIROFANOS	nov-16	dic-16	ene-17	feb-17	mar-17	TOTAL
Actos quirúrgicos realizados electivas	230	239	118	218	358	1.163
Actos quirúrgicos realizados urgentes	119	131	129	104	132	615
Total actos quirúrgicos	349	370	247	322	490	1.778
Procedimientos quirúrgicos realizados	480	484	257	440	628	2.289
Promedio de procedimientos por acto quirúrgico	1,4	1,3	1,0	1,4	1,3	1,3
Utilización quirófano(horas)	519	531	388	468	694	2.600
Disponibilidad quirófano(horas)	1.177,0	962	930	1.084	1.103	5.256
Porcentaje utilización del quirófano	44,1%	55,2%	42%	43%	63%	49,5%
Nacimientos espontáneos	61	59	59	55	55	289
Nacimientos por cesárea	32	27	34	40	38	171
Total de nacimientos	93	86	93	95	93	460

Gerencia

INDICADORES DE PRODUCCIÓN CONSULTA EXTERNA	nov-16	dic-16	ene-17	feb-17	mar-17	TOTAL
Consulta especializada (consulta externa)	2.139	2.239	1.643	2.380	1.943	10.344
Consulta especializada (interconsulta)	315	344	295	281	298	1.533
Total consulta especializada	2.454	2.583	1.938	2.661	2.241	11.877
OTROS INDICADORES DE PRODUCCIÓN, APOYO DIAGNOSTICO Y TERAPEUTICO	nov-16	dic-16	ene-17	feb-17	mar-17	TOTAL
Exámenes laboratorio clínico	8.490	7.686	8.172	8.041	7.846	40.235
Estudios imágenes diagnósticos (RAYOS X)	1.093	1.130	882	975	1.202	5.282
Sesiones terapia respiratoria	367	404	364	381	481	1.997
Sesiones de terapia física	773	728	1.739	4.491	5.252	12.983
Estudios imágenes diagnósticos (ecografías obstétricas)	155	141	132	187	220	835
Estudios imágenes diagnósticos (ecografías ginecología)	157	121	147	124	258	807
Estudios imágenes diagnósticos (ecografías otras)	379	407	239	402	417	1.844
Estudios imágenes diagnósticos (total ecografías)	691	669	518	713	895	3.486

Gerencia

INDICADORES DE CALIDAD	nov-16	dic-16	ene-17	feb-17	mar-17	TOTAL
Muertes antes de 48 horas	4	3	1	5	2	15
Muertes después de 48 horas	3	2	0	3	5	13
Total de muertes hospitalarias	7	5	1	8	7	28
Muertes maternas	0	0	0	0	0	0
Muertes fetales	7	17	19	8	17	68
Muertes neonatales	0	0	0	0	2	2
Total de muertes fetales y neonatales	7	17	19	8	19	70
Actos quirúrgicos programados	249	249	124	234	376	1.232
Actos quirúrgicos cancelados	19	10	6	16	18	69
Porcentaje de actos quirúrgicos cancelados	7,6%	4,0%	5%	7%	5%	5,6%
INDICADORES DE CALIDAD (OPORTUNIDAD)	nov-16	dic-16	ene-17	feb-17	mar-17	TOTAL
Porcentaje de satisfacción del usuario urgencias	59,4%	53,5%	56%	54%	60%	56,6%
Porcentaje de satisfacción del usuario hospitalizados	91,5%	86,4%	96%	96%	95%	92,9%
Porcentaje de satisfacción del usuario consulta externa	85,8%	86,7%	67%	68%	68%	75,1%
Porcentaje de satisfacción del usuario ESE HSJG	73,2%	74,0%	68%	71%	68%	70,9%

Gerencia

INDICADORES DE CALIDAD (OPORTUNIDAD)	nov-16	dic-16	ene-17	feb-17	mar-17	TOTAL
Días espera consulta medicina interna	6,2	6,3	9,5	15,5	10,9	9,7
Días espera consulta pediatría	4,7	4,9	3,5	3,5	9,8	5,3
Días espera consulta gineco-obstetricia	8,8	8,4	10,0	6,2	6,2	7,9
Días espera consulta ortopedia	14,1	11,6	11,9	12,7	13,7	12,8
Días espera consulta cirugía	10,1	11,1	6,2	9,1	10,6	9,4
Días espera cirugía programada ginecología	6,0	9,0	10,0	8,6	7,0	8,1
Días espera cirugía programada cirugía general	10,0	15,0	13,0	17,7	17,0	14,5
Días espera cirugía programada ortopedia	3,0	5,0	7,0	2,4	4,0	4,3
INDICADORES DE CALIDAD	nov-16	dic-16	ene-17	feb-17	mar-17	TOTAL
Pacientes Hospitalizados	411	393	396	387	398	1.985
Infecciones intrahospitalarias	0	1	2	0	1	4
Porcentaje de infecciones intrahospitalarias	0,0%	0,3%	0,5%	0,0%	0,3%	0,2%

2.2 CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

A partir del 11 de noviembre de 2016 al 30 de marzo de 2017 este Despacho ha adelantado **dieciséis (16) procesos** que se encuentran relacionados así:

1. **PROCESOS ARCHIVADOS: tres (03)**, se presenta en cualquier etapa de la actuación disciplinaria en que aparezca plenamente demostrado que el hecho atribuido no existió, que la conducta no está prevista en la ley como falta disciplinaria, que el investigado no la cometió, que existe una causal de exclusión de responsabilidad, o que la actuación no podía iniciarse o proseguirse, el funcionario del conocimiento, mediante decisión motivada, así lo declarará y ordenará el archivo definitivo de las diligencias. (art. 73 Ley 734 de 2002).
2. **PROCESOS ARCHIVADOS CON PRESERVACIÓN ORDEN INTERNO: uno (1)**, se emite cuando se trata de hechos que contrarían en menor grado el orden administrativo al interior de cada dependencia sin afectar sustancialmente los deberes funcionales, el jefe inmediato deberá llamar la atención del autor del hecho, establecer planes de mejoramiento de orden correctivo y preventivo.
3. **PROCESOS EN ETAPA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA: cinco (5)**, La investigación disciplinaria tiene por objeto verificar la ocurrencia de la conducta; determinar si es constitutiva de falta disciplinaria; esclarecer los motivos determinantes, las circunstancias de tiempo, modo y lugar en las que se cometió, el perjuicio causado a la administración pública con la falta, y la responsabilidad disciplinaria del investigado (art. 153 Ley 734 de 2002).
4. **PROCESOS EN ETAPA DE INDAGACIÓN PRELIMINAR: siete (7)**, esta etapa tiene como finalidad verificar la ocurrencia de la conducta, determinar si es constitutiva de falta disciplinaria o si se ha actuado al amparo de una causal de exclusión de la responsabilidad. (art.150 Ley 734 de 2002).

Así mismo este Despacho adelantó **otras actividades** relacionadas así:

1. Se ejecutó acciones orientadas a la prevención de faltas disciplinarias a través de la participación de los comités de la Entidad.
2. Se realizó actos administrativos como circulares internas, con el fin de evitar conductas disciplinables, penales y fiscales por el incumplimiento de deberes y obligaciones y por el no acatamiento de la constitución y en ejercicio de la actuación administrativa.
3. Se llevó a cabo el Proceso de inducción a los nuevos funcionarios públicos de la E.S.E. Hospital San José del Guaviare como acción Preventiva establecida en el Código Disciplinario Único, modificado parcialmente por la Ley 1474 del 12 de julio de 2011.

Gerencia

Así mismo este Despacho adelantó **otras actividades** relacionadas así:

1. Se Ejecutó acciones orientadas a la prevención de faltas disciplinarias a través de la participación de los comités de la Entidad.
2. Se realizó Actos Administrativos como Circulares Internas, con el fin de evitar conductas disciplinables, penales y fiscales por el incumplimiento de deberes y obligaciones y por el no acatamiento de la constitución y en ejercicio de la actuación administrativa.
3. Se llevó a cabo el Proceso de Inducción a los nuevos funcionarios públicos de la E.S.E. Hospital San José del Guaviare como Acción Preventiva establecida en el Código Disciplinario Único, modificado parcialmente por la Ley 1474 del 12 de julio de 2011.

2.3 CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

El Sistema de Control Interno es un instrumento que busca facilitar que la gestión administrativa de las entidades y organismo del Estado logren el cumplimiento de la misión y los objetivos propuestos de acuerdo con la normatividad y políticas de Estado. En este orden de ideas a la oficina de Control Interno como elemento Asesor, Evaluador y Dinamizador del Sistema de Control Interno le corresponde desarrollar los siguientes roles:

- Acompañamiento y Asesoría
- Valoración de Riesgo
- Evaluación y Seguimiento
- Fomento de la Cultura de Autocontrol
- Relación con los entes externos.

De acuerdo a lo anterior se presenta el informe de Gestión del área de Control Interno de Gestión en el periodo comprendido desde el 11 de Noviembre de 2016 al 31 de Marzo de 2017, de acuerdo a los tópicos anteriormente descritos así:

ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA

La oficina de Control Interno de Gestión brindó Asesoría en la formulación del Plan de Gestión del Gerente **“POR UNA SALUD CON RESPETO, DISCIPLINA Y HUMANIZADA” 2017-2019**, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución N°710 y 743 de marzo de 2012 y 2013 emitida por la Supersalud, dicho Plan consta de tres (3) componentes que son los siguientes: Componente de Dirección y Gerencia, Componente Administrativo y Financiero y Componente Clínico Asistencial.

Se revisó la Política y Manual de Procedimientos de Lavado de Activo y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) de la E.S.E Hospital San José del Guaviare.

Gerencia

Se efectuó la consolidación y elaboración del informe de empalme de Gerencia conforme a lo establecido en la Ley 951 de marzo de 2005, en el periodo comprendido desde el 18 de febrero de 2016 al 10 de Noviembre de 2016.

Se brindó asesoría a la alta gerencia y a los diferentes jefes o coordinadores de área en Materia de Control Interno.

Participación en reuniones de la Junta Directiva, Comité, Comité Gerencial, Comité Quejas, Reclamos y Felicitaciones de Cliente Externos, Comité de Calidad, Comité de Coordinación de Control Interno.

Acompañamiento en reunión de Junta Directiva de la entidad.

Se realizó turno administrativo en los diferentes servicios asistenciales de la entidad, durante los días 10 y 12 de diciembre de 2016.

Se realizó acompañamiento y apoyo a inventario de cierre para la vigencia fiscal 2016 áreas de almacén y farmacia.

Asistencia en reunión con la Coordinadora y señoras del Servicio Generales los temas tratados fueron los siguientes: entrega de turno, utilización de elementos de Protección, uso adecuado de la Cafetería y del Celular.

Participación y Coordinación del Plan de contingencia para culminar el proceso de cargue de la información contractual en la Plataforma SIA Observa de la Contraloría vigencia 2016.

VALORACIÓN DE RIESGOS

La E.S.E Hospital San José del Guaviare, cuenta con 32 procesos identificado los cuales son los siguientes:

- Gestión de Dirección y Planeación Estratégica.
- Gestión de Calidad.
- Gestión de Mercadeo
- Gestión SOGC.
- Gestión y Atención de Hospitalizados.
- Gestión de Atención en Urgencias.
- Gestión Social.
- Gestión y Atención en Apoyo Diagnóstico y Terapéutico.
- Gestión de Atención de Cirugía y Esterilización.
- Gestión de Atención de la Unidad Materno Infantil.
- Gestión Atención en Consulta Externa.
- Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Gestión Jurídica y Contratación.
- Gestión de Talento Humano.
- Gestión de Asunto Disciplinario.
- Gestión de Tesorería.

Gerencia

- Gestión de Contabilidad.
- Gestión de Costos.
- Gestión de Cartera.
- Gestión Presupuestal.
- Gestión de Auditoria de Cuentas.
- Gestión de Facturación.
- Gestión de la información Hospitalaria.
- Gestión Documental.
- Gestión de Sistemas Informáticos.
- Gestión de Información epidemiológica.
- Sistema de Información y Atención al Usuario.
- Gestión de Mantenimiento Hospitalario.
- Gestión Ambiental.
- Gestión de Almacén
- Control Interno de Gestión
- Auditoria Concurrente

A los que se le han identificado noventa y seis (71) riesgos de Gestión de los cuales treinta (30) riesgos se encuentra en zona de riesgo alta y dos (2) en zona de riesgos Extrema.

En relación a lo riesgo de Corrupción se identificaron 36 riesgos, de los cuales onces (11) se encuentran en zona de riesgos alto y tres (3) en zona de riesgos extremas.

Se evidenció seguimiento de los mismos por parte de los Jefes o coordinadores de áreas.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El área de Control Interno de Gestión realizó evaluación al Plan Operativo Institucional a 31 de diciembre de 2016, donde se obtuvo los siguientes resultados así: A nivel general se obtuvo una calificación de cumplimiento del **61%** del Plan para la vigencia 2016. El área con mayor nivel de calificación fue Dirección y Gerencia con el **76%** de cumplimiento, seguido por Gestión Clínica Asistencial con el **65%** y en el tercer lugar Financiero y Administrativo con el **41%**.

Gerencia

 DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE NIT. 832001966-2 CODIGO DE PRESTADOR 95 001 0 000101 PLAN DE ACCION Vigencia: Enero-Diciembre de 2016 <i>Control Interno</i>							
HERRAMIENTA PARA EL MONITOREO, AVANCE Y EVALUACION DEL PLAN ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016							
Los usuarios y/o responsables de la gestión de cada uno de los componente del PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016 consignarán los avances de los PLANES OPERATIVOS pertinentes a cada componente, orientando la metodología para su evaluación y consecuente cumplimiento de metas institucionales.							
MATRIZ EVALUADORA							
Total Actividades	25	Total Actividades	22	Total Actividades	17	Total Actividades	64
POA Dirección y Gerencia 		POA Financiera y Administrativa 		POA Gestión Clínica Asistencial 		TOTAL PLAN DE ACCION 	
MES	Avance	MES	Avance	MES	Avance	MES	Avance
Febrero	8%	Febrero	14%	Febrero	29%	Febrero	17%
Marzo	11%	Marzo	9%	Marzo	41%	Marzo	20%
Abril	15%	Abril	18%	Abril	47%	Abril	27%
Mayo	22%	Mayo	14%	Mayo	47%	Mayo	28%
Junio	30%	Junio	23%	Junio	35%	Junio	29%
Julio	37%	Julio	32%	Julio	41%	Julio	37%
Agosto	44%	Agosto	32%	Agosto	47%	Agosto	41%
Septiembre	44%	Septiembre	36%	Septiembre	59%	Septiembre	47%
Octubre	60%	Octubre	36%	Octubre	59%	Octubre	52%
Noviembre	72%	Noviembre	36%	Noviembre	59%	Noviembre	56%
Diciembre	76%	Diciembre	41%	Diciembre	65%	Diciembre	61%

Se realizó evaluación de los Planes de Acción por áreas a 31 de diciembre de 2016, así:

	ÁREA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES
GERENCIA	JURIDICA	100%	- Diseñar el plan de acción del área para la vigencia 2017 de acuerdo al plan de gestión y el plan de acción institucional con actividades que dependan del profesional del área. La descripción de las metas, unidad de medida de la metas, dimensión de las metas y fechas establecidas, deben ser concretas, concordantes, medibles y realizables. - Aplicar el principio de autocontrol y el elemento de

Gerencia

	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	100%	autoevaluación, en el desarrollo de los planes de acción de cada una de las áreas, propendiendo por una gestión proactiva, resolutive por parte de los líderes de los procesos, que permita la mejora continua y el fortalecimiento del sistema de control interno. • Cuando se solicite la información para realizar evaluación de sus planes de acción remitir las evidencias correspondientes a la fuente de verificación que se dispone en cada plan de acción con el fin realizar una evaluación oportuna, coherente y objetiva a las metas y acciones propuestas por cada área. • Culminar al interior de la entidad la actualización y/o elaboración de los 26 elementos del MECI, con el fin que el área de Control Interno pueda realizar seguimientos a los mismos.
	CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	85%	• Culminar al interior de la entidad la actualización y/o elaboración de los 26 elementos del MECI, con el fin que el área de Control Interno pueda realizar seguimientos a los mismos.

SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	TALENTO HUMANO	67%	• Diseñar el plan de acción del área para la vigencia 2017 de acuerdo al plan de gestión y el plan de acción institucional con actividades que dependan del profesional del área. La descripción de las metas, unidad de medida de la metas, dimensión de las metas y fechas establecidas, deben ser concretas, concordantes, medibles y realizables. • Aplicar el principio de autocontrol y el elemento de autoevaluación, en el desarrollo de los planes de acción de cada una de las áreas, propendiendo por una gestión proactiva, resolutive por parte de los líderes de los procesos, que permita la mejora continua y el fortalecimiento del sistema de control interno. • Cuando se solicite la información para realizar evaluación de sus planes de acción remitir las evidencias correspondientes a la fuente de verificación que se dispone en cada plan de acción con el fin realizar una evaluación oportuna, coherente y objetiva a las metas y acciones propuestas por cada área
	TESORERIA	100%	
	CARTERA	88%	
	AUDITORIA CONCURRENTES	100%	
	CONTABILIDAD	96%	
	COSTOS	86%	
	FACTURACIÓN	87%	
	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	11%	
	FARMACIA	100%	
	SUMINISTROS	100%	

SUBGERENCIA SERVICIOS DE SALUD	EPIDEMIOLOGÍA	100%	• Diseñar el plan de acción del área para la vigencia 2017 de acuerdo al plan de gestión y el plan de acción institucional con actividades que dependan del profesional del área. La descripción de las metas, unidad de medida de la metas, dimensión de las metas y fechas establecidas, deben ser concretas, concordantes, medibles y realizables. • Aplicar el principio de autocontrol y el elemento de autoevaluación, en el desarrollo de los planes de acción de cada una de las áreas, propendiendo por una gestión proactiva, resolutive por parte de los líderes de los procesos, que permita la mejora continua y el fortalecimiento del sistema de control interno. • Cuando se solicite la información para realizar evaluación de sus planes de acción remitir las evidencias correspondientes a la fuente de verificación que se dispone en cada plan de acción con el fin realizar una evaluación oportuna, coherente y objetiva a las metas y acciones propuestas por cada área
	LABORATORIO CLINICO	100%	
	CONSULTA EXTERNA	99%	
	HOSPITALIZADOS	83%	
	UMI	83%	
	PEDIATRIA	50%	
	TRABAJO SOCIAL	100%	

Gerencia

PLANEACIÓN MERCADEO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GESTIÓN DOCUMENTAL	89%	- Diseñar el plan de acción del área para la vigencia 2017 de acuerdo al plan de gestión y el plan de acción institucional con actividades que dependan del profesional del área. La descripción de las metas, unidad de medida de la metas, dimensión de las metas y fechas establecidas, deben ser concretas, concordantes, medibles y realizables. - Aplicar el principio de autocontrol y el elemento de autoevaluación, en el desarrollo de los planes de acción de cada una de las áreas, propendiendo por una gestión proactiva, resolutive por parte de los líderes de los procesos , que permita la mejora continua y el fortalecimiento del sistema de control interno. - Cuando se solicite la información para realizar evaluación de sus planes de acción remitir las evidencias correspondientes a la fuente de verificación que se dispone en cada plan de acción con el fin realizar una evaluación oportuna, coherente y objetiva a las metas y acciones propuestas por cada área
---	--------------------	-----	--

- Se realizaron Auditorias a las áreas de calidad, talento humano, PAMEC; Almacén, control interno disciplinario, auditoría de cuentas. Las cuales fueron notificadas a los involucrados en el proceso y jefes de áreas para la generación de los diferentes planes de mejoramiento
- Se realizó arqueo a las diferentes cajas de la institución tesorería, facturación consulta externa, facturación laboratorio, facturación urgencias y facturación hospitalizados.
- Se realizó auditoria a las cajas menores de la subgerencia administrativa y financiera y almacén.
- Se realizó seguimiento a la cuenta 1420 avances y anticipos para el proceso de cierre contable.
- Consolidación y Evaluación del Plan de Acción Institucional de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2016.
- Se realizó el Informe de austeridad en el gasto público del III de trimestre de la vigencia 2016.
- Se realizó acompañamiento y apoyo a inventario de cierre para la vigencia fiscal 2016 áreas de almacén y farmacia.
- Se brindó asistencia técnica y asesoría en la formulación del Plan de Acción Institucional vigencia 2017.
- Consolidación y presentación en Comité Gerencia la relación de los Comités Institucional donde se discriminó el nombre del Comité, normatividad, objetivo, integrantes, secretario técnico, periodicidad, estado y observación.
- Consolidación de relación de informes que la entidad debe presentar a los diferentes entes externos de control, donde se discriminó el área, entidad de

Gerencia

control, tipo de informe, normatividad y fecha, periodicidad, fecha límite de presentación, área responsable de elaborar el informe, nombre del Coordinador y/o responsable de elaborar el informe, responsable de consolidación.

- Elaboración del informe Anual del Sistema de Control Interno y diligenciamiento de la encuesta del FURAG I vigencia 2016.
- Presentación del informe de Derecho de Autor
- Se realizó informe de PQR's segundo semestre de la vigencia 2016 y el informe general de la vigencia, se realizaron las recomendaciones correspondientes de acuerdo a las observaciones halladas.
- Se realizó entrega del informe proceso de auditoría interna al proceso contable del periodo enero - septiembre 2016.
- Se realizó seguimiento y presentación del avance del plan de mejoramiento correspondiente al IV cuatrimestre vigencia 2016 formato F43 SIA contraloría de la auditoría de la vigencia 2015. El cual presenta un avance del 55% teniendo en cuenta que hay actividades que están para ejecutarse en el primer trimestre de la vigencia 2017 las cuales se presentaran en el mes de abril de 2017.
- Se realizó Auditoria al proceso de gestión tesorería periodo comprendido entre julio a diciembre de 2016 y enero de 2017.
- Se dio inicio al proceso de gestión presupuestal del periodo comprendido entre octubre a diciembre 2016 enero a febrero 2017.

RELACIÓN CON LO ENTES EXTERNOS

- Se publicó en la página web de la entidad el informe Pormenorizado de Control Interno en cumplimiento en el periodo comprendido desde Noviembre de 2016 hasta febrero de 2017 a lo establecido en la Ley 1474 de 2011.
- Se publicó en la página web de la entidad seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano periodo comprendido desde Septiembre a Diciembre de 2016.

FOMENTO DE LA CULTURA DE AUTOCONTROL

- Se brindó charla de autocontrol en el proceso de inducción y reinducción.

REUNIONES DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO Y GRUPO DIRECTIVO MECI

El Comité de Coordinación de Control Interno y Grupo Directivo MECI realizó reunión en el mes de marzo de 2017, donde se aprobó el Plan Anual de Auditoria de la Oficina de Control Interno vigencia 2017

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI

A 31 Diciembre de 2016 el Sistema de Control Interno de la entidad se encuentra en un Nivel de Madurez Satisfactorio



Nivel satisfactorio: La entidad cumple de forma completa y bien estructurada con la aplicación del modelo de control interno, se toman acciones derivadas del seguimiento y análisis de la información interna y externa, permitiendo la actualización de sus procesos .política de riesgos es conocida y aplicada por todos los procesos .se cuenta con mapas de riesgos por proceso y e l institucional, lo que facilita la gestión de sus riesgos.

2.4 JURÍDICA

La Oficina Jurídica de la ESE Hospital San José del Guaviare, es el área encargada de adelantar el trámite de todos los procesos y procedimientos jurídicos, administrativos, contractuales y judiciales de la entidad.

Dentro de sus trámites, sobresalen los siguientes:

San José Del Guaviare. Calle 12 Carrera 20 - B. La Esperanza

TEL: (98) 5840045 – 5840168 FAX: 5840531 – 5841243

www.saludguaviare.gov.co

esehsjg@axesat.net

Gerencia

1. Prestar Asesoría Jurídica Externa a la E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE.

2. Realizar el proceso de contratación de la E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE, en sus diferentes Modalidades (Contratación directa, Convocatoria pública y Licitación Pública); así:

Etapas pre contractual: Revisión de documentos administrativos de acuerdo con cada modalidad de contrato a suscribirse (necesidad, estudios previos, cotizaciones, análisis de costos, propuesta y sus anexos), verificación de normatividad vigente, proyección de documentos jurídicos (observaciones, pliego de condiciones, resoluciones de apertura y de cierre de convocatorias o licitaciones públicas, evaluación jurídica a las propuestas presentadas, resoluciones de adjudicación o de declaratoria de desierto), realizar observaciones, verificación de requisitos del contratista (de acuerdo con lista de chequeo de la entidad – Pago a seguridad social, antecedentes, cámara de comercio, hoja de vida, entre otros).

Etapas Contractual: Proyección de contratos, notificaciones a los supervisores, actas de inicio y aprobación de pólizas, requerimiento de información a los contratistas, proyección de apertura y fallo de procesos de incumplimiento contractual previo el debido proceso.

Etapas Post contractual: Revisión y proyección de actas de Liquidación, caducidades, en los términos del Estatuto de Contratación de la Entidad.

3. Brindar asesoría jurídica a los diferentes comités que funcionan en la ESE Hospital San José del Guaviare.

4. Hacer estudio y elaboración de conceptos relacionados con la producción de actos administrativos y soporte jurídico en el manejo de correspondencia especializada.

5. Realizar asesoría directa al grupo primario dando apoyo a las diferentes áreas de organización así: Planeación y Mercadeo, Presupuesto, Tesorería Subgerencia de Gestión de Servicios de salud.

6. Producción de conceptos jurídicos para el Representante Legal.

7. Realizar las supervisiones de los contratos al personal que la entidad designe.

8. Colaborar con el desarrollo e implementación de los Sistemas de Gestión de Calidad.

Llevar la representación judicial de la ESE Hospital San José del Guaviare tanto en los procesos que cursan en su contra como a su favor en los diferentes estrados judiciales del país como en los procesos administrativos y de conciliación que se adelantan en las Procuradurías Administrativas delegadas ante los Jueces y Superintendencia Nacional de Salud

Gerencia

La oficina jurídica es la encargada de emitir toda clase de conceptos jurídicos sobre temas específicos de cada área previo requerimiento de las mismas, incluido al representante legal. Además de lo anterior, tramita los derechos de petición que llegan a la entidad y que requieren de sustento jurídico, así como las acciones de tutela que se interponen en su contra en los diferentes estrados judiciales del Municipio. A la fecha, se está tramitando la contestación de una acción de tutela, presentado por una usuaria inconforme con el procedimiento otorgado a su compañero permanente con respecto a una remisión ordenada; así mismo, nos encontramos dentro de los términos concedidos y solicitados para dar contestación a dos derechos de petición, presentado por la empresa AMBIENTAR S.A. E.S.P., quien solicita el pago de unas cuentas de cobro de vigencias anteriores adeudadas por la entidad y una ex funcionaria de la entidad en el que solicita información detallada con expedición de documentos con respecto a sus liquidaciones de cesantías retroactivas.

Por otro lado, la Oficina jurídica hace parte de los siguientes Comités:

- ✓ Comité de Conciliación y defensa Judicial.
- ✓ Comité de mercadeo.
- ✓ Comité de coordinación del Sistema de Control Interno.
- ✓ Comité técnico de Sostenibilidad contable.

Actualmente, existen en la ESE Hospital San José del Guaviare, dos Organizaciones Sindicales denominadas: ASOCIACIÓN NACIONAL SINDICAL DE TRABAJADORES Y SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SALUD, SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE COLOMBIA “**ANTHOC**” y SINDICATO NACIONAL DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL “**SINDESS**”. En virtud de la Ley Colombiana, la organización sindical ANTHOC presentó, el pasado 28 de febrero, pliego de peticiones respetuosas ante la entidad, con el fin de que en mesa de negociaciones se tomaran decisiones con respecto a los empleados de la ESE que propendieran por el mejoramiento de su calidad de vida y su estabilidad laboral. Revisada la normatividad vigente sobre el caso (Decreto 160 de 2014), se verificó que el pliego cumplía con los requisitos e inmediatamente se dio inicio a las negociaciones, las cuales iniciaron el día 09 de marzo y finalizaron el día 30 de marzo de 2017. A la fecha, existe Acuerdo Final de negociación adoptado mediante Resolución N° 268 del 30 de marzo de 2017.

CONTRATACIÓN

Durante el periodo comprendido entre el 11 de noviembre de 2016 a 31 de marzo de 2017, la Oficina Jurídica tramitó la siguiente contratación:

NOVIEMBRE 11 – DICIEMBRE 31 DE 2016:

➤ **PRESTACIÓN DE SERVICIOS:**

San José Del Guaviare. Calle 12 Carrera 20 - B. La Esperanza

TEL: (98) 5840045 – 5840168 FAX: 5840531 – 5841243

www.saludguaviare.gov.co

esehsjg@axesat.net

Gerencia

- Se realizaron 225 contratos, de los cuales ninguno pasó a la siguiente vigencia y se encuentran liquidados.

930	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	2,123,333	RIQUELME LOPEZ
931	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO	4,853,333	CLAUDIA YURLEY RIAÑO LEAL
932	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR EN SALUD	1,785,000	LIDA NANCY MENJURA CARRILLO
933	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE TECNICO PARA EL DIAGNOSTICO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y DEMAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA GESTIÓN DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS	2,990,000	CESAR AUGUSTO PALACIO GUTIERREZ
937	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN RADIOLOGIA E IMAGENES DIAGNOSTICAS	42,000,000	JAVIER ALBERTO CHAVES RENGIFO
938	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PINTAR A TODO COSTO LA PARTE EXTERNA	22,271,400	BERNARDO BRAVO BARRERA
941	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN GASTROENTEROLOGIA	37,000,000	CENTRO DE ENFERMEDADES HEPATICAS Y DIGESTIVAS SAS
942	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ANESTESIOLOGÍA	8,400,000	STEVENSON JOSE PIMENTA QUINTERO
943	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA JURIDICA EXTERNA	6,000,000	MARTHA ANDREA PARRA PENAGOS
944	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TECNICO ADMINISTRATIVO PARA EL AREA DE JURIDICA	1,500,000	YERLI CATHERINE GALLO VELEZ
945	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TECNICO ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE ALMACEN Y SUMINISTROS	1,500,000	HURBEY NORATO AGUILAR
946	PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA ALMACEN Y SUMINISTROS	1,300,000	CRISTIAN ESNEIDER PINZON AGUILAR
947	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TECNICO ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE CONTABILIDAD	1,500,000	MARCOS ROJAS GONZALEZ
948	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE AUDITORIA CONCURRENT	1,400,000	ADRIANA MILENA ALFONSO
949	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL AREA DE AUDITORIA MEDICA	1,300,000	FLORALBA MORALES VERGARA
950	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL AREA DE AUDITORIA MEDICA	1,300,000	JULIAN DARIO TARIFA GARZON
951	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE CARTERA	1,300,000	JOSE WILSON PATARROYO GUIO
952	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE CARTERA	1,300,000	RODRIGO MIRANDA MONROY
953	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE CARTERA	1,300,000	GERSON IZAIN AGUDELO HUERTAS
954	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN EL ÁREA DE CONTROL INTERNO DE GESTION	2,000,000	ANGELA MARIA DAVID TORRES
955	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE ESTADISTICA	1,300,000	VERSY YOLANDA LOPEZ ARENAS
956	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA DE SISTEMAS	2,800,000	ANGELICA MARIA REYES VELANDIA

Gerencia

957	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE SISTEMAS	1,300,000	CARLOS ANDRES GARCIA OBANDO
958	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PARA EL ÁREA DE CONTABILIDAD Y COSTOS	2,300,000	CARLOS JAVIER ARIAS
959	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ÁREA DE MERCADEO	2,000,000	VIVIANA ANDREA MEJIA PEREZ
960	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL AREA DE PLANEACIÓN, MERCADEO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	1,300,000	RUBY HELENA RAMIREZ RENDON
961	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE PLANEACIÓN, MERCADEO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	1,300,000	JUAN CARLOS BAYECILLA NIÑO
962	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE FACTURACIÓN	1,400,000	DEYSY VIVIANA ARIZA NIETO
963	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE FACTURACIÓN	1,400,000	DIANA ASUSENA SANTOS RAMIREZ
964	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE FACTURACIÓN	1,400,000	GENNYFER LORENA CALDERON VALENCIA
965	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE FACTURACIÓN	1,400,000	JOHAN ALEXANDER BELTRAN VARGAS
966	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE FACTURACIÓN	1,400,000	JORGE BUITRAGO DIOSA
967	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE FACTURACIÓN	1,400,000	JULIANA ROMAN TORRES
968	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE FACTURACIÓN	1,400,000	JULIETH CATERINE ROJAS ALFONSO
969	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE FACTURACIÓN	4,200,000	YURY ANDREA BARBOSA PIRAGAUTA
970	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE FACTURACIÓN	1,400,000	MAIRA YORLET ECHEVERRY MONROY
971	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE FACTURACIÓN	1,400,000	VIVIANA LINARES ARIZA
972	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE FACTURACIÓN	1,400,000	YESSICA PAOLA SALDAÑA SAENZ
973	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE CARTERA	1,300,000	DIEGO FERNANDO VARGAS BLANDON
974	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE FACTURACIÓN	1,400,000	HEIDY MARITZA GARCIA DAZA
975	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO GESTOR DE CALIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	2,600,000	INGRID NATALI NOVOA PESCADOR
976	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE TALENTO HUMANO	1,300,000	MARLY CAROLINA CRUZ MORENO
977	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE TALENTO HUMANO	1,300,000	DUBERNEY ROMERO TONUSCO
978	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO COORDINADOR DEL PERSONAL DE ASEO Y DESINFECCIÓN, LAVADO DE ROPERIA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS HOSPITALARIOS	1,500,000	MARTHA MILENA GUTIERREZ VARGAS
979	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TECNICO ADMINISTRATIVO PARA LA SUBGERENCIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1,500,000	LILIA RUTH PORRAS PICO

Gerencia

980	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA QUE CUMPLA CON LAS FUNCIONES DE MENSAJERIA INTERNA Y EXTERNA	1,500,000	MARTHA LUCIA VARELA HERNANDEZ
981	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO-EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL AREA DE PLANEACIÓN, MERCADEO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	1,300,000	ERIKA JOHANA LOPEZ RENTERIA
982	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	1,500,000	HECTOR JULIO RODRIGUEZ APERADOR
983	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE MANTENIMIENTO	1,200,000	JORGE ALBERTO JIMENEZ SALAZAR
984	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	1,500,000	LUIS ANTONIO AREVALO DAZA
985	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	1,500,000	PASCUAL BOHORQUEZ VALENCIA
986	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRE Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DE LA RED DE FRIO	1,500,000	ROBINSON ANDRES LOAIZA VELANDIA
987	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE JARDINERIA EN LAS ZONAS VERDES	1,200,000	YEIBER SEBASTIAN LEON HERRERA
988	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE JARDINERIA EN LAS ZONAS VERDES	1,400,000	LEONARDO MONTENEGRO CASTIBLANCO
989	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE TESORERIA	1,300,000	DIEGO FERNANDO ALVAREZ NIÑO
990	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CONDUCTOR DE AMBULANCIA BASICA Y MEDICALIZADA	1,400,000	FABIAN ENRIQUE CADENA RODRIGUEZ
991	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CONDUCTOR DE AMBULANCIA BASICA Y MEDICALIZADA	1,700,000	ALEXANDER GRAJALES MARTINEZ
992	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CONDUCTOR DE AMBULANCIA BASICA Y MEDICALIZADA	1,400,000	NOLBERTO PARDO NORATO
993	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CONDUCTOR DE AMBULANCIA BASICA Y MEDICALIZADA	1,700,000	FLABIO ENRIQUE GUTIERREZ
994	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS HOSPITALARIOS	1,300,000	ANTONY FAURICIO GOENAGA QUIMBAYO
995	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN LAVADO Y DESINFECCION DE ROPA UTILIZADA EN LOS DIFERENTES SERVICIOS	1,190,000	MIRYAM CAICEDO MOYANO
996	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN LAVADO Y DESINFECCION DE ROPA UTILIZADA EN LOS DIFERENTES SERVICIOS	1,190,000	MARIA IDALI MORENO BELTRAN
997	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN LAVADO Y DESINFECCION DE ROPA UTILIZADA EN LOS DIFERENTES SERVICIOS	1,190,000	CLARA INES PLAZAS DE RODRIGUEZ
998	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN LAVADO Y DESINFECCION DE ROPA UTILIZADA EN LOS DIFERENTES SERVICIOS	1,190,000	ARIELA MARIN
999	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN LAVADO Y DESINFECCION DE ROPA UTILIZADA EN LOS DIFERENTES SERVICIOS	1,190,000	ALEYDA LEAL ROMERO
1000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN LAVADO Y DESINFECCION DE ROPA UTILIZADA EN LOS DIFERENTES SERVICIOS	1,190,000	AMINTA OLAYA DE RUBIO
1001	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN LAVADO Y DESINFECCION DE ROPA UTILIZADA EN LOS DIFERENTES SERVICIOS	1,190,000	LUZ DARY CAMACHO DE RUIZ
1002	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN LAVADO Y DESINFECCION DE ROPA UTILIZADA EN LOS DIFERENTES SERVICIOS	1,190,000	MELIDA SUAREZ DE CUERVO

Gerencia

1003	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ASEO Y DESINFECCIÓN EN LAS AREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS	1,190,000	LUZ MARINA VELEZ GOMEZ
1004	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ASEO Y DESINFECCIÓN EN LAS AREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS	1,190,000	ALEIDA CHAVES ESPINOSA
1005	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ASEO Y DESINFECCIÓN EN LAS AREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS	1,190,000	MARIA MELBA LEAÑO LEON
1006	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ASEO Y DESINFECCIÓN EN LAS AREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS	1,190,000	OLGA VIVIANA GARCIA CARDENAS
1007	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ASEO Y DESINFECCIÓN EN LAS AREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS	1,190,000	BIANEY TAO IBARRA
1008	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ASEO Y DESINFECCIÓN EN LAS AREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS	1,190,000	MARIA CONCEPCION CRESPO WASTER
1009	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ASEO Y DESINFECCIÓN EN LAS AREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS	1,190,000	JULIA INES SUAREZ LOZANO
1010	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ASEO Y DESINFECCIÓN EN LAS AREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS	1,190,000	YOLANDA CUBILLOS DE GARCIA
1011	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ASEO Y DESINFECCIÓN EN LAS AREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS	1,190,000	SONIA MARLENY PALACIOS PIÑEROS
1012	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ASEO Y DESINFECCIÓN EN LAS AREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS	1,190,000	DALIA MARGARITA ORTIZ DORIA
1013	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ASEO Y DESINFECCIÓN EN LAS AREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS	1,190,000	YANET VELASQUEZ LOZANO
1014	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ASEO Y DESINFECCIÓN EN LAS AREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS	1,190,000	MARIA OFELIA COLORADO IBARRA
1015	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ASEO Y DESINFECCIÓN EN LAS AREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS	1,190,000	YEIMI MILENA CASTRO VEGA
1016	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ASEO Y DESINFECCIÓN EN LAS AREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS	1,190,000	NORALBA PARRA MAHECHA
1017	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ASEO Y DESINFECCIÓN EN LAS AREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS	1,190,000	MILVIA INES PEÑA CALDERON
1018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ASEO Y DESINFECCIÓN EN LAS AREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS	1,190,000	PIEDAD PALACIOS RAMIREZ
1019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ASEO Y DESINFECCIÓN EN LAS AREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS	1,190,000	RAMONA YANEZ ORTEGA
1020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ASEO Y DESINFECCIÓN EN LAS AREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS	1,190,000	CARMEN JULIA ESPINOSA AREIZA
1021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ASEO Y DESINFECCIÓN EN LAS AREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS	1,190,000	GLORIA INES AGUIRRE PALACIO
1022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ASEO Y DESINFECCIÓN EN LAS AREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS	1,190,000	MARIA OFELIA CARDONA HENAO
1023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ASEO Y DESINFECCIÓN EN LAS AREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS	1,190,000	ALBA GERTRUDIS PERDOMO BARRAGAN
1024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ASEO Y DESINFECCIÓN EN LAS AREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS	1,190,000	CARMENZA PASTORA CRESPO CABRERA
1025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ASEO Y DESINFECCIÓN EN LAS AREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS	1,190,000	ROSA GARCIA PEREZ
1026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ASEO Y DESINFECCIÓN EN LAS AREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS	1,190,000	LUZ NELLY AGUIRRE MARIN

Gerencia

1027	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ASEO Y DESINFECCIÓN EN LAS ÁREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS	1,190,000	YOHANA CAROLINA GONZALEZ GARZON
1028	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,300,000	ANGIE CAROLINA CASAS VIANA
1029	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,300,000	AURA MARIA GUTIERREZ CADAVID
1030	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,300,000	AURORA PINZON GOMEZ
1031	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,300,000	CLARA INES VELASQUEZ LEMUS
1032	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,300,000	ERIKA PAOLA BEJARANO RODRIGUEZ
1034	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,300,000	FELIX ESNEIDER RAMIREZ VELANDIA
1035	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,300,000	JEIMY ALEJANDRA CASTAÑEDA JARAMILLO
1036	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,300,000	JENNYFFER ANDREA ARISTIZABAL AMBITO
1037	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,300,000	JOHAN SEBASTIAN GIRALDO FLOREZ
1038	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,300,000	JOHANNA MILENA GAITAN CORTES
1039	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,300,000	LEIDY JOHANA HERNANDEZ
1040	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,300,000	LINA MATILDE MORA RODRIGUEZ
1041	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,300,000	LUZ ANGELA MENDOZA AGUIRRE
1042	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,300,000	LUZ STELA CHINCHILLA NAVARRO
1043	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,300,000	MARIA EDITH QUITORA REYES
1044	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,300,000	MARIA STELLA VELANDIA VARGAS
1045	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,300,000	MIRYAM JOHANA LOPEZ VANEGAS
1046	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,300,000	NANCY LILIANA MENDEZ ACOSTA
1047	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,300,000	NAYIVE CARDENAS UMAÑA
1048	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,300,000	NINI JOHANA LUNA PARRA
1049	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,300,000	WERNER JULIAN SASTOQUE PINEDA
1050	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA DE APOYO AL ÁREA DE CONSULTA EXTERNA	1,300,000	YENNY LIZETH MELO CASTILLO
1051	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,300,000	YOHANNA JARAMILLO BALANTA
1052	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,300,000	ANA DILFA BOHORQUEZ
1053	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,300,000	MONICA ANDREA AMAYA TIQUE
1054	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,300,000	ZULMA MILENA RODRIGUEZ GOMEZ
1055	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,300,000	KEIDY TATIANA BATERO ORTIZ
1056	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,300,000	GADIEL ROGELIO FRANCO TORRES
1057	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,300,000	JULIETH SARMIENTO GALLEG0
1058	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,300,000	DERLLY YOBANA BUITRAGO BEDOYA
1059	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,300,000	DERA ALEJANDRA MINA GARCIAS
1060	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,300,000	JANNET SORAIDA GARNICA CALDERON
1061	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,300,000	ERIKA PAOLA ROPERO RAMOS
1062	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,300,000	MYLAIDA AGUILAR NOGUERA
1063	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,300,000	JUAN CARLOS GARCIA MENDOZA
1064	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,300,000	YENNY ANGELICA ANTURY AVILA
1065	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,300,000	LESLY PAOLA CARRILLO PALACIOS
1066	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,300,000	MARIA ESPERANZA GALLEG0

San José Del Guaviare. Calle 12 Carrera 20 - B. La Esperanza

TEL: (98) 5840045 – 5840168 FAX: 5840531 – 5841243

www.saludguaviare.gov.co

esehsjg@axesat.net

Gerencia

1067	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,300,000	NELSY JOHANA MEJIA GALVIS
1068	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,300,000	LIDA MARIANA DIAZ HERNANDEZ
1069	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,300,000	NIYIRETH AGUILAR GARCIA
1070	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,300,000	DIEGO CAMILO AGUDELO GARCIA
1071	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,300,000	CINTHYA MILENA LOPEZ DAGUA
1072	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,300,000	DORIS MARIA GARCIA ENCISO
1073	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,300,000	NEIDY YORLENY BERNAL GALLEGO
1074	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,300,000	ANA LUCELA QUIROGA QUIROGA
1075	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,300,000	DIANA LUCIA ORJUELA ROJAS
1076	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,300,000	ESLENDY YULIETH POVEDA TUNJANO
1077	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,300,000	YEINER ESPAÑA BURGOS
1078	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,300,000	LEIDY CATALINA CADAVID BARRIOS
1079	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,300,000	LINDA LIZETH MORALES ARDILA
1080	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,300,000	MARTHA TERESA PIRAZAN BONILLA
1081	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,300,000	LUZ DARY VEGA CARMONA
1082	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,300,000	YUBERLY TATIANA LONGO CRUZ
1083	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,300,000	JULIETH CAROLINA FAJARDO VARGAS
1084	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,170,000	LUISA FERNANDA GARCIA CUBILLOS
1085	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,300,000	WILLIAN ALEXANDER CARDENAS DIAZ
1086	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL	6,000,000	ANLLY CATHERIN HERNANDEZ CASTILLO
1087	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL	5,000,000	CARLOS KARIM LAFAURIE BELTRAN
1088	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL	5,000,000	JENNY LORENA TOBON D"ALEMAN
1089	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL	6,000,000	JOHN SCHNEIDER GUTIERREZ CASALLAS
1090	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL	5,000,000	KAREN DAYANA RINCON TORRES
1091	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL	5,000,000	KAREN LORENA CARDENAS PARRA
1092	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL	5,000,000	LUIS FELIPE PARRA PENAGOS
1093	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL	7,000,000	LUPITA ANGELA LISETH ALARCON GOMEZ
1094	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL	5,000,000	MIRTA ROSA BURGOS LADEUS
1095	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL	5,000,000	VLADIMIR ROMERO BUSTOS
1096	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL	5,000,000	SANTIAGO HERNANDEZ SIMARRA
1097	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL	7,000,000	ELBA JULIETH RACEDO MATERON
1098	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL	5,000,000	CARLOS MARIO LAFAURIE VAYENA
1099	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL	5,000,000	KELLY JOHANA RINCON TORRES
1100	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL	5,000,000	ANGELY NATHALY SALAZAR ALMAZO
1101	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO	2,600,000	DANIELA LONDOÑO ARCILA
1102	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO	2,600,000	KELIS MERCADO ESCORCIA
1103	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO	2,600,000	DIANA MARGARITA VIVIC SANABRIA
1104	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO	2,600,000	AGUSTINA ESTHER ACOSTA MELENDREZ
1105	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO	2,600,000	JOHN FABIO ZAMBRANO PAREJO
1106	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO	2,600,000	JULY TATIANA PINEDA RODRIGUEZ

Gerencia

1107	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO	2,600,000	VANIA DEL PILAR BORRERO BELTRAN
1108	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO	2,600,000	RICHARD PARDO AGUIRRE
1109	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO	2,600,000	DIANA MARCELA SEGURA SANCHEZ
1110	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO	2,600,000	ELIANA PINEDA BOLIVAR
1111	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO	2,600,000	MISELY SOFIA VILLAFÑA HERAZO
1112	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO	2,600,000	XIMENA MICHELLE BORDA ARIAS
1113	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO	2,600,000	FABIAN ANDRES CACERES AGUIRRE
1114	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO	2,600,000	JENIFER DANIELA PACHECO HERRERA
1115	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO	2,600,000	ELMER USECHE VERA
1116	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO UNA BACTERIOLOGA PARA EL LABORATORIO	2,600,000	ALEXANDRA BONILLA PEREZ
1117	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO UNA BACTERIOLOGA PARA EL LABORATORIO	2,600,000	DIANA CAROLINA BLANCO GUEVARA
1118	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ENFERMERA JEFE PARA LA COORDINACIÓN DEL ÁREA DE CONSULTA EXTERNA Y JEFE SIAU	2,800,000	DIANA CAROLINA ORDUZ CUBILLOS
1119	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO QUIMICA FARMACEUTICA	7,600,000	VIVIANA URBINO LOPEZ
1120	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN EL AREA DE ATENCION AL USUARIO	1,300,000	MONICA ANDREA ROMERO HERNANDEZ
1121	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN EL AREA DE ATENCION AL USUARIO	1,300,000	YEIDY LORENA VARGAS MORALES
1122	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN EL AREA DE ATENCION AL USUARIO	1,300,000	BIANA YULENY PARRA CASTAÑEDA
1123	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN EL AREA DE ATENCION AL USUARIO	1,300,000	MARIA PAULA GIRALDO MEJIA
1124	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE APOYO AL ÁREA DE CONSULTA EXTERNA ATENCION AL USUARIO	1,300,000	LEIDY JOHANNA GUERRERO HURTADO
1125	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,300,000	ELSA YOLIMA VANEGAS PIÑEROS
1126	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROESIONALES COMO ASESORA DEL GRUPO FUNCIONAL ASISTENCIAL	4,000,000	CLAUDIA YINET VANEGAS FIGUEROA
1127	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO EPIDEMIOLOGA	2,500,000	DUFFAY GONZALEZ ALDANA
1128	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN EL ÁREA DE EPIDEMIOLOGIA	1,300,000	JOHANNA ANDREA RODRIGUEZ APONTE
1129	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TECNOLOGO EN IMÁGENES DIAGNOSTICAS	2,600,000	FABIO ENRIQUE POLO MARTINEZ
1130	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TECNOLOGO EN IMÁGENES DIAGNOSTICAS	2,600,000	DIEGO ARNULFO SANCHEZ CUBIDES
1131	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN TECNOLOGO EN IMÁGENES DIAGNOSTICAS	2,600,000	FERNANDO ANTONIO MARENCO MARCHENA
1132	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE RAYOS X	1,300,000	LAURA CAMILA MOLINA LINARES
1133	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE LABORATORIO	1,300,000	LEIDY JOHANNA MORENO PLAZAS
1134	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE LABORATORIO	1,300,000	LUZ CEIDY CUEVAS CARMIONA
1135	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE LABORATORIO	1,300,000	YURLEDI HERNANDEZ NUPAN
1136	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE LABORATORIO	1,300,000	CLENDIA JEANNETTE USSA CORREDOR

Gerencia

1137	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR EN SALUD	1,190,000	ELIZABETH POVEDA JIMENEZ
1138	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR EN SALUD	1,190,000	ODALMER GOMEZ CRISPIN
1139	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR EN SALUD	1,190,000	LORENA CONSUELO PACHECO PADILLA
1140	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO REGENTE DE FARMACIA	1,400,000	WILMAR ANDRES SALAZAR GRANADA
1141	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO REGENTE DE FARMACIA	1,400,000	MAYERLY PEÑA YEPES
1142	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INSTRUMENTADOR QUIRURGICO	2,600,000	CARLOS ADRIAN AGUDELO CASANOVA
1143	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FISIOTERAPEUTA	2,300,000	VIKY YURLEY SANCHEZ BARRIOS
1144	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FISIOTERAPEUTA	2,300,000	VIRGILIO RIFF ORTIZ ALTAMAR
1145	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FISIOTERAPEUTA	2,300,000	KAREN MARCELA MOSQUERA RAMIREZ
1146	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FISIOTERAPEUTA	2,300,000	ZULAIMY KATERINE ARDILA MENESES
1147	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FISIOTERAPEUTA	2,300,000	YENIFER ALEXANDRA CALDERON MUÑOZ
1148	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PSICOLOGÍA	2,700,000	CLAUDIA CECILIA MURCIA ORTEGON
1150	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL AREA DE TRABAJO SOCIAL Y REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	1,300,000	MARITZA PERAFAN RAMIREZ
1151	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL	1,300,000	PAOLA ANDREA FIGUEROA AGUIRRE
1152	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL	1,300,000	SANDRA MILENA ALEGRIA ALZATE
1153	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL AREA DE TRABAJO SOCIAL Y REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	1,300,000	FRANCY YULIETH PARDO RENGIFO
1154	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL AREA DE TRABAJO SOCIAL Y REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	1,300,000	SANDRA LLANELLY FERIA MARIN
1155	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL AREA DE TRABAJO SOCIAL Y REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	1,300,000	CLAUDIA JIMENA ZANABRIA VALENCIA
1156	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL AREA DE TRABAJO SOCIAL Y REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	1,300,000	MARIO DALLAN MOLINA LINARES
1157	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TECNICO ADMINISTRATIVO EN LA SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	1,500,000	FELIX DARIO HERNANDEZ BARRAGAN
1158	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE GUARAÑADO EN LAS ZONAS VERDES	800,000	EUDALDO MENDEZ PULIDO
1159	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO NUTRICIONISTA	1,800,000	JESSICA TATIANA LIZ REYES
1160	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO	2,166,666	JOSE NELSON BUSTOS CUENCA
1161	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO UNA BACTERIOLOGA PARA EL LABORATORIO	1,733,333	AMANDA URIBE PEREZ

➤ **SUMINISTROS:**

- Se realizó 01 contrato, el cual se encuentra liquidado.

Gerencia

1163	SUMINISTRO DE MATERIAL QUIRURGICO (DISPOSITIVOS MEDICOS) CON DESTINO A LOS SERVICIOS ASISTENCIALES	75,000,000	DICIMED S.A.S
------	--	------------	---------------

➤ **COMPRAVENTA:**

- Se realizaron 03 contratos.
- Los contratos 935 y 1164, ya se encuentran liquidados.
- El contrato 1166 se encuentra en proceso de liquidación.

935	COMPRA DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LAS ÁREAS DE FARMACIA Y LABORATORIO CLINICO	6,020,400	DOQUIMED LTDA
1164	COMPRAVENTA DE LA TERCERA DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO DE TRABAJO VIGENCIA 2016 PARA EL PERSONAL DE PLANTA QUE DEVENGA UNA ASIGNACIÓN BÁSICA MENSUAL INFERIOR A DOS VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE	9,463,390	SIMON MOLINA MORALES
1166	COMPRA DE BONOS ALIMENTICIOS	27,253,910	COMERCIALIZADORA LOPEZ HERMANOS SAS

➤ **CONSULTORIA:**

- Se realizó 01 contrato; el contrato se encuentra en estado de suspensión, de acuerdo al Acta de Suspensión N° 001 de fecha 30 de Enero de 2017, hasta el día en que sea notificado a ésta entidad, el concepto técnico emitido por el Ministerio de Salud y la Protección Social.

936	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ELABORACION DE LOS DISEÑOS ARQUITECTONICOS ASISTENCIALES EN PLANTA DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, INCLUYE ALZADOS, CORTES, FACHADAS, CUBIERTAS, PLANTEAMIENTO ARQUITECTONICO BIOCLIMATICO, DE ACUERDO A LA ZONIFICACION ARQUITECTONICA PLANTEADA POR LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE	205,929,000	DAIMAR CONSTRUCCIONES LTDA
-----	--	-------------	----------------------------

➤ **MANTENIMIENTO:**

- Se realizó 01 contrato. El cual se encuentra liquidado.

1162	MANTENIMIENTO RECARGA DE TONER PARA LAS IMPRESORAS DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS Y ASISTENCIALES	6,000,000	POOL ANDRE ROJAS GONZALEZ
------	---	-----------	---------------------------

ENERO 01 – MARZO 31 DE 2017:

➤ **PRESTACIÓN DE SERVICIOS:**

- Se realizaron 303 contratos.
- De los contratos del personal Administrativo que terminaban el 31 de Marzo de 2017, se les realizó una adición en valor y tiempo, por un (01) mes más.
- Los contratos del personal Asistencial van hasta el 30 de Junio de 2017.

Gerencia

1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA JURIDICA EXTERNA	18,000,000	MARTHA ANDREA PARRA PENAGOS
2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TECNICO ADMINISTRATIVO PARA EL AREA DE JURIDICA	4,500,000	YERLI CATHERINE GALLO VELEZ
4	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN PEDIATRIA	199,100,000	SINDICATO GREMIAL ASOCIACION DE MEDICOS ESPECIALISTAS DEL ORIENTE
5	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MEDICINA INTERNA	217,200,000	SERGIO LEONARDO CARDOZO AVENDAÑO
6	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA	262,480,000	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE ORTOPEDISTAS Y TRAUMATOLOGOS
7	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN GINECOLOGIA	44,400,000	YEISMAN PINEDA LECHUGA
8	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN GINECOLOGIA	198,000,000	RAFAEL ANGEL DONADO VEGA
9	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN CIRUGIA GENERAL	250,500,000	ALFREDO SEQUI AHCAR BEDOYA
10	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN ANESTESIOLOGIA	253,400,000	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE ORTOPEDISTAS Y TRAUMATOLOGOS
11	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN GINECOLOGIA	96,000,000	SINDICATO GREMIAL ASOCIACION DE MEDICOS ESPECIALISTAS DEL ORIENTE
12	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN CIRUGIA GENERAL	21,000,000	SINDICATO GREMIAL ASOCIACION DE MEDICOS ESPECIALISTAS DEL ORIENTE
13	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	7,800,000	AURA MARIA GUTIERREZ CADAVID
14	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	7,800,000	DERLLY YOBANA BUITRAGO BEDOYA
15	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	7,800,000	ESLENDY YULIETH POVEDA TUNJANO
16	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	7,800,000	GADIEL ROGELIO FRANCO TORRES
17	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	7,800,000	JANENET SORAIDA GARNICA CALDERON
18	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	7,800,000	JENNIFER ANDREA ARISTIZABAL AMBITO
19	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	7,800,000	JOHANNA MILENA GAITAN CORTES
20	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	7,800,000	JOHAN SEBASTIAN GIRALDO FLOREZ
21	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	7,800,000	KEIDY TATIANA BATERO ORTIZ
22	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	7,800,000	LUZ STELA CHINCHILLA NAVARRO
23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	7,800,000	MARIA STELLA VELANDIA VARGAS
24	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	7,800,000	NANCY LILIANA MENDEZ ACOSTA
25	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	7,800,000	YEINER ESPAÑA BURGOS
26	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	7,800,000	DIEGO CAMILO AGUDELO GARCIA
27	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	7,800,000	LINA MATILDE MORA RODRIGUEZ
28	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	7,800,000	FELIX ESNEIDER RAMIREZ VELANDIA
29	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	7,800,000	ANGIE CAROLINA CASAS VIANA
30	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	7,800,000	NELSY JOHANA MEJIA GALVIS
31	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	7,800,000	WERNER JULIAN SASTOQUE PINEDA
32	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	7,800,000	JEIMY ALEJANDRA CASTAÑEDA JARAMILLO
33	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	7,800,000	MIRYAM JOHANA LOPEZ VANEGAS
34	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	7,800,000	LINDA LIZETH MORALES ARDILA

Gerencia

35	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	7,800,000	ANA LUCELA QUIROGA QUIROGA
36	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	7,800,000	CLARA INES VELASQUEZ LEMUS
37	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	7,800,000	DERA ALEJANDRA MINA GARCÍAS
38	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	7,800,000	LUZ DARY VEGA CARMONA
39	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	7,800,000	MARTHA TERESA PIRAZAN BONILLA
40	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	7,800,000	YENNY ANGELICA ANTURY AVILA
41	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	7,800,000	CINTHYA MILENA LOPEZ DAGUA
42	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	7,800,000	DIANA LUCIA ORJUELA ROJAS
43	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	7,800,000	MARIA ESPERANZA GALLEG0 AGUIRRE
44	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	7,800,000	DORIS MARIA GARCIA ENCISO
45	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	7,800,000	LESLY PAOLA CARRILLO PALACIOS
46	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	7,800,000	LIDA MARIANA DIAZ HERNANDEZ
48	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	7,800,000	LUZ ANGELA MENDOZA AGUIRRE
49	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	7,800,000	MARIA EDITH QUITORA REYES
50	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	7,800,000	MILAYDA AGUILAR NOGUERA
51	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	7,800,000	NIYIRETH AGUILAR GARCIA
52	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	7,800,000	YOHANNA JARAMILLO BALANTA
53	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	7,800,000	NEIDY YORLENY BERNAL GALLEG0
54	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	7,800,000	ERIKA PAOLA BEJARANO RODRIGUEZ
55	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	7,800,000	NINI JOHANA LUNA PARRA
56	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	7,800,000	AURORA PINZON GOMEZ
57	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	7,800,000	ANA DILFA BOHORQUEZ VARGAS
58	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	7,800,000	JUAN CARLOS GARCIA MENDOZA
59	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	7,800,000	JULIETH SARMIENTO GALLEG0
60	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	7,800,000	YUBERLY TATIANA LONGO CRUZ
61	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	7,800,000	MONICA ANDREA AMAYA TIQUE
63	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	7,800,000	ZULMA MILENA RODRIGUEZ GOMEZ
64	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	7,800,000	ENGIE LORENA DAZA DIAZ
65	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	7,800,000	ESTEFANIA AMEZQUITA CHAVEZ
66	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	7,800,000	MARIA CAROLINA TANGARIFE CASTAÑEDA
67	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	7,800,000	YOLANDA ROA GARZON
68	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	7,800,000	RIQUELME LOPEZ DAGUA
69	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	7,800,000	MARISOL AYALA CUBIDES
70	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	7,800,000	LUISA FERNANDA GARCIA CUBILLOS
71	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	7,800,000	JEFFERSON PRDOMO ZABALA
72	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	7,800,000	WILLIAN ALEXANDER CARDENAS DIAZ
73	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	7,800,000	JOHANA ANDREA RODRIGUEZ APONTE
74	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	7,800,000	ODALMER GOMEZ CRISPIN

Gerencia

75	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	7,800,000	LUISA YANET LADINO BUENO
76	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MEDICINA GENERAL	30,000,000	LUIS FELIPE PARRA PENAGOS
77	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MEDICINA GENERAL	30,000,000	KAREN LORENA CARDENAS PARRA
78	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MEDICINA GENERAL	30,000,000	CARLOS KARIM LAFAURIE BELTRAN
79	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MEDICINA GENERAL	30,000,000	ANDREA GISELLE SARMIENTO BARRETO
80	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MEDICINA GENERAL	30,000,000	ELBA YULIETH RACEDO MATERON
81	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MEDICINA GENERAL	30,000,000	KAREN DAYANA RINCON TORRES
82	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MEDICINA GENERAL	30,000,000	LUPITA ANGELA LISETH ALARCON GOMEZ
83	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MEDICINA GENERAL	30,000,000	ANLLY CATERIN HERNANDEZ CASTILLO
84	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MEDICINA GENERAL	30,000,000	JOHN SCHNEIDER GUTIERREZ CASALLAS
85	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MEDICINA GENERAL	30,000,000	JENNY LORENA TOBON D'ALLEMAN
86	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MEDICINA GENERAL	30,000,000	EFFRAIN FUENTES FLOREZ
87	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MEDICINA GENERAL	30,000,000	EDILBERTO BARRAGAN LOPEZ
88	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MEDICINA GENERAL	30,000,000	VLADIMIR ROMERO BUSTOS
89	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MEDICINA GENERAL	30,000,000	AURA DEL CARMEN PADILLA VALENCIA
90	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MEDICINA GENERAL	30,000,000	LINA ESPERANZA CRUZ TEJEIRO
91	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MEDICINA GENERAL	30,000,000	MIRTA ROSA BURGOS LADEUS
92	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MEDICINA GENERAL	30,000,000	KELLY JOHANA RINCON TORRES
93	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CONDUCTOR DE AMBULANCIA BÁSICA Y MEDICALIZADA	5,100,000	ALEXANDER GRAJALES MARTINEZ
94	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CONDUCTOR DE AMBULANCIA BÁSICA Y MEDICALIZADA	4,200,000	NOLBERTO PARDO NORATO
95	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE FACTURACIÓN	4,200,000	HEIDY MARITZA GARCIA DAZA
96	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO JEFE	15,600,000	VANIA DEL PILAR BORRERO BELTRAN
97	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO JEFE	15,600,000	AGUSTINA ESTHER ACOSTA MELENDEZ
98	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO JEFE	15,600,000	RICHARD PARDO AGUIRRE
99	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO JEFE	15,600,000	XIMENA MICHELLE BORDA ARIAS
100	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO JEFE	15,600,000	JOSE NELSON BUSTOS CUENCA
101	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO JEFE	15,600,000	ELMER USECHE VERA
102	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO JEFE	15,600,000	CLAUDIA YURLEY RIAÑO LEAL
103	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO JEFE	15,600,000	VANESA ALEJANDRA GARCIA CORTES
104	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO JEFE	15,600,000	JOHN FABIO ZAMBRANO PAREJO
105	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO JEFE	15,600,000	MISELY SOFIA VILLAFANA HERAZO
106	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO JEFE	15,600,000	ELIANA PINEDA BOLIVAR
107	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO JEFE	15,600,000	DIANA MARGARITA VIVIC SANABRIA
108	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO JEFE	15,600,000	JULY TATIANA PINEDA RODRIGUEZ
109	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO JEFE	15,600,000	KELIS MERCADO ESCORCIA
110	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO JEFE	15,600,000	DIANA MARCELA SEGURA SANCHEZ

Gerencia

111	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO JEFE	15,600,000	DANIELA LONDOÑO ARCILA
112	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO JEFE	15,600,000	FABIAN ANDRES CACERES AGUIRRE
113	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE LABORATORIO	7,800,000	CLENDIA JEANNETTE USSA CORREDOR
114	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE LABORATORIO	7,800,000	YURLEDI HERNANDEZ NUPAN
115	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE LABORATORIO	7,800,000	LEIDY JOHANA MORENO PLAZAS
116	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE LABORATORIO	7,800,000	LUZ CEIDY CUEVAS CARMONA
117	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR EN SALUD	7,140,000	LORENA CONSUELO PACHECO PADILLA
118	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR EN SALUD	7,140,000	LIDA NANCY MENJURA CARRILLO
119	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR EN SALUD	7,140,000	ELIZABETH POVEDA JIMENEZ
120	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR EN SALUD	7,140,000	NAYIBE CARDENAS UMAÑA
121	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO REGENTE EN FARMACIA	8,400,000	WILMAR ANDRES SALAZAR GRANADA
122	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO REGENTE EN FARMACIA	8,400,000	MAYERLY PEÑA YEPES
123	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR EN FARMACIA	8,400,000	INGRID GIOVANA RINCON VELASQUEZ
124	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUMENTADOR QUIRURGICO	15,600,000	CARLOS ADRIAN AGUDELO CASANOVA
125	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUMENTADOR QUIRURGICO	15,600,000	CESAR AUGUSTO ZARATE QUINTERO
126	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUMENTADOR QUIRURGICO	15,600,000	SANDRA YULIETH MARTINEZ RODRIGUEZ
127	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CONDUCTOR DE AMBULANCIA BÁSICA Y MEDICALIZADA	4,200,000	FABIAN ENRIQUE CADENA RODRIGUEZ
131	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CONDUCTOR DE AMBULANCIA BÁSICA Y MEDICALIZADA	5,100,000	FLABIO ENRIQUE GUTIERREZ TAPIAS
132	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TECNÓLOGO EN IMÁGENES DIAGNOSTICAS	15,600,000	DIEGO ARNULFO SANCHEZ CUBIDES
133	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TECNÓLOGO EN IMÁGENES DIAGNOSTICAS	15,600,000	FERNANDO ANTONIO MARENCO MARCHENA
134	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TECNÓLOGO EN IMÁGENES DIAGNOSTICAS	15,600,000	FABIO ENRIQUE POLO MARTINEZ
135	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL	3,900,000	PAOLA ANDREA FIGUEROA AGUIRRE
136	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL	3,900,000	MARITZA PERAFAN RAMIREZ
137	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PSICOLOGA EN TRADUCCIÓN DE ETNIAS CPN PROBLEMAS DE PSICOACTIVO	13,800,000	SANDRA MILENA ALEGRIA ALZATE
138	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	3,900,000	FRANCY YULIETH PARDO RENGIFO
139	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	3,900,000	CLAUDIA JIMENA ZANABRIA VALENCIA
140	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	3,900,000	MARIO DALLAN MOLINA LINARES
141	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	3,900,000	LEIDY CATALINA CADAVID BARRIOS
142	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	3,900,000	SANDRA LLANELY FERIA MARIN

San José Del Guaviare. Calle 12 Carrera 20 - B. La Esperanza

TEL: (98) 5840045 – 5840168 FAX: 5840531 – 5841243

www.saludguaviare.gov.co

esehsjg@axesat.net

Gerencia

143	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE FACTURACIÓN	4,200,000	VIVIANA LINARES ARIZA
144	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE FACTURACIÓN	4,200,000	JORGE BUITRAGO DIOSA
145	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE FACTURACIÓN	2,800,000	DEYSY VIVIANA ARIZA NIETO
146	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE FACTURACIÓN	2,800,000	JOHAN ALEXANDER BELTRAN
147	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE FACTURACIÓN	4,200,000	YESSICA PAOLA SALDAÑA SAENZ
148	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE FACTURACIÓN	4,200,000	JULIETH CATERINE ROJAS ALFONSO
149	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE FACTURACIÓN	4,200,000	DIANA ASUSENA SANTOS RAMIREZ
150	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE FACTURACIÓN	4,200,000	JULIANA ROMAN TORRES
151	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE FACTURACIÓN	4,200,000	MAIRA YORLET ECHEVERRY MONROY
152	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE FACTURACIÓN	2,800,000	GENNYFER LORENA CALDERON VALENCIA
153	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE FACTURACIÓN	4,200,000	YURY ANDREA BARBOSA PIRAGAUTA
154	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN LAVADO Y DESINFECCION DE ROPA UTILIZADA EN LOS DIFERENTES SERVICIOS	3,570,000	MIRYAN CAICEDO MOYANO
155	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN LAVADO Y DESINFECCION DE ROPA UTILIZADA EN LOS DIFERENTES SERVICIOS	3,570,000	MARIA IDALI MORENO BELTRAN
156	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN LAVADO Y DESINFECCION DE ROPA UTILIZADA EN LOS DIFERENTES SERVICIOS	3,570,000	ALEYDA LEAL ROMERO
157	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN LAVADO Y DESINFECCION DE ROPA UTILIZADA EN LOS DIFERENTES SERVICIOS	3,570,000	LUZ DARY CAMACHO DE RUIZ
158	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN LAVADO Y DESINFECCION DE ROPA UTILIZADA EN LOS DIFERENTES SERVICIOS	3,570,000	AMINTA OLAYA DE RUBIO
159	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN LAVADO Y DESINFECCION DE ROPA UTILIZADA EN LOS DIFERENTES SERVICIOS	3,570,000	ARIELA MARIN
160	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN LAVADO Y DESINFECCION DE ROPA UTILIZADA EN LOS DIFERENTES SERVICIOS	3,570,000	MELIDA SUAREZ DE CUERVO
161	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN LAVADO Y DESINFECCION DE ROPA UTILIZADA EN LOS DIFERENTES SERVICIOS	3,570,000	CLARA INES PLAZAS DE RODRIGUEZ
162	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS GENERADOS	3,570,000	ANTONY FAURICIO GOENAGA QUIMBAYO
163	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ASEO Y DESINFECCIÓN EN LAS AREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS	3,570,000	DALIA MARGARITA ORTIZ DORIA
164	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ASEO Y DESINFECCIÓN EN LAS AREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS	3,570,000	MARIA MELBA LEAÑO LEON
165	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ASEO Y DESINFECCIÓN EN LAS AREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS	3,570,000	ALEIDA CHAVES ESPINOSA
166	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ASEO Y DESINFECCIÓN EN LAS AREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS	3,570,000	YOLANDA CUBILLOS DE GARCIA

Gerencia

167	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ASEO Y DESINFECCIÓN EN LAS AREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS	3,570,000	LUZ NELLY AGUIRRE MARIN
168	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ASEO Y DESINFECCIÓN EN LAS AREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS	3,570,000	ALBA GERTRUDIS PERDOMO BARRAGAN
169	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ASEO Y DESINFECCIÓN EN LAS AREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS	3,570,000	OLGA VIVIANA GARCIA CARDENAS
170	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ASEO Y DESINFECCIÓN EN LAS AREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS	3,570,000	JAQUELINE MAYORGA RODRIGUEZ
171	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ASEO Y DESINFECCIÓN EN LAS AREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS	3,570,000	YEIMI MILENA CASTRO VEGA
172	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ASEO Y DESINFECCIÓN EN LAS AREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS	3,570,000	YOHANA CAROLINA GONZALEZ GARZON
173	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ASEO Y DESINFECCIÓN EN LAS AREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS	3,570,000	BIANEY TAO IBARRA
174	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ASEO Y DESINFECCIÓN EN LAS AREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS	3,570,000	YANET VELASQUEZ LOZANO
175	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ASEO Y DESINFECCIÓN EN LAS AREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS	3,570,000	NORALBA PARRA MAHECHA
176	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ASEO Y DESINFECCIÓN EN LAS AREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS	3,570,000	MARIA OFELIA COLORADO IBARRA
177	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ASEO Y DESINFECCIÓN EN LAS AREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS	3,570,000	MARIA OFELIA CARDONA HENAO
178	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ASEO Y DESINFECCIÓN EN LAS AREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS	3,570,000	SONIA MARLENY PALACIOS PIÑEROS
179	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ASEO Y DESINFECCIÓN EN LAS AREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS	3,570,000	ROSA GARCIA PEREZ
180	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ASEO Y DESINFECCIÓN EN LAS AREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS	3,570,000	CARMENZA PASTORA CRESPO CABRERA
181	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ASEO Y DESINFECCIÓN EN LAS AREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS	3,570,000	LUZ MARINA VELEZ GOMEZ
182	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ASEO Y DESINFECCIÓN EN LAS AREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS	3,570,000	RAMONA YANEZ ORTEGA
183	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ASEO Y DESINFECCIÓN EN LAS AREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS	3,570,000	JULIA INES SUAREZ LOZANO
184	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ASEO Y DESINFECCIÓN EN LAS AREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS	3,570,000	MARIA CONCEPCION CRESPO WASTER
185	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ASEO Y DESINFECCIÓN EN LAS AREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS	3,570,000	PIEDAD PALACIOS RAMIREZ
186	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ASEO Y DESINFECCIÓN EN LAS AREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS	3,570,000	MILVIA INES PEÑA CALDERON
187	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ASEO Y DESINFECCIÓN EN LAS AREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS	3,570,000	CARMEN JULIA ESPINOSA AREIZA
188	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ASEO Y DESINFECCIÓN EN LAS AREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS	3,570,000	GLORIA INES AGUIRRE PALACIO
189	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MEDICINA GENERAL Y APOYO EN LA ATENCIÓN A PACIENTES CON ENFERMEDADES E INTOXICACIONES DERIVADAS DEL CONSUMO EXCESIVO DE ALCOHOL Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	30,000,000	MANUEL NOCUA CALDERON

Gerencia

190	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO BACTERIOLOGA	15,600,000	DIANA CAROLINA BLANCO GUEVARA
191	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO BACTERIOLOGA	2,600,000	AMANDA URIBE
192	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO BACTERIOLOGA	15,600,000	DAYANA ISABEL MENDEZ NARANJO
193	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TECNICO ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE ALMACÉN	3,900,000	HURBEY NORATO AGUILAR
194	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE ALMACÉN	3,900,000	CRISTIAN ESNEIDER PINZON AGUILAR
195	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE ARCHIVO	3,900,000	JEFER FABIO CRUZ MORENO
196	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE AUDITORIA DE CUENTAS MEDICAS	3,900,000	JULIAN DARIO TARIFA
197	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE AUDITORIA DE CUENTAS MEDICAS	3,900,000	FLORALBA MORALES
198	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE CARTERA	3,900,000	RODRIGO MIRANDA
199	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE CARTERA	3,900,000	JOSE WILSON PATAROYO
200	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE CARTERA	3,900,000	GERSON AGUDELO
201	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE CARTERA	3,900,000	DIEGO FERNANDO VARGAS BLANDON
202	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ÁREA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	6,000,000	ANGELA MARIA DAVID TORRES
203	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE ESTADISTICA	3,900,000	VERSY YOLANDA LOPEZ ARENAS
204	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE ESTADISTICA	3,900,000	CRISTIAN EDUARDO POVEDA
205	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE MANTENIMIENTO	3,900,000	ERIKA JOHANA LOPEZ RENTERIA
206	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	4,500,000	HECTOR JULIO RODRIGUEZ
207	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE JURIDICA	3,900,000	RUBY HELENA RAMIREZ
208	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ÁREA DE CALIDAD	7,800,000	INGRID NATALY NOVOA PESCADOR
209	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ÁREA DE MERCADEO	6,000,000	VIVIANA ANDREA MEJIA
210	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TECNICO ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE SISTEMAS	4,200,000	CARLOS ANDRES GARCIA OBANDO
211	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE SISTEMAS	3,900,000	JUAN CARLOS BAYECILLA
212	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA DE SISTEMAS	8,400,000	ANGELICA MARIA REYES VELANDIA
213	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE JARDINERIA EN LAS ZONAS VERDES	4,200,000	LEONARDO MONTENEGRO CASTIBLANCO
214	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO COORDINADORA DE SERVICIO GENERALES	4,500,000	MARTHA MILENA GUTIERREZ

Gerencia

215	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA QUE CUMPLA CON LAS FUNCIONES DE MENSAJERIA INTERNA Y EXTERNA	4,500,000	MARTHA LUCIA VARELA HERNANDEZ
216	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ÁREA DE COSTOS	6,900,000	CARLOS JAVIER ARIAS
217	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TECNICO ADMINISTRATIVO PARA LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	4,950,000	LILIA RUTH PORRAS PICO
218	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TECNICO ADMINISTRATIVO PARA LA SUBGERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	4,950,000	FELIX DARIO HERNANDEZ BARRAGAN
219	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE TALENTO HUMANO	3,900,000	MARLY CAROLINA CRUZ MORENO
220	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE TALENTO HUMANO	3,900,000	DUBERNEY ROMERO
221	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE TESORERIA	3,900,000	DIEGO FERNANDO ALVAREZ NIÑO
222	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE AUDITORIA CONCURRENTES	4,200,000	LIDA JAIRLEY RIVERA PINTO
223	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE AUDITORIA CONCURRENTES	4,200,000	ADRIANA MILENA ALFONSO DIAZ
224	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE AUDITORIA CONCURRENTES	4,200,000	MARISELA ESCOBAR ROJAS
225	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FISIOTERAPEUTA	13,800,000	YENIFER ALEXANDRA CALDERON MUÑOZ
226	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FISIOTERAPEUTA	13,800,000	VIRGILIO RIFF ORTIZ ALTAMAR
227	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FISIOTERAPEUTA	13,800,000	VIKY SANCHEZ
228	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FISIOTERAPEUTA	13,800,000	ZULAIMY ARDILA
229	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FISIOTERAPEUTA	13,800,000	KAREN MARCELA MOSQUERA
230	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR EN FISIOTERAPIA	7,800,000	LEIDY JOHANNA GUERRERO HURTADO
231	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR EN FISIOTERAPIA	7,800,000	BAYRON DANILO HERRERA
232	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA CONSULTA EXTERNA	7,800,000	LINA MARCELA SIERRA PEREZ
233	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA CONSULTA EXTERNA	7,800,000	ELSA YOLIMA VANEGAS PIÑEROS
234	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA CONSULTA EXTERNA	7,800,000	YEIDY LORENA VARGAS MORALES
235	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA CONSULTA EXTERNA	7,800,000	YENNY LIZETH MELO CASTILLO
236	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA CONSULTA EXTERNA	7,800,000	MONICA ANDREA ROMERO HERNANDEZ
237	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA CONSULTA EXTERNA	3,900,000	MARIA PAULA GIRALDO MEJIA
238	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA CONSULTA EXTERNA	3,900,000	BIANA YULENY PARRA
239	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA OPERATIVA DEL GRUPO FUNCIONAL ASISTENCIAL	24,000,000	CLAUDIA YINETH VANEGAS FIGUEROA
240	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO EPIDEMIÓLOGA	15,000,000	DUFFAY GONZALEZ ALDANA
241	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO QUIMICA FARMACEUTICA	27,000,000	VIVIANA URBINO LOPEZ

Gerencia

242	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO JEFE PARA LA COORDINACIÓN DEL ÁREA DE CONSULTA EXTERNA, ESPECIALISTAS Y COORDINACIÓN DEL SIAU	16,800,000	DIANA CAROLINA ORDUZ CUBILLOS
243	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TECNICO ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE CONTABILIDAD	4,500,000	MARCOS ROJAS GONZALEZ
244	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REVISORIA FISCAL		OSCAR ORLANDO RUBIO
245	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA LA VENTANILLA UNICA	3,900,000	ANA ANSORENA HURTADO CONDE
246	SERVICIOS DE ADMISION, TRATAMIENTO, TRANSPORTE Y DISTRIBUCION DE CORRESPONDENCIA Y DEMAS ENVIOS POSTALES, EN LAS MODALIDADES DE CORREO NORMAL, CERTIFICADO URBANO NACIONAL, SERVICIOS POST - EXPRESS A NIVEL URBANO Y NACIONAL	15,000,000	INTER RAPIDISIMO
247	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA TOMA Y LECTURA DE ECOGRAFIAS PARA LOS USUARIOS	60,000,000	MEDICENTER IPS EU
248	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE RAYOS X	3,900,000	LAURA CAMILA MOLINA LINARES
250	SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET PARA LAS DIFERENTES ÁREAS	25,200,000	TV CABLE VILLANUEVA SAS
251	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE CONTABILIDAD Y COSTOS	2,556,667	MAIRA ALEJANDRA VIDAL GALVEZ
252	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE ACTIVOS FIJOS	3,856,667	JAYSON DAVID MORENO CUBIDES
253	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ÁREA DE ACTIVOS FIJOS	8,603,333	YENNY ALEXANDRA MURCIA ESTRADA
254	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE FACTURACIÓN	3,920,000	YEIMIE ALEJANDRA FLOREZ CASTAÑO
255	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	4,100,000	PASCUAL BOHORQUEZ VALENCIA
256	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	4,100,000	LUIS ANTONIO AREVALO DAZA
257	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRE Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DE LA RED DE FRIO	4,100,000	ROBINSON ANDRES LOAIZA VELANDIA
258	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	3,280,000	JORGE ALBERTO JIMENEZ SALAZAR
259	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	3,280,000	YEIBER SEBASTIAN LEON
260	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE TECNICO PARA EL DIAGNOSTICO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y DEMAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA GESTIÓN DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS	6,286,667	CESAR AUGUSTO PALACIOS GUTIERREZ
262	SERVICIO DE RACIONES ALIMENTARIAS (DESAYUNO, ALMUERZO, RACIONES ENTRE COMIDAS Y CENA) PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y ACTIVIDADES LABORALES (REFRIGERIOS Y ALMUERZOS EJECUTIVOS) SEGÚN DEMANDA DIARIA	80,000,000	CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO CONADE
263	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR EN FISIOTERAPIA	3,293,333	GLORIA INES AGUIRRE PALACIO
264	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MEDICINA GENERAL	30,000,000	SANTIAGO HERNANDEZ SIMARRA

Gerencia

265	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN RADIOLOGÍA	25,000,000	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS Y REHABILITACIÓN SAS
267	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MEDICINA INTERNA, GINECOLOGÍA, PEDIATRÍA, CIRUGÍA GENERAL, FARMACODEPENDENCIA Y ORTOPEDIA PARA LA REALIZACIÓN DE JORNADAS EXTRAMURALES A PPNA EN ZONAS DE DIFÍCIL ACCESO DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE EN CUMPLIMIENTO AL CONTRATO 1229 DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2016 SUSCRITO CON LA E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	217,000,000	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE ORTOPEDISTAS Y TRAUMATOLOGOS
268	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA REALIZAR JORNADAS EXTRAMURAL A PPNA EN ZPNAS DE DIFICIL ACCESO EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE EN CUMPLIMIENTO AL CONTRATO N° 1229 DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2016, SUSCRITO CON LA E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	130,000,000	MEDICENTER IPS EU
270	SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, DISPOSICIÓN FINAL E INCINERACIÓN DE LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES GENERADOS EN LA ESE HSJG	60,000,000	AMBIENTAR ESP SA
271	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TECNICO ADMINSTRATIVO DE APOYO PARA EL ÁREA DE JURÍDICA	3,000,000	PAULA ANDREA LOZANO MENDOZA
272	PRESTCIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE FACTURACIÓN	2,800,000	JULIETH PAOLA MENDEZ RAMIREZ
273	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,300,000	DALY LORENA AMAYA RAMIREZ
274	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,300,000	JAIRO INFANTE MORALES
275	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,300,000	LUISA ALEJANDRA CHAVEZ ESPINOSA
276	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	1,300,000	ALEXANDRA MOSQUERA HINESTROZA
277	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	2,600,000	JEISY MARGOTH TRIANA TRONCOSO
278	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA	2,600,000	ERIKA SOLANGY PERILLA CANO
279	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA FISIOTERAPEUTA	11,500,000	LUIS GERARDO ESPINOSA RODRIGUEZ
280	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL	30,000,000	YURY LORENA LATORRE HERNANDEZ
281	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL	30,000,000	KARINA MARIA ANDRADE MONTALVO
282	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO	13,000,000	LINA DAYANA SEPULVEDA CUBIDES
283	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	2,600,000	LEYDITD YASMIN BARBOSA SABOGAL
284	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO BACTERIOLOGA	13,000,000	PAULA ANDREA NUÑEZ QUINTERO
285	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE LABORATORIO	6,500,000	LINA MARCELA ROPERO VIDAL
286	PRESYACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL DE APOYO AL ÁREA DE AUDITORIA DE CUENTAS MÉDICAS	11,500,000	YENY ROCIO MARTINEZ RODRIDUEZ
287	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN ANESTESIOLOGIA	42,000,000	STEVENSON JOSE PIMIENTA QUINTERO
288	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN DERMATOLOGÍA	8,000,000	PEDRO ENRIQUE FLOREZ MANTILLA
289	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN OFTALMOLOGÍA	49,000,000	JAVIER ALBERTO CHAVES RENGIFO
290	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE JARDINERIA EN LAS ZONAS VERDES	2,470,000	JOSE RAMIRO DIAZ MELO

Gerencia

291	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL PROCESAMIENTO DE LAS PRUEBAS DE EXAMENES ESPECIALIZADOS Y/O RUTINA COMO APOYO A DAR CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE DIAGNOSTICO, PREVENCIÓN, TRATAMIENTO, SEGUIMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS ENFERMEDADES (TSH)	60,000,000	CENTRO MEDICO OFTALMOLOGICO Y LABORATORIO CLINICO ANDRADE NARVAEZ (COLCAN S.A.S)
294	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA LEVAR A CABO LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL	13,666,667	NELCY RUTH PEÑARANDA CORREA
295	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO	12,046,666	YENNY PAOLA QUINTERO GUTIERREZ
296	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO	12,046,666	SIRLEY PAOLA BAUTISTA GONZALEZ
297	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN OTORRINOLARINGOLOGÍA	13,200,000	CARLOS ALEJANDRO CEPEDA ZULETA
300	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PSICOLOGÍA	14,000,000	CLAUDIA CECILIA MURCIA ORTEGON
314	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN RADIOLOGÍA	100,000,000	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS Y REHABILITACIÓN SAS
315	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE FACTURACIÓN	1,400,000	VILUDY VARON RINCON
316	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE FACTURACIÓN	1,400,000	OSCAR LEONARDO ROMERO BUSTOS
317	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE FACTURACIÓN	1,400,000	NELCY JOHANA SAENZ LOPEZ
318	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE FACTURACIÓN	1,400,000	YERLI ESCOBAR ROJAS
319	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO GESTOR DE CALIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	2,600,000	TANNIA LORENA MONTAÑEZ SOLANO
320	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA	5,200,000	JAIRO INFANTE MORALES
321	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA	1,300,000	LUISA ALEJANDRA CHAVEZ ESPINOSA
322	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA	5,200,000	GISSELL LORENA PERDOMO SACRISTAN
323	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA	5,200,000	DIANA PAOLA GARCIA PEÑA
324	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE LABORATORIO	1,300,000	MARIA CARMENZA MORA BERNAL
329	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN OFTALMOLOGÍA	116,000,000	JAVIER ALBERTO CHAVES RENGIFO
330	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE EQUIPOS DEL ÁREA DE RAYOS X	120,267,350	CARLOS ENRIQUEZ CALVETE
331	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN GASTROENTEROLOGIA	37,000,000	CENTRO DE ENFERMEDADES HEPATICAS Y DIGESTIVAS S.A.S
332	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL	20,000,000	JUAN PABLO FLORIANO MORA
333	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA Y APOYO A LA GESTIÓN DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE EN LO REFERENTE A LA IMPLEMENTACIÓN Y DINAMIZACIÓN DE LAS POLITICAS DEL TALENTO HUMANO	2,600,000	INNOVA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
336	SERVICIO A TODO COSTO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL PARA LOS VEHICULOS DE PLACAS OKZ-481, ZOG-593, OZI-131 Y OZI-091	140,000,000	FREDY AUNER BATERO TREJOS

➤ **OBRA:**

- Se realizó 01 contrato. El contrato de Obra ya se encuentra liquidado.
-

Gerencia

328	MANTENIMIENTO A TODO COSTO PARA PINTAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA PARTE INTERNA	22,130,000	CARLOS JULIO CORTEZ CASTRO
-----	---	------------	----------------------------

➤ MANTENIMIENTO:

- Se realizó 01 contrato. El contrato de las Recargas de tóner aún se encuentra en ejecución.

304	RECARGA DE TÓNER PARA LAS IMPRESORAS DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y ASISTENCIALES	6,000,000	POOL ANDRE ROJAS GONZALEZ
-----	---	-----------	---------------------------

➤ CONSULTORÍA:

- Se realizó 01 contrato. El contrato de Consultoría se encuentra aún en ejecución.

326	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA FIRMA ASESORA Y CONSULTORA FINANCIERA Y TRIBUTARIA	9,000,000	QM+R ASESORES Y CONSULTORES S.A.S
-----	---	-----------	-----------------------------------

➤ SUMINISTROS:

- Se realizaron 18 contratos.
- Los contratos de suministros, se encuentran todos vigentes.

266	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA PLANTA ELECTRICA Y EL PARQUE AUTOMOTOR	80,000,000	MARTHA CECILIA CALA DIAZ
269	RECARGA DE CILINDROS CON GASES MEDICINALES Y RECARGAS DE CILINDROS CON OXIGENO GASEOSO MEDICINAL COMPRIMIDO Y NITROGENO	120,000,000	OXIGENOS DEL LLANO S.A.S
292	SUMINISTRO DE FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS A BLANCO Y NEGRO PARA LAS DIFERENTES ÁREAS	14,000,000	FREDDY GAMBOA PATIÑO
293	SUMINISTRO DE PRODUCTOS RADIOGRAFICOS DE DIAGNOSTICO MÉDICO (RAYOS X)	25,000,000	DICIMED S.A.S
299	SUMINISTRO DE PAPELERÍA IMPRESA Y ÚTILES DE ESCRITORIO	150,000,000	SOLUCIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADA S.A.S
301	SUMINISTRO DE ELEMENTOS BÁSICOS DE ASEO PARA LA LIMPIEZA DE LAS DIFERENTES ÁREAS	60,000,000	SOLUCIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADA S.A.S
302	SUMINISTRO DE HEMOCOMPONENTES SANGUÍNEOS	40,000,000	SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA
303	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS CON DESTINO A LAS SALAS DE CIRUGÍA	100,000,000	RODRIANGEL
306	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y LIQUIDOS DE GRAN VOLUMEN	161,250,000	OC LA ECONOMÍA
307	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y LIQUIDOS DE GRAN VOLUMEN	45,150,000	DISCOLMEDICA S.A.S
308	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y LIQUIDOS DE GRAN VOLUMEN	8,600,000	DICIMED S.A.S
309	SUMINISTRO DE MATERIAL QUIRÚRGICO (DISPOSITIVOS MÉDICOS) CON DESTINO A LOS SERVICIOS ASISTENCIALES	53,186,552	DICIMED S.A.S
310	SUMINISTRO DE MATERIAL QUIRÚRGICO (DISPOSITIVOS MÉDICOS) CON DESTINO A LOS SERVICIOS ASISTENCIALES	134,752,057	OC LA ECONOMÍA
311	SUMINISTRO DE MATERIAL QUIRÚRGICO (DISPOSITIVOS MÉDICOS) CON DESTINO A LOS SERVICIOS ASISTENCIALES	27,060,467	DISCOLMEDICA S.A.S
312	SUMINISTRO DE MATERIALES, INSUMOS E IMPLEMENTOS PARA EJECUTAR EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	140,000,000	WILSON LEON GARRIDO
313	SUMINISTRO DE HEMOCOMPONENTES SANGUÍNEOS	60,000,000	HOSPITAL UNIVERSITARIO CLINICA SAN RAFAEL
334	SUMINISTRO DE REACTIVOS CON APOYO TECNOLÓGICO DE ANALIZADORES Y SOFTWARE	120,000,000	BRETONLAB LTDA
335	SUMINISTRO DE MATERIAL, REACTIVOS PARA LOS EQUIPOS DE GASES ARTERIALES PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL	20,000,000	ALIANZA TECNOMEDICAL LTDA

	LABORATORIO CLINICO		
--	---------------------	--	--

PROCESOS JUDICIALES

Actualmente, se encuentran en trámite 54 procesos judiciales en contra de la ESE Hospital San José del Guaviare, los cuales se discriminan de la siguiente manera:

- Seis (06) demandas de Nulidad y restablecimiento del Derecho. De las cuales, tres de ellas se encuentran con fallo de segunda instancia ejecutoriado y en firme.
NOTA: A la fecha, nos encontramos en trámite de análisis, revisión, estudio y pago de las demandas ejecutoriadas las cuales ascienden aproximadamente a una suma de dinero equivalente a DOS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS (\$2.139.541.730) MCTE.
- Cuatro (04) demandas Ordinarias Laborales.
- Treinta y nueve (39) demandas de Reparación Directa.
- Tres (03) procesos ejecutivos.
- Una (01) acción contractual.
- Una (01) Investigación Administrativa.
- Adicional a lo anterior, existen tres Procesos que cursan a favor de la entidad así:
 - Una (01) acción de repetición en contra de Jairo Antonio Ruiz Camargo.
 - Un (01) proceso ejecutivo en contra de la Secretaría de Salud Distrital.
 - Una (01) acción de controversias contractuales en contra de CAPRECOM.

NOTA 1: Los procesos anteriores, se encuentran en primera instancia. Los dos primeros procesos fueron interpuestos en el año 2008 y el tercer proceso fue interpuesto en el año 2013

NOTA 2: Para su conocimiento detallado de los procesos judiciales que cursan en contra y a favor de la entidad, anexo al presente, en medio magnético, Cuadro de Procesos Judiciales. Carpeta Otros Anexos

NOTA 3: El trámite y actuación en los procesos judiciales mencionados en el presente acápite, se encuentra a cargo de la abogada Nelcy Ruth Peñaranda, contratada para este único fin, el cual tiene contrato de prestación de servicios profesionales vigente hasta el próximo 30 de abril de 2017.

3. COMPONENTE CLINICO-ASISTENCIAL

3.1 PAMEC

- Se entrega información para el Plan de Acción vigencia 2016 de la parte misional.
- Participar en la adherencia a guías de la primera causa de morbilidad por servicio.
- Se realizan rondas inspección de seguridad en las diferentes áreas de asistenciales.
- Realización de comités técnico científico para la elaboración de estrategias con el fin de mejorar el estándar de procesos prioritario y designar responsables de estándares de habilitación en los servicio de consulta externa, hospitalizados y cirugía.
- Participación de asistencia técnica dadas por la Secretaria de Salud del Guaviare en estándares de habilitación procesos prioritarios.
- Informe de Pamec vigencia 2016.
- Se realizó auditoria de primera parte a los servicios de ambulancia básica y medicalizado, según la resolución 2003 del 2014 del Ministerio de Salud que reglamenta las condiciones de habilitación.
- Se ha apoyado la formulación los procesos prioritarios consulta externa, fisioterapia urgencias, unidad materno infantil, seguridad del paciente.
- Gestionarla operatividad de los comités asistenciales:
Comité de eventos adversos

3.2 CONSULTA EXTERNA

- Como consecuencia a la oportunidad de atención de la consulta especializada que sobrepasaba los días establecidos por la normatividad; la administración continuo y aumento con la contratación de apoyo en las especialidades de ginecología (16 días al mes) mejorando la oportunidad y calidad en la atención.
- En conjunto con el área de mercadeo se realizó el apoyo entregando la información para la elaboración de dos folletos informativos: GUÍA DE SERVICIOS, DEBERES Y DERECHOS. Estos folletos han sido entregados desde el punto de información y la oficina del SIAU con el fin de dar a conocer los servicios ofertados, horarios de atención y líneas telefónicas. Al igual que se ha realizado la reproducción del video institucional en la sala de espera para compartir y ofertar los servicios.

Gerencia

- Con el fin de mejorar y corregir falencias frente a la atención por parte del personal asistencial y administrativo, desde el comité de PQRS se planearon capacitaciones de atención humanizada y buen trato dirigidas por las Dra. Claudia Murcia Psicóloga de la institución, donde la idea era fortalecer conductas de amabilidad, tolerancia y buena comunicación en los funcionarios.
- La administración continuó realizando grandes esfuerzos para lograr la contratación de médicos especialistas con un alto nivel académico y de experiencia que aportara a la salud del Guaviare un nivel de confianza y satisfacción en los servicios prestados a continuación se mencionaran los médicos especialistas contratados.

SINDICATO GREMIAL ASMEDO

- Dr. Germán Aldana, Dra. Andrea Quijano (pediatras)
- Dr. Henry de la hoz (ginecólogo)

TRAUMACOOOP

- Dr. Efraín Ardila, Dr. Manuel Santoyo (ortopedistas)
- Dr. Cesar Bermejo, Dr. Oscar Flórez (anestesiólogos)
- Dra. Pilar Sofía Cárdenas (Internista) apoyo en los meses de noviembre, diciembre.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

- Dr. Yeisman pineda (ginecólogo)
- Dr. Rafael Ángel Donado (ginecólogo)
- Dr. Ahcar Bedoya (cirujano)
- Dr. Stevenson Pimienta (anestesiólogo)
- Dr. Manuel Nocua (especialista en Farmacología)
- Dr. Sergio Cardozo, (internista).

ESPECIALIDADES POR JORNADA

La administración realizó una gran labor en la continuidad de las jornadas de médicos especialistas, lo cual permitió la continuidad en los tratamientos y la atención con procedimientos quirúrgicos ambulatorios, las jornadas de especialistas se ofrecieron de forma mensual y bimensual cubriendo la demanda en estos servicios a continuación menciono los médicos especialistas que realizaron jornadas médicas.

- ❖ Radiología: Imágenes diagnosticas (Dr. Isaías Ramón).
- ❖ Dermatólogo: Dr. Pedro Flores (Villavicencio).
- ❖ Otorrinolaringología: (Dr. Carlos Cepeda).
- ❖ Gastroenterología: Dr. Jhon Prieto (Bogotá).
- ❖ Oftalmología: Dr. Javier Chávez (Bogotá).

Un gran avance que se logro fue la contratación del segundo médico internista en el mes de noviembre para fortalecer y mejorar la oportunidad de atención:

Gerencia

Dr. SERGIO CARDOZO	Dra. Pilar Sofía Cárdena
Antigüedad 3 años.	Antigüedad 6 meses.
Realizan ronda médica por los servicios de Urgencias. Hospitalizados y UCIM	Realiza consulta ambulatoria, agenda de 24 pacientes toda la semana.
Realizan notas médicas en las evoluciones de los pacientes (22 - 25 al día), contesta interconsultas.	
Disponibilidad las 24 horas. Exclusividad	Disponibilidad las 24 horas. Exclusividad
	Contrato 15 diciembre 2016.
Atención de consulta particular y prioritaria, posterior a la ronda.	Rotación cada semana para darle dinamismo al servicio.

Solo se pudo prestar apoyo en los meses de noviembre y diciembre del 2016.

Para las especialidades básicas la distribución de las funciones está establecida de la siguiente forma:

ORTOPEDIA, PEDIATRÍA, GINECOLOGÍA Y CIRUGÍA GENERAL
Antigüedad de algunos especialistas como el Dr. Ahcar y el Dr. Ardila de más de 10 años en la institución.
Realizan ronda médica por los servicios de urgencias y hospitalización
Realiza consulta ambulatoria 20 pacientes 4 días a la semana.
Realiza cirugía programada 7 cx en promedio 2 días a la semana.
Disponibilidad 24 horas. Exclusividad

Por otra parte es importante mencionar el cumplimiento de las acciones que estuvieron establecidas dentro del plan de acción que fortalecieron la atención de la población a través de las subespecialidades habilitadas.

Objetivo Específico: Programación de subespecialidades para la mejora en la oportunidad y atención al usuario, brindando calidad en la prestación del servicio.				
ÍTEM	ACCIÓN	INDICADOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	FUENTE DE VERIFICACIÓN
1	Ejecutar jornadas de especialistas	Número de especialistas ejecutados / total Jornadas planeadas	100 %	Informe producción consulta externa 2016

En la vigencia del 2016 se planearon en promedio un total de 24 jornadas en el año, de estas 24 jornadas planeadas, fueron ejecutadas hasta diciembre 26 jornadas ya que teniendo en cuenta las necesidades de la población la administración decidió ejecutar jornadas extras en las especialidades de dermatología, gastroenterología y demás. En el 2017 durante el primer trimestre se han realizado 9 jornadas de diferentes especialidades.

3.3 CIRUGIA

Las Salas de Cirugía hacen parte importante de los servicios en salud ya que es donde se realizan los diferentes procedimientos quirúrgicos, las cuales aunque necesitamos fortalecer el área de recuperación ya que solamente tenemos capacidad para cuatro camillas con sus respectivos puntos de oxígeno y monitores de signos vitales, son adecuadas para realizar cualquier tipo de cirugía de las especialidades básicas (Ginecología, ortopedia y Cirugía General) y las jornadas de Maxilofacial, Urología, Oftalmología, Otorrinolaringología y Gastroenterología. En el Hospital San José del Guaviare, las salas de cirugía han ido adecuando las condiciones físicas, locativas, logísticas y administrativas necesarias para la realización de procedimientos quirúrgicos y terapéuticos por parte de las diferentes especialidades.

De igual manera estamos en permanente renovación y progreso en temas de equipos, capacitación, procesos y recursos para la realización óptima de procedimientos tanto para los pacientes como para los médicos y demás colaboradores.

De ésta manera se busca dar un manejo humano, de alta calidad médica y administrativa, adecuado a las necesidades de cada uno de los pacientes y sus familias en relación con las intervenciones quirúrgicas y su manejo postoperatorio inmediato, entendiendo la situación socio cultural específica de cada paciente.

En el Hospital San José del Guaviare se han realizado, en lo que va corrido del año, 3502 procedimientos quirúrgicos, de baja, mediana y alta complejidad, con la participación de disciplinas quirúrgicas, con procedimientos de punta en la especialidad de oftalmología como es el caso de las cirugías de extracción de catarata por facoemulsificación.

- Procedimientos endoscópicos de urología (cistoscopias, colocación de catéteres JJ, RTU y litotripsia) y procedimientos mayores como nefrectomías.

Gerencia

- Gastroenterología realiza procedimientos de endoscopias esofágicas, polipeptomías y colonoscopias.
- Cirugía general realiza procedimientos mayores como gastrectomías, rafias cardiacas y patología torácica de urgencia.
- Ortopedia atiende en general todo tipo de fracturas con material especial de osteosíntesis como clavos endomedulares de fémur y tibia, placas de radio distal, soporte condilio, platillos tibiales y tibia distal. Todo en titanio y aleaciones similares de altísima calidad.

En este momento el Hospital cuenta con 2 salas de cirugía, un área para recepción de pacientes para cirugía ambulatoria y un área de recuperación con monitoreo y control completo para el manejo en el postoperatorio inmediato para 4 pacientes.

Para los procedimientos programados desde consulta externa de lunes a sábado y algunos domingos para jornadas de subespecialidades se ingresan los pacientes desde las 7:00 am, o antes si han abierto ingreso y se realizan cirugías hasta terminar el programa para quedar las salas disponibles para las urgencias.

Todo procedimiento quirúrgico está bajo el cuidado de personal de enfermería altamente calificado, y con la participación de médicos anesthesiologists.

Pendientes: Debido a la falta de presupuesto, no se logró la adquisición de mobiliario para la adecuación total del área de vestier y cumplir con el proceso de traslado de material contaminado. Así como tampoco se logró comprar la dotación faltante para la sala 3 y la complementación de las salas 1 y 2.

- Teniendo en cuenta la importancia que tiene el control y funcionamiento correcto de las salas de cirugía para garantizar una adecuada prestación del servicio, se realizan las siguientes solicitudes pendientes por desarrollar:
 - Se requiere cronograma de mantenimiento preventivo para el año 2017 de los equipos biomédicos de Salas de cirugía.
 - Se requiere copia de los manuales de usuario que se encuentren en el área de mantenimiento de los equipos de salas de cirugía o en su defecto realizar manuales de acceso rápido de los diferentes equipos, esto con el fin de garantizar el adecuado uso y manejo de los mismos por parte del personal que labora en el área y cumplir con los requerimientos de habilitación.
- Con el propósito de garantizar el adecuado funcionamiento, mejorar en la prestación en la atención del usuario disminuyendo el tiempo de la oportunidad para programación quirúrgica, dar cumplimiento a los estándares de calidad y teniendo en cuenta la necesidad de dotar la tercera sala y así contar con equipos de apoyo como plan de contingencia en caso de fallas, se realiza requerimiento de equipos, elementos,

San José Del Guaviare. Calle 12 Carrera 20 - B. La Esperanza

TEL: (98) 5840045 – 5840168 FAX: 5840531 – 5841243

www.saludguaviare.gov.co

esehsjg@axesat.net

Gerencia

mobiliario y equipos de cómputo y oficina para el servicio de Salas de Cirugía. relacionados a continuación:

3.3.1 Central de Esterilización

La central de esterilización es la ubicación de un espacio dentro de la planta física en la E.S.E Hospital San José del Guaviare, para realizar las actividades de limpieza, preparación, desinfección, almacenamiento, control, distribución de ropas, instrumental y material médico quirúrgico que requiere esterilización, para lograr una atención eficaz al paciente cumpliendo con los requisitos básicos y especializados de este departamento, como son el buen uso de su distribución física, métodos y equipos de esterilización funcionales, que garanticen la seguridad a la institución y al cliente tanto interno como externo.

Aunque la central de esterilización ha dejado de ser un sitio anexo al servicio de cirugía en la entidad para establecerse como un servicio de apoyo transversal cabe anotar que es un área que hemos avanzado rápidamente para cumplir con los estándares de habilitación pero que aún nos falta un amplio camino por recorrer. Este tipo de supervisión hace que las demás personas que laboran en la Central de Esterilización tengan el adecuado entrenamiento y preparación, garantizando así el desempeño y cumplimiento del **objetivo primordial** de la CE, que es contribuir a disminuir el riesgo de infección. Las fuentes de infección nosocomial incluyen: Otros pacientes, trabajadores de la salud, medio ambiente y objetos inanimados. También puede ser transmitida por elementos médicos contaminados, como por ejemplo endoscopios flexibles utilizados en múltiples pacientes sin el adecuado proceso entre cada uso, o simplemente cualquier elemento que no haya sido esterilizado en forma correcta.

La Central de Esterilización, al tener esta gran responsabilidad dentro del funcionamiento seguro de la institución, requieren de unos estándares de trabajo altos y deben contar con el compromiso incuestionable de las directivas y profesionales que allí laboran para su adecuado funcionamiento, debemos garantizar que los elementos que se distribuyen cumplieron con todos los pasos del proceso de esterilización y que la certificación física, química y biológica se cumplió de forma adecuada.

En este contexto la CE es ejemplo de eficiencia, seguridad con error cero en términos de no presentar ningún cultivo positivo por contaminación desde hace ya más de dos años, y provee la totalidad de los elementos estériles que tanto salas de cirugía como otras dependencias del hospital requieren para sus diversas actividades.

De igual manera se está en permanente renovación y progreso en temas de equipos, capacitación, procesos y recursos para la realización óptima de procedimientos tanto para los pacientes como para todo el personal de central de esterilización.

En el Hospital San José del Guaviare se cuenta con procesos de desinfección de alto nivel y esterilización a vapor. No existe política de re uso ya que no contamos con un esterilizador que nos permita someter al proceso de esterilización los elementos médico–quirúrgicos termo sensible.

Gerencia

- Teniendo en cuenta la importancia que tiene el control y funcionamiento correcto de la central de esterilización para garantizar una adecuada prestación del servicio, se realizan las siguientes solicitudes pendientes por desarrollar:
 - Se requiere cronograma de mantenimiento preventivo para el año 2017 del esterilizador a vapor con la casa matriz KAIKA.
 - Se requiere mantenimiento a todo el instrumental, que incluya pulimiento, afilado y lubricación, al menos 1 vez al año.
 - Con el fin de velar por la Salud Ocupacional de los funcionarios del área de la central de esterilización en su puesto de trabajo, se entregan las siguientes necesidades al comité paritario de la institución las cuales quedaron pendientes por ejecutar:

DESCRIPCION DEL ELEMENTO O NECESIDAD	CANT.
ESCRITORIO	1
SILLA RODANTE GIRATORIA CON ESPALDAR	4

En este momento el Hospital cuenta con 1 autoclave de vapor para la realización del proceso de esterilización de todos los elementos Médico quirúrgicos requeridos para el funcionamiento de todo el hospital.

El servicio tiene las siguientes áreas:

- Recepción de material no estéril y ropería.
- Recepción de pedidos de suministros.
- Área de entrega de material estéril para los diferentes servicios.
- Área de entrega de material estéril para cirugía.
- Recepción de material no estéril de cirugía.
- Área de preparación de material.
- Área de almacenamiento de material estéril.

Para la suplir los requerimientos de las necesidades de los diferentes servicios se encuentran 2 auxiliares de enfermería a partir de las 7 am a 7pm, sin embargo los auxiliares que realizan turno en salas de cirugía, mientras no haya cirugía o pacientes en recuperación, cumplen con los procedimientos del servicio de central de esterilización (elaboración de paquetes de ropa, recepción de ropa o equipos para esterilizar, esterilizar y almacenamiento de mismo). Esto con el fin de cubrir de alguna manera las 24 horas de atención ya que es un servicio que todo el tiempo se requiere.

3.4 UMI Y PEDIATRIA

De acuerdo a la solicitud requerida, me permito informar que estoy a cargo de la coordinación de servicios de la UMI y enfermería desde el mes de mayo del año 2016, donde mis funciones las he desempeñado dando cumplimiento al proceso de habilitación

Gerencia

y en el mejoramiento en la atención con el fin de lograr una prestación de servicios adecuadas para los usuarios que requieren de nuestros servicios.

Se socializaron los protocolos transversales de los servicios de pediatría y la UMI durante el año 2016 evaluando adherencia de los mismos, entrega de plan de acción y mapa de riesgos.

Como plan de trabajo para el presente año se incluyó la actualización de ciertos protocolos y socialización, plan de acción, Teniendo como pendiente los protocolo de limpieza y desinfección lo cual se está realizando nuevamente con las correcciones sugeridas

Se realizan cuadros de actividades de enfermería de los servicios en mención y se hace entrega a las áreas de talento humano y costos.

En este momento el servicio de la UMI cuenta con la remodelación de la cubierta y/o techo, los servicios que se brindan son: atención de las urgencias maternas, atención del parto, binomio madre e hijo, bajo la supervisión de los siguiente talento humano: 1 ginecólogo con disponibilidad las 24 horas, medico por turnos, enfermeras jefes por turno y auxiliares de enfermería por turno, aparte contamos con una auxiliar por turno para capacitación e información a todas la usuarias que requieren de los servicios de la institución en la política IAMI, el cual ha sido de gran fortaleza en la institución referente a la política en mención, se apoya con las instalaciones y personal para realización del curso psicoprofilactico, a cargo del PIC,

Para el servicio de pediatría cuento con tres enfermeras jefes, con el faltante de una enfermeras, dos médicos con el faltante de otros dos médicos, dos auxiliares por turno diurno, y tres auxiliares por turno nocturno en algunas ocasiones ya que no contamos con el personal suficiente.(jefes de enfermería), a un que para el año 2016 la falencias por falta de enfermeras profesionales era significativo, para este momento se ha logrado mejorar ya que se logró la contratación de dos enfermeras más para el servicio.

3.5 HOSPITALIZADOS

El servicio de Hospitalización cuenta con 43 camas habilitadas más una extensión del servicio que consiste en 4 habitaciones con capacidad cada una para 3 camas, para lo cual se dispone de personal para funcionamiento del servicio con 56 camas (a pesar de que no se cuenta con la dotación para la funcionalidad de estas 56 camas y en muchas ocasiones es necesaria la ubicación de pacientes en camillas en éstas áreas).

El servicio cuenta con el siguiente personal por turno:

- 4 médicos en la mañana, 2 en la tarde y 2 en la noche
- 3 enfermeros (1 enfermero para área administrativa y 2 para administración de medicamentos, aunque en algunos turnos y por insuficiencia de personal profesional la administración de medicamentos muchas veces suele ser delegado a personal auxiliar de enfermería)

Gerencia

- 6 auxiliares de enfermería (5 para cuidado directo de pacientes y uno para administración de medicamentos).

En caso de tener pacientes hospitalizados con patologías completas o necesidades adicionales (pacientes con requerimientos de Unidad de cuidados Intermedios o Intensivos, pacientes con cistoirrigación), se programa personal de enfermería adicional.

Con respecto a acciones desarrolladas para dar cumplimiento a normatividad relacionada con habilitación y mejoramiento en calidad en la prestación de servicios de salud se han desarrollado las siguientes actividades:

- Con respecto a procesos y procedimientos de enfermería del área, y teniendo en cuenta que el servicio cuenta con personal nuevo, en el mes de noviembre y garantizando la continuidad en el fortalecimiento de procesos transversales, se terminó la socialización de protocolos transversales del área y se hizo seguimiento a la adherencia por parte del personal de enfermería a los mismos, en el mes de diciembre de 2016.
- Organización del talento humano: realización de cuadros de actividades para cobertura del servicio de personal de enfermería (profesional y auxiliar) y cobertura y reporte de novedades con dicho personal.
- Seguimiento a los procesos desarrollados en el área.
- Asistencia a entregas de turno de enfermería
- Revisión de documentos institucionales para ajuste al área de hospitalizados: de acuerdo a asignación del área de PAMEC, durante el primer trimestre del 2017, se han revisado y ajustado los protocolos de aislamiento y manejo de heridas.

3.6 TERAPIA FISICA

El servicio de Terapia Física presta sus servicios actualmente mediante 5 profesionales en fisioterapia de tiempo completo quienes desarrollan sus labores en turnos programados de 6:00 a.m. a 9:00 p.m., y 1 profesional medio tiempo ya que cubre las tardes del área de terapia respiratoria desde el mes de marzo de 2017 y algunas novedades de dicho servicio, pues la profesional del área se encuentra apoyando los procesos de habilitación y construcción del Sistema de Salud Ocupacional de la Institución.

En el mes de febrero de 2017, se estableció un plan de mejoramiento para el área, teniendo en cuenta algunas dificultades evidenciadas en el proceso de facturación, estableciendo desde este mes la separación del área de Terapia Física de los procesos de asignación de citas y facturación, los cuales fueron definidos para las áreas que transversalmente se ocupan de estos procesos, consulta eterna y facturación, respectivamente.

Gerencia

En el mes de marzo de 2017 se retomó nuevamente la revisión de la documentación indispensable en el proceso dentro del proceso de habilitación, con el apoyo de una de las profesionales del área, PAMEC y Calidad, los cuales ya están listos para aprobación y socialización el 8 de abril.

3.7 LABORATORIO CLÍNICO Y SERVICIO TRANSFUCCIONAL

Dentro del macroproceso de Gestión de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico de la ESE Hospital San José del Guaviare, el laboratorio clínico y servicio transfusional desempeñan una función general, la cual se describe a continuación:

- **Laboratorio Clínico:** Establecer la prestación de servicio de Laboratorio Clínico en la atención a pacientes del departamento del Guaviare y sus alrededores, utilizando los recursos tecnológicos adecuados de acuerdo a la oferta del servicio con el fin de garantizar resultados oportunos y confiables.
- **Servicio Transfusional:** Garantizar la correcta realización de pruebas transfusionales y el adecuado almacenamiento y entrega de componentes sanguíneos con fines terapéuticos o preventivos, mediante la aplicación de técnicas estandarizadas y controles de calidad e igualmente asistir a los profesionales asistenciales de los diferentes servicios intrahospitalarios en el uso apropiado de los Hemocomponentes.

El Laboratorio Clínico presta sus servicios mediante la realización de exámenes de rutina y especiales de I, II y III nivel de complejidad de acuerdo a su capacidad instalada, con atención las 24 horas del día a nivel intrahospitalario.

El servicio de toma de muestra por consulta externa se ofrece en el horario de 7:00 am a 9:30 am y entrega de resultado en el horario de 2:30 pm a 5:30 pm de lunes a viernes.

La oferta básica de exámenes de laboratorio de que dispone la Institución está compuesta por 126 tipos de exámenes, agrupados en las seis áreas de análisis: Química Clínica e Inmunología, Hematología, Microbiología, Pruebas Especiales, Microscopía y Servicio Transfusional.

Adicionalmente se realiza envío de 232 tipos de exámenes de pruebas especiales que no se realizan en la institución, al laboratorio de referencia COLCAN S.A.S

A continuación se enumeran las principales actividades realizadas:

- Se mantiene el apoyo de una auxiliar de enfermería para el proceso de toma de muestra tanto en el área de toma de muestra del laboratorio como de los servicios intrahospitalarios en el horario de 7:00am a 12:00am.
- El personal Auxiliar de Laboratorio Clínico, cuenta con el Certificado en Toma de Muestra Transfusional cumpliendo así con los requisitos de la resolución 2003 de 2014
- Se lidera el Comité de Transfusión Sanguínea, con una periodicidad de reuniones ordinarias de cuatro al año.
- Apoyo Proceso de inducción personal nuevo tanto asistencial como administrativo que ingresa a la institución.
- Supervisión contratos de suministro y prestación de servicios que cuenta el laboratorio clínico y servicio transfusional.

Gerencia

- Se garantiza el suministro de componentes sanguíneos mediante contratos suscritos con Bancos de sangre y la institución.
- Se presenta necesidad de adquisición y suministro de reactivos e insumos para el adecuado y oportuno funcionamiento del área.
- Supervisión y apoyo al personal que labora en el área
- Se realiza entrega de resultados de pruebas de laboratorio de interés en salud pública a las EPS que lo solicitaron.
- Mejoramiento de recepción de filtros y entrega de resultados de TSH Neonatal.
- Se realiza estudio microbiológico a la ruta de sanitaria de residuos y se entrega a COPASS.
- Se realiza entrega de los elementos generados en la vigencia 2016 que se convirtieron en residuos biológicos del área.
- Se establece y entrega Plan de Acción del área para la vigencia 2017.
- Se realiza Evaluación de Desempeño del personal de Carrera del área.
- Se realiza socialización de Circular n°001-2017 sobre generación de Glosas.
- Se apoya con la entrega de resultados para la gestión de recuperación de cartera.
- Se realiza solicitud análisis costos para ingreso de nuevos exámenes de laboratorio para su procesamiento en el área.
- Gestión para la correcta facturación de los servicios prestados.
- Apoyo en el proceso de adherencia de protocolos del Servicio transfusional.
- Gestión de Incidentes reportados al área, como apoyo al programa de seguridad al paciente.
- Se realiza Seguimiento al riesgo de los incidentes reportados en el área y eventos de reactivovigilancia.

3.8 EPIDEMIOLOGIA

Las actividades realizadas por el profesional a cargo de la oficina de epidemiología son:

- Presidir el comité de Epidemiología.
- Revisar casos de interés en salud pública
- Vigilar que se realice la notificación de eventos.
- Realizar junto con los coordinadores planes de mejoramiento.
- Realizar actas de comités además de gestionar en la medida de las posibilidades decisiones tomadas.
- Realizar búsqueda de eventos de interés en salud pública por medio de rondas en los servicios.
- Realizar BAI (búsqueda activa institucional) por medio de los RIPS.
- Se gestiona tratamientos de malaria para pacientes con gota gruesa positiva.
- Se gestiona tratamientos para la Tuberculosis ante la Secretaria de Salud Municipal.
- Se oficia a las EPS y Secretaria Municipal de casos de interés en salud pública (TSH, bajos pesos al nacer).
- Asistir al comité de estadísticas vitales departamental.
- Realizar ajustes de calidad del dato de los DANES junto con el auditor de estadísticas vitales del hospital.
- Asistir al comité de estadísticas vitales.

Gerencia

- Realizar unidades de análisis de casos de mortalidad perinatal.
- Se realizó charla de socialización a rurales de protocolo de Agresiones por animales que transmiten la rabia.
- Se reporta semana a semana los casos de malnutrición al SISVAN.
- Se asistió a la capacitación de lineamientos de Vigilancia en Salud Pública para 2017.
- Análisis de indicadores de calidad de II semestre de 2016, se levantó plan de mejoramiento.
- Análisis de indicadores de producción de IV trimestre para formulación de plan de mejoramiento.
- Participar en la recolección de soportes para evaluar cumplimiento de plan de acción misional 2016.
- Preparación y participación de comités institucionales.
- Recolectar y gestionar el análisis de las muertes perinatales presentadas en el periodo.
- Participar en la formulación de plan de acción misional vigencia 2017.
- Participar en la formulación de plan de gestión misional 2017.
- Análisis y gestión de eventos adversos presentados en diciembre de 2016.
- Formulación plan de mejoramiento de plan de acción y de gestión.
- Se realiza inducción al personal asistencial nuevo.
- Se realiza la supervisión a la toma de muestras (hisopados) y diligenciamiento de las fichas para ESI-IRAG en los diferentes servicios de la institución, con posterior entrega al Laboratorio de Salud Pública.
- Estadísticas vitales; detección y verificación según RUAF de todos los recién nacidos y certificados de defunción en los tiempos correspondientes, se mantiene el stock de DANES en el hospital para los servicios de cirugía y materno infantil.

3.9 SEGURIDAD DEL PACIENTE

- Se realizó búsqueda activa de eventos adversos por las diferentes áreas de la institución durante los meses de Noviembre del 2016 a Marzo del 2017.
- Se realizaron los respectivos informes correspondientes a los incidentes reportados por las diferentes áreas durante los meses de Noviembre 2016 a Marzo del 2017.

Gerencia

- Se realizaron las investigaciones a los diferentes eventos adversos reportados por las diferentes áreas de la institución durante los meses de Noviembre del 2017 a Marzo del 2017
- Se levantaron acciones de mejora a los hallazgos detectado durante la investigación de los eventos adversos de los meses de Noviembre del 2016 a Marzo del 2017.
- Se realizó inducción en seguridad del paciente al personal que ingreso a la institución durante el periodo de Noviembre del 2016 a Marzo del 2017.
- Se realizó seguimiento a las acciones de mejora implementadas para los eventos adversos reportados correspondiente a los meses anteriores.
- Se realizaron comités a los meses correspondientes a Noviembre del 2016 a Marzo del 2017.
- Se apoyaron las acciones formuladas por el Programa de Auditora para el mejoramiento de la Calidad PAMEC (Auditorias y seguimientos).
- Se participó en los comités programado por la Subgerencia de Servicios de Salud.
- Se realizaron Rondas de Apoyo con el grupo de la Subgerencia de Servicios de Salud.

3.10 URGENCIAS

De manera general durante el periodo comprendido entre el 11 de Noviembre de 2016 a gestión en la representación de la coordinación de enfermería del área de Urgencias se ha instaurado procesos de mejora por prioridad de cumplimiento. Inicialmente, se programó y ejecutó la capacitación al personal de enfermería en los protocolos transversales (Administración de medicamentos, Prevención de caídas, Lavado de manos, Identificación del paciente, Sondaje Vesical, Riesgo de úlceras por presión, Normas de bioseguridad) con citación previa al personal de enfermería en el auditorio. Además, se brindó capacitación en medicamentos antipalúdicos con especial énfasis a los administrados por vía intravenosa (IV), previamente identificada la prioridad debido al pico epidemiológico de pacientes con paludismo complicado; con invitación extensiva a todos los profesionales de los diferentes servicios del Hospital. Como evaluación se ha establecido rondas periódicas de seguimiento en conjunto con el personal de enfermería para la retroalimentación de los hallazgos identificados según los protocolos socializados.

- Traslado nuevamente de la unidad materno infantil que se encontraba ubicada en el servicio de urgencias, por terminación de arreglos locativos.
- Capacitación al personal asistencial auxiliares de enfermería y enfermeros en humanización de la prestación de los servicios de salud y comunicación asertiva, liderada por la Psicóloga del Hospital.
- Socialización y aplicación de post-tes en protocolo transfusión sanguínea y reacción adversa a la transfusión, liderado por profesional de Laboratorio clínico.
- A partir del 1 de febrero se asignó Médico para realizar Triage exclusivamente de lunes a viernes de 7am a 7 pm, en las otras jornadas es realizada por médico de cada consultorio dando cumplimiento a resolución 5596 de 2015.

Gerencia

- Con la eventualidad de taponamiento de redes sanitaria en uno de los consultorios se elaboró plan de contingencia por el tiempo que dure la intervención de arreglo.
- Se realizó comité de urgencias con el fin de reevaluar el modelo de atención de urgencias.
- Se realizaron rondas de seguridad en coordinación con líder de PAMEC

3.11 REFERENCIA Y AMBULANCIA

- Se recepción y se gestionó un total de 552 Remisión de pacientes a un tercer nivel de complejidad.
- Se logró un total de 430 pacientes remitidos a un tercer nivel de complejidad
- Se realizó un total de 90 traslados en transporte asistencial medicalizados y básico de las ambulancias del Hospital San José de Guaviare.
- Se realizó la respectiva verificación de cumplimiento de los procesos prioritarios del servicio de ambulancias.
- Se realizó la socialización de los procesos prioritarios de las ambulancias a los conductores, auxiliares y personal Médico.
- Se realizó el respectivo cuadro de turno de los auxiliares de enfermería y conductores del servicio de ambulancia.
- Se participó en las asistencias técnicas por parte de la secretaria de salud con lo que concierne en habilitación.
- Se participó en los comités de gerencia programados los días martes de cada semana.

3.12 TRABAJO SOCIAL

- Se realizó durante el periodo correspondiente de Noviembre de 2016 a Marzo de 2017, la correspondiente atención y orientación usuarios, en todo lo relacionado con trámites asistenciales y administrativos y de colaboración interinstitucional.
- Se participó y se divulgó en las actividades de capacitación de los derechos y deberes de los usuarios.
- Se realizó la divulgación de la política institucional, por medio de radial a la comunidad, alianza de usuarios y en las inducciones al personal que ingreso a laborar.
- Se realizaron junto con el área de estadística los correspondientes informes trimestrales a la Secretaria de Salud Departamental con respecto al auto 173 de 2012 sobre la atención a los pacientes indígenas de las etnias JIW Y NUKAK y se participa activamente en las Mesas Interdepartamentales que se llevan a cabo en los Departamentos del Meta y Guaviare.
- Por el área de Trabajo Social Se ubicaron en albergues 29 pacientes NUKAK. JIW 10 y 50 de otras etnias.

Gerencia

- Se ubicaron menores en el CENTRO DE RECUPERACION NUTRICIONAL 3 menores de la etnia NUKAK. 22 Etnia JIW. Y 3 de otra Etnias.
- Se remiten a otros niveles de atención en las ciudades de Granada, Villavicencio, Bogotá. de la Etnia JIW 17, Etnia NUKAK 4 y otras Etnias 10.
- Solicitud y trámite administrativo de medicamentos para que el paciente salga con sus medicamentos ambulatorios, 56 pacientes de la Etnia Nukak, Etnia JIW 98 y de otras etnias 44.
- Colaboración con trámites administrativos con paciente que fallecieron en esta IPS 20 pacientes de las etnias 0 NUKAK y 4 JIW. Y 0 de otras.
- Ubicación en Hogar de protección ICBF 3 de Etnia JIW, 0 Etnia NUKAK Y 2 de otra Etnia.
- Ubicación de transporte para el regreso de pacientes a su lugar de origen realizada en coordinación con la ESE De Primer Nivel De Atención y algunas EPS. Etnia NUKAK 45. Etnia JIW 56 y otras Etnias 22.
- Se divulgo lo relacionado con la ruta de atención para víctimas de violencia intrafamiliar y abuso sexual. Dando inducción a los médicos rurales, personal de enfermería, y administrativo que ingresaron entregando cartillas, y folletos de atención a víctimas de abuso sexual teniendo en cuenta la resolución 459 de 2012.
- Se contestaron las interconsultas que por pertinencia medica se generaron de los diferentes servicios, oficiando las que fueron pertinentes a las respectivas entidades que por ley se deben reportar siendo el ICBF, Comisarias de Familia, Personerías, Entes Territoriales Departamentales y Municipales , Defensorías del Pueblo .CTI o SIJIN, y EPS e IPS entre otras. (367).
- Se llevaron a cabo estudios socioeconómicos para definir pagador, (personas que no presentan ningún tipo de Seguridad Social en Salud previa verificación en bases de datos por parte de facturación) Encontrando que dichos estudios sirven para cobrar atenciones médicas intrahospitalarias por sumas considerables. dichos estudios se realizan a las Secretarías de Salud del Guaviare, Meta, Cundinamarca Bogotá entre otras: 119.
- Se realizaron estudios socioeconómicos de exoneración de pago de copago a pacientes y se cargaron al pagador del paciente, cuando el paciente por su situación socioeconómica no pudo realizar dicho pago, (es de anotar que se tiene en cuenta la situación y normatividad vigente, niveles sisben, desplazamiento, discapacidad, Autos de la Corte Constitucional) cargando dichos valores a los responsables el pago toda vez que no tienen caracterizada la población en las bases de datos: 10.

Gerencia

- Se trabaja en coordinación con el área de facturación para que la mayoría de casos el paciente salga con una seguridad social definida y el pagador nos envíe las correspondientes autorizaciones.
- Se ubicaron pacientes colonos en albergues que por su situación de salud y pertinencia médica se debía quedar en albergues o por su procedencia y falta de transporte no podían viajar en el momento de la salida por parte médica. Y evitar largas estancias injustificadas y a su vez evitar enfermedades intrahospitalarias.
- Reporte a las diferentes entidades de pacientes en situación irregular, a las diferentes instituciones que por ley se deben reportar y en cumplimiento a políticas públicas. Oficios externos 280.
- Se realizó un trabajo coordinado y armonioso con las instituciones (ICBF, Defensoría del Pueblo, Personerías, Comisarias de familia de los diferentes municipios, Cruz Roja Internacional, EPS (P y P), Misioneros, Centro de Recuperación Nutricional entre otros).
- Se aplicó y divulgó en las interconsultas y atención al usuario lo relacionado con la política pública AIEPI Comunitario. IAMI, Atención víctimas de violencia sexual y Maltrato.
- Se asistió a todas las reuniones o comités Extra institucionales que por pertinencia tenían relación con mis funciones y las que fui delegada por mis inmediatos superiores.(comités y mesas departamentales y municipales de infancia y adolescencia, Comité Institucional Consultivo para la Prevención de la Violencia Sexual y Atención Integral de los Niños y Niñas y Adolescentes Víctimas de Abuso Sexual., Comités de víctimas, Comité Departamental de Nutrición, Red de Buen Trato, entre otros).
- Se participó dentro del comité de quejas el cual se realiza cada quince días, como también en la apertura de buzones cada 10 días con el representante de la alianza de usuarios y a su vez y se dio respuesta a las quejas pertinentes.
- Se realizaron reuniones bimensuales con el grupo de alianza de usuarios, de esta IPS donde se trabajó lo relacionado con capacitación de acuerdo a la normatividad vigente. Se realizaron las respectivas reuniones para llevar a cabo las respectivas delegaciones de los integrantes a los diferentes comités de orden Municipal y departamental siendo elegidos en los comités de: planeación Municipal, delegado ante las mesas de las Mías Y delegado departamental ante El Consejo Territorial de Salud Departamental, y delegado para la hacer parte de la terna para representante de la alianza ante la junta directiva de esta IPS.
- Se atendió las diferentes visitas interinstitucionales y se llevó a cabo la inducción al personal que ingresa a la Institución.

Gerencia

- Se participa y coordina con el área de facturación lo relacionado con la facturación de los diferentes ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS, EXONERACIONES E INTERCONSULTAS.

3.13 GESTIÓN AMBIENTAL

ACTIVIDADES REALIZADAS GESTION AMBIENTAL EN LOS MESE DE NOVIEMBRE , DICIEMBRE VIGENCIA 2016			
TIPO DE ACTIVIDAD	TEMA	DIRIGIDA A	TOTAL FUNCIONARIOS CAPACITADOS
CAPACITACIONES	Manejo de accidentes laborales por riesgo biológico.	Médicos de la institución	10
	Uso adecuado de los elementos de protección personal	Funcionarios de la Institución	63
	Manejo de residuos hospitalarios y similares	Funcionarios de la Institución	27
ACTIVIDADES REALIZADAS GESTION AMBIENTAL EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO 2017			
TIPO DE ACTIVIDAD	TEMA	DIRIGIDA A	TOTAL FUNCIONARIOS CAPACITADOS
CAPACITACION	Legislación ambiental y sanitaria vigente, Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y similares, Riesgos ambientales y sanitarios por el inadecuado manejo de los residuos hospitalarios y similares, Seguridad industrial y Salud ocupacional, frente al manejo e los residuos hospitalarios	Funcionarios de la Institución	154
	Conservación del agua	Funcionarios de la Institución	100
	Manual de Bioseguridad, Manejo Integral, Segregación de residuos, movimiento interno, almacenamiento central y/o intermedio, Plan de Contingencia	Funcionarios de la Institución	65
CAPACITACIONES EN GESTIÓN AMBIENTAL A LOS CLIENTES EXTERNOS NOVIEMBRE, DICIEMBRE VIGENCIA 2016			
TIPO DE ACTIVIDAD	TEMA	DIRIGIDA A	Número de personas capacitadas
Capacitación	Segregación de residuos en la fuente	Clientes externos	164
CAPACITACIONES EN GESTIÓN AMBIENTAL A LOS CLIENTES EXTERNOS ENERO, FEBRERO Y MARZO VIGENCIA 2017			
TIPO DE ACTIVIDAD	Tema	DIRIGIDA A	Número de personas capacitadas
Capacitación	Segregación de residuos en la fuente	Clientes externos	332

4. JUNTA DIRECTIVA

El día veintinueve (29) de marzo de 2017, estaba programada para realizar la Junta Directiva, la cual no se llevó a cabo por la falta de quórum, debido a que tres (3) de sus integrantes no hicieron presencia, de los cuales dos de ellos, por motivo a vencimiento del período de ser parte como miembro de la Junta Directiva de la ESE Hospital de Segundo Nivel San José del Guaviare.

Con fecha veintiséis (26) de enero de 2017, se le informa a la Secretaría Departamental de Salud mediante oficio sobre la terminación de la designación de los integrantes de la Junta Directiva.

Con fecha veintisiete (27) de marzo de 2017, se recibe comunicación de la Secretaría Departamental de Salud solicitando la colaboración para la elección del representante de las alianzas de usuarios.

Con fecha veintinueve (29) de marzo de 2017, se le informa a la Secretaría Departamental de Salud que es competencia de éste despacho efectuar el proceso.

Con fecha treinta (30) de marzo de 2017, se le envía a la Secretaría Departamental de Salud, se informa el candidato a integrar la lista para la elección del representante ante la Junta Directiva de la ESE Hospital de Segundo Nivel San José del Guaviare, el señor Jairo Perdomo.

5. PLAN DE GESTION Y PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2017

Dando cumplimiento a la ley 710 de 2012 y 743 de 2013 Se elaboró el plan de gestión de la gerencia para la vigencia 2017 el cual fue aprobado por la junta directiva, mediante acta de reunión extraordinaria No 001 del 13 de enero de 2017 de igual manera se realizó el plan de acción institucional y fue aprobado Mediante acta 002 de 31 de enero de 2017 en reunión extraordinaria

Nota el plan de acción institucional se incluye como anexo en medio magnético

PLAN DE GESTION 2017

DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE NIT. 832001966-2 CODIGO DE PRESTADOR 95 001 0 000101 PLAN DE GESTIÓN Vigencia: Enero-Diciembre de 2017												
CD "A"	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	CD "B"	OBJETIVOS ESPECIFICOS	CD "C"	ACCIONES	META	CRONOGRAMA		INDICADOR		RESPONSABLE	FUENTE DE VERIFICACIÓN
							Fecha inicio	Fecha fin	Numerador	Denominador		
COMPONENTE 1. DIRECCION Y GERENCIA												
1.1	Fortalecer el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad acorde a la normatividad vigente.	1.1.1	Realizar Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención en Salud	1.1.1.1	Implementar las acciones priorizadas en la formulación del PAMEC	≥ 0.90	2017/01/01	2017/12/31	Número de acciones de mejor ejecución derivadas de las auditorías realizadas	Total de acciones de mejoramiento programadas para la vigencia	Asesora Operativa de la Subgerencia de Servicios de Salud, Asesora de Calidad, Grupo Funcional de la Subgerencia de Servicios de Salud, jefes de áreas asistenciales y administrativos.	Certificación de la oficina de calidad o la de Control Interno sobre los planes de mejoramiento implementados con enfoque en acreditación
1.2	Cumplir con los objetivos y metas del plan de Gestion Institucional	1.2.1	Alcanzar y dar cumplimiento a lo establecido en el plan de accion institucional de la vigencia 2017	1.2.1.1	Ejecutar las acciones contempladas en el plan de acción Institucional	≥ 90%	2017/01/01	2017/12/31	Número de metas del plan de gestión alcanzadas	Número de metas del plan de gestión programadas	Gerencia, Subgerencia de Servicios de Salud, Subgerencia Administrativa y Financiera, planeación, control Interno de gestión, copaso, calidad.	Informes del responsable de planeación de lo contrario informe de Control Interno de Gestión
COMPONENTE 2. FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA												
		2.1.1		2.1.1.1	Definir indicadores financieros seguimiento financiero como: tasa de crecimiento de los ingresos corrientes, variación del presupuesto de gastos generales y de prestación de servicios de salud y uso de capacidad instalada entre vigencias de análisis.	1	2017/01/01	2017/12/30	Adopción del Plan de gestión integral de riesgo.	Adopción del Plan de gestión integral de riesgo.	Gerencia, Subgerencia administrativa y Subgerencia de Servicios de Salud, Jurídica, Planeación	Acto administrativo mediante el cual se adoptó el Plan de Gestión Integral de Riesgo.
		2.1.2	Realizar seguimiento a la evolución del Gasto Por Unidad de Valor Relativo Producido.	2.1.2.1	1. Revisar la capacidad instalada vs producción. 2. Revisión de la facturación por los servicios prestados. 3. Verificar que los costos de producción sean acorde a los servicios prestados se mantengan por lo mínimo el punto de equilibrio. 4. Establecer puntos de control en los diferentes procesos financieros y productivos. 5. Realizar homologación de ingresos y gastos a UVR.	< 0.90	2017/01/01	2017/12/31	(Gasto de funcionamiento y operación comercial y prestación de servicios comprometido en la vigencia anterior en valores constantes del objeto de evaluación/ Número de UVR producidas en la vigencia	(Gasto de funcionamiento y operación comercial y prestación de servicios comprometido en la vigencia anterior en valores constantes del objeto de evaluación/ Número de UVR producidas en vigencia anterior).	Gerencia, Subgerencia administrativa y financiera y Planeación	Ficha técnica de la página Web del SIHO del Ministerio de Salud y la Protección Social.
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE NIT. 832001966-2 CODIGO DE PRESTADOR 95 001 0 000101 PLAN DE GESTIÓN Vigencia: Enero-Diciembre de 2017												
CD "A"	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	CD "B"	OBJETIVOS ESPECIFICOS	CD "C"	ACCIONES	META	CRONOGRAMA		INDICADOR		RESPONSABLE	FUENTE DE VERIFICACIÓN
							Fecha inicio	Fecha fin	Numerador	Denominador		
2.1	Buscar el equilibrio financiero garantizando la sostenibilidad económica de la empresa.	2.1.3	Mejorar el flujo de recursos de la entidad.	2.1.3.1	Adquirir medicamentos y dispositivos médico quirúrgico mediante diferentes mecanismos (compra conjuntas, compra a través de Cooperativas, Compras a través de mecanismos electrónicos).	≥ 0.70	2017/01/01	2017/12/31	Valor total adquisiciones de medicamentos y material médicoquirúrgico realizadas mediante uno o mas de los siguientes mecanismos: compras conjuntas, compras a través de cooperativas de ESE, compra a través de mecanismos	Valor total de adquisiciones por medicamentos y material médicoquirúrgico.	Gerencia y Subgerencia administrativa y financiera, Jurídica y Almacén.	Informe del Responsable del área de compras firmado por el revisor fiscal
		2.1.4	Realizar el pago oportuno de salarios y honorarios al personal que labora en la institución en un plazo no mayor a 30 días.	2.1.4.1	Pagar obligaciones laborales de manera oportuna conforme a lo establecido en la resolución 743 de 2013.	≤ 0	2017/01/01	2017/12/31	Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, y variación del monto frente a la vigencia anterior.	numero de meses realmente cancelados.	Gerencia, subgerencia administrativa y financiera y tesorería.	Certificación de cumplimiento de los pagos de Revisor Fiscal o Contador.
		2.1.5	Realizar informes trimestrales de la información de registro individual de prestadores SUS.	2.1.5.1	Presentar a la Junta directiva informe del análisis de la prestación de servicios de la ESE	4	2017/01/01	2017/12/31	No. de informes presentados	Total de informes programados	Subgerencia de servicios de salud, Planeación y Estadística	Informe de Planeación, Actas Junta Directiva.
		2.1.6	Reducir el déficit presupuestal de la entidad.	2.1.6.1	1. Implementar políticas de austeridad en los gastos generales y de prestación de servicios. 2. Fortalecer los ingresos de la entidad diversificando el portafolio de servicios. 3. Aumentar recaudo corriente de la entidad y de vigencias anteriores. 4. reducción de la subfacturación a nivel Institucional.	> 1.0	2017/01/01	2017/12/31	Valor de la ejecución de ingresos totales recaudados en la vigencia (incluye recaudo de Cuentas cobrar por vigencias anteriores	Valor de ejecución de gastos comprometidos incluyendo cuentas por pagar de vigencias anteriores.	Gerencia, subgerencia administrativa, subgerencia de servicios de salud, cartera, presupuesto, auditoría de cuentas y facturación.	Ficha técnica de la página Web del SIHO del Ministerio de Salud y la Protección Social.
		2.1.7	Presentar el informe de la circular única de manera semestral.	2.1.7.1	Recolección de datos asistenciales sobre calidad y oportunidad en la atención de los servicios de salud.	2	2017/01/01	2017/12/31	Número de reportes del informe de la circular única.	Total de reportes programados	Planeación	Reporte de la información semestral. Superintendencia Nacional de Salud.

Gerencia

DEPARTAMENTO DEL GUAUVIARE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAUVIARE NIT. 832001966-2 CÓDIGO DE PRESTADOR 95 001 0 000101 PLAN DE GESTIÓN Vigencia I Enero-Diciembre de 2017												
CD "A"	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	CD "B"	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CD "C"	ACCIONES	META	CRONOGRAMA		INDICADOR		RESPONSABLE	FUENTE DE VERIFICACIÓN
							Fecha Inicio	Fecha fin	Numerador	Denominador		
		2.1.8	Presentar oportunamente la información en cumplimiento del decreto 2193 de 2004 o la norma que la sustituya.	2.1.8.1	1. Realizar seguimiento a través de cronograma de informes y Responsables. 2. Conciliar la información de manera permanente entre las áreas. 3. Dar cumplimiento al cronograma establecido para el reporte de la información trimestral, semestral y anual del Decreto 2193/2004.	7	2017/01/01	2017/12/31	Número de reportes de informe de decreto 2193/2004.	Total de reportes exigidos por la Ley	Subgerencia administrativa y financiera y contabilidad, planeación	Reporte de la información del decreto 2193 de 2004. Ministerio de Salud y Protección Social.
COMPONENTE 3. CLÍNICA O ASISTENCIAL												
				3.1.1.1	Evaluar la aplicación de la guía de manejo específica de Hemorragias en trimestre de gestación o trastorno hipertensivo gestante.	≥0.8 0	2017/01/01	2017/12/31	Número de Historias Clínicas con aplicación estricta de la guía de manejo para hemorragias del III trimestre o trastornos hipertensivos en la gestación.	Total de historias clínicas auditadas de pacientes con edad gestacional mayor de 27 semanas atendidas en la ESE con Diagnóstico de hemorragia del III trimestre o hipertensivos en la gestación.	Subgerencia de Servicios de Salud- Comité de historias clínicas	Informe del comité de Historias Clínicas
				3.1.1.2	Evaluar la aplicación de la guía de manejo de la primera causa de egreso hospitalario o de morbilidad atendida.	≥0.8 0	2017/01/01	2017/12/31	Número de Historias Clínicas con aplicación estricta de la guía de manejo adoptada por la E.S.E para el diagnóstico de la primera causa de egreso hospitalario o morbilidad atendida en la vigencia.	Total de historias clínicas auditadas de pacientes con el diagnóstico de la primera causa de egreso hospitalario o morbilidad atendida en la vigencia.	Subgerencia de Servicios de Salud- Comité de historias clínicas	Informe del comité de Historias clínicas.
				3.1.1.3	Brindar oportunidad en la realización de Apendicectomía.	≥0.9 0	2017/01/01	2017/12/31	Número de pacientes con Diagnóstico de Apendicitis al egreso a quienes se realizó la Apendicectomía dentro de las 6 horas de confirmado el diagnóstico.	Total de pacientes con Diagnóstico de Apendicitis al egreso en la vigencia objeto de evaluación.	Subgerencia de Servicios de Salud- Estadística.	Informe de la Subgerencia Servicios de Salud.
DEPARTAMENTO DEL GUAUVIARE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAUVIARE NIT. 832001966-2 CÓDIGO DE PRESTADOR 95 001 0 000101 PLAN DE GESTIÓN Vigencia I Enero-Diciembre de 2017												
CD "A"	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	CD "B"	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CD "C"	ACCIONES	META	CRONOGRAMA		INDICADOR		RESPONSABLE	FUENTE DE VERIFICACIÓN
							Fecha Inicio	Fecha fin	Numerador	Denominador		
3.1	Mejorar la calidad de los Servicios.	3.1.1	Brindar una atención en salud oportuna, de calidad con calidez, que permita satisfacer y resolver la necesidad del usuario.	3.1.1.4	Evitar pacientes pediátricos con neumonías bronco-espásticas de origen intrahospitalario varían interanual.	0	2017/01/01	2017/12/31	Número de pacientes pediátricos con neumonías bronco-espásticas de origen intrahospitalario en la vigencia objeto de evaluación.	Número de pacientes pediátricos con neumonías bronco-espásticas de origen intrahospitalario en la vigencia anterior.	Subgerencia de Servicios de Salud-Comité de evento adverso.	Comité de evento adverso o de Calidad.
				3.1.1.5	Brindar oportunidad en la atención específica de pacientes con diagnóstico al egreso de Infarto Agudo del Miocardio (IAM).	≥0.9 0	2017/01/01	2017/12/31	Número de pacientes con diagnóstico de egreso de Infarto Agudo de miocardio a quienes se inició la terapia específica dentro de la primera hora posterior a la realización del diagnóstico.	Total de pacientes con Diagnóstico de egreso de Infarto Agudo de Miocardio en la Vigencia.	Subgerencia de Servicios de Salud-Comité de Historias clínicas.	Comité de Historias clínicas o Comité de Calidad.
				3.1.1.6	Realizar análisis de mortalidad intrahospitalaria	≥0.9 0	2017/01/01	2017/12/31	Número de casos de mortalidad intrahospitalaria mayor de 48 horas revisada en el comité respectivo.	Total de defunciones intrahospitalarias mayores de 48 horas en el periodo.	Subgerencia de Servicios de Salud-Comité de COVE.	Comité de COVE.
				3.1.1.7	Brindar oportunidad en consulta de pediatría, ampliar la contratación en días.	≤5 días	2017/01/01	2017/12/31	Sumatoria total de los días calendario transcurridos entre la fecha en la cual el paciente solicita cita, por cualquier medio para ser atendido en la consulta médica pediátrica y la fecha por la cual es asignada la cita.	Número total de consultas médicas pediátricas asignadas en la institución.	Subgerencia de Servicios de Salud-Enfermería de consulta externa.	Informe de consulta externa y Superintendencia Nacional de Salud
DEPARTAMENTO DEL GUAUVIARE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAUVIARE NIT. 832001966-2 CÓDIGO DE PRESTADOR 95 001 0 000101 PLAN DE GESTIÓN Vigencia I Enero-Diciembre de 2017												
CD "A"	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	CD "B"	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CD "C"	ACCIONES	META	CRONOGRAMA		INDICADOR		RESPONSABLE	FUENTE DE VERIFICACIÓN
							Fecha Inicio	Fecha fin	Numerador	Denominador		
				3.1.1.8	Brindar oportunidad en atención gineco-obstétrica, ampliar la contratación en días.	≤5 días	2017/01/01	2017/12/31	Sumatoria total de los días calendario transcurridos entre la fecha en la cual el paciente solicita cita, por cualquier medio para ser atendido en la consulta médica gineco-obstétrica y la fecha por la cual es asignada la cita.	Número total de consultas médicas gineco-obstétricas asignadas en la institución.	Subgerencia de Servicios de Salud-Enfermería de consulta externa.	Informe de consulta externa y Superintendencia Nacional de Salud
				3.1.1.9	Brindar oportunidad en atención medicina interna, ampliar la contratación en días.	≤15 días	2017/01/01	2017/12/31	Sumatoria total de los días calendario transcurridos entre la fecha en la cual el paciente solicita cita, por cualquier medio para ser atendido en la consulta de medicina interna y la fecha por la cual es asignada la cita.	Número total de consultas de medicina interna asignadas en la institución.	Subgerencia de Servicios de Salud-Enfermería de consulta externa.	Informe de consulta externa y Superintendencia Nacional de Salud

CARLOS ANÍBAL SEPULVEDA LIZARAZO
Gerente
ESE Hospital San José del Guaviare

6. DOCUMENTO DE RED

Anexo matriz elaborada por el equipo técnico de trabajo de la ESE Hospital San José del Guaviare, el cual hace parte del Documento de Red entregado al Ministerio de Salud y Protección Social.

ESE HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE					
CUADRO DE MEDIDAS DE CONTENCIÓN Y REDUCCIÓN DE COSTOS Y GASTOS Y AUMENTO DE INGRESOS					
ANÁLISIS DOCUMENTO DE RED					
CENTRO DE COSTOS	GANANCIA(+)- PERDIDA(-)	SERVICIOS	GANANCIA ESTIMADA POR SERVICIO	GANANCIA ACUMULADA POR CENTRO DE COSTOS 31/12/2017	MEDIDA
APOYO TERAPEUTICO(TERAPIA FISICA)	-\$ 48,204,392.92	TERAPIA FISICA	429,197,934	399,643,141	Reorganizar el área, niveles de producción, y procesos de atención y facturación.
		TERAPIA CARDIACA			
		ELECTROESTIMULACION			
		TERAPIA OCUPACIONAL	17,870,303		Habilitar y Ofertar el servicio
		TERAPIA LENGUAJE	17,870,303		Habilitar y Ofertar el servicio
APOYO TERAPEUTICO(FARMACIA)	\$ 616,937,559.52	MEDICAMENTOS SERVICIO	10%	144,286,887	Optimizar el uso de los insumos y medicamentos
		MEDICAMENTOS DE CONSUMO			Controlar el uso de medicamentos de consumo.
		MATERIALES DE OSTEOSINTESIS			controlar el uso de materiales de osteosíntesis
		OXIGENO DOMICILIARIO			Mejorar el registro y subfacturación
SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD (AMBULANCIAS)	\$ 692,953,541.81	AMBULANCIA MEDICALIZADA	126,193,167	175,582,671	Aumentar la producción llevando la tarifa a precios de mercado y recuperar el mercado local
		AMBULANCIA BASICO	49,389,504		
QUIROFANO	-\$ 719,375,359.74	PROCEDIMIENTOS MENORES	1,662,038,803	442,663,443	Realizar la adecuación del área de procedimientos menores, y potenciar el uso de horas quirófano
		QUIRURGICOS			
APOYO DIAGNOSTICO LABORATORIO	\$ 2,327,776,274.72	APOYO DIAGNOSTICO LABORATORIO	470,000,000	438,800,000	Aumentar la venta ambulatoria consulta externa, recuperando el mercado local compitiendo a tarifas de mercado
APOYO DIAGNOSTICO RX	-\$ 4,735,528.53	APOYO DIAGNOSTICO RX	149,781,254	189,991,534	Realizar negociación para la lectura de los RX generados por la entidad, modalidad telemedicina.
					Adaptar la digitalización de los rx, disminuyendo el gasto en placas y químicos

Gerencia

					de revelado.
			29,956,251		Reducir la subfacturación
APOYO DIAGNOSTICO ECOGRAFIAS	\$ 349,327,168.96	APOYO DIAGNOSTICO ECOGRAFIAS	324,157,639	260,494,583	Reducir la oportunidad y frecuencia de las jornadas de radiología, en función a la demanda insatisfecha
	\$ 0.00	ECOGRAFIAS 3D	132,000,000		Promover la venta del servicio de ecografía de detalle fetal y 3d
REDUCCION DE GASTOS DE PERSONAL		HORAS EXTRAS, DOMINICALES Y FESTIVOS	312,948,234	891,437,752	Mejorar el registro y seguimiento de los cuadros de turnos con la finalidad de optimizar el uso de las horas laborales y disminuir los tiempos muertos del personal.
		OTROS CONCEPTOS DE SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	93,312,478		
		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	485,177,039		
POLITICAS DE REDUCCION DE GASTOS GENERALES		REDUCCION DE GASTOS DE PAPELERIA	21,872,053	21,872,053	Aumentar el uso de los mecanismos electrónicos para la notificación interna, controlar y concientizar a los funcionarios del hospital en el buen uso de los elementos de papelería y adoptar políticas de cero papel
		REDUCCION DE GASTOS DE ASEO	23,217,656	23,217,656	Independizar el control de los elementos de aseo y desinfección
		REDUCCION DE GASTOS DE SERVICIOS PUBLICOS	24,935,309	24,935,309	Generar políticas de reducción que permitan la disminución del gasto de servicios públicos
				3,012,925,028	
	-\$ 402,223,464.38				
OTRAS MEDIDAS	Aumentar la producción y reducir los costos de consulta especializada e interconsulta, basados en el mejoramiento tecnológico en telemedicina				

Atentamente,

CARLOS ANIBAL SEPÚLVEDA LIZARAZO

Gerente

E.S.E. Hospital San José del Guaviare